

Secretaría General de Gobierno

Manual para la Construcción de Ciudadanía



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Mexiquenses
más fuertes



MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



Manual para la Construcción de Ciudadanía.

Secretaría General de Gobierno.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México

Mtro. Efrén Rojas Dávila

Secretario General de Gobierno

Lic. Enrique Martínez Orta Flores

Subsecretario de Desarrollo Político

Mtra. María Isabel Sánchez Holguín

Directora General de Participación Social

D.R Dirección General de Participación Social,

José María Arteaga, No. 900 esq. Av. 5 de Mayo,

Col. Américas, Toluca, México, C.P. 50130

Tel. Oficina: 2146886/2146866

Edición, 2013

Autorización del Consejo Editorial

de la Administración Pública Estatal No.

Impreso en Toluca, Estado de México.

“QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, DIRECTA O INDIRECTA DE LA PRESENTE OBRA, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y, EN SU CASO, DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES APLICABLES, QUIEN INFRINJA ESTA DISPOSICIÓN, SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES”.

Índice

Presentación.

Introducción.

1ª parte:

1. Arquitectura de una Organización de la Sociedad Civil.

1.1 Pilares para la Construcción de Ciudadanía.

1.2 Desarrollo de la Estrategia.

2. Diagnóstico del Entorno Social en México.

2.1 Factores internos.

2.2 Factores externos.

2.3. Entorno Filantrópico en México.

2.4 Nivel de confianza en las instituciones.

2.5 Registro de Organizaciones en el Estado de México.

2.6 Donatarias Autorizadas por Ejercicio y Entidad Federativa.

2.7 Composición del Sector Social a Nivel Nacional: Donatarias Autorizadas.

3. Indicadores para la Construcción de Ciudadanía.

3.1 Régimen Fiscal y Legal.

3.2 Desarrollo Institucional.

3.3 Impacto Social.

3.4 Sustentabilidad.

2ª parte:

4. ¿Hacia Dónde Vamos? Retos de la Sociedad Civil.

4.1 Iniciativa Global en tu OSC.

4.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4.3 Gestión de la Responsabilidad Social a partir de la Norma ISO 26000.

4.4 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Ejes Temáticos de la Relación Gobierno-Sociedad.

4.5 Nueva Realidad, Nueva Sociedad.

5. Marketing con Causa.

5.1 Branding.

5.2 Target.

5.3 Generar comunidad.

5.4 Fundraising.

6. Recapitulación de Pasos.

7. Glosario.

7.1 Glosario de Abreviaturas y Siglas

7.2 Glosario de Términos en Inglés

8. Datos de Contacto.

PRESENTACIÓN

El Gobernador Eruviel Ávila Villegas ha expresado que el desarrollo del Estado de México sólo es posible, si los diversos sectores de la sociedad suman sus fuerzas para lograrlo. Por ello, desde el primer día de Gobierno, promovió una coparticipación con Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil para lograr mutuos acuerdos y exponer libremente opiniones y propuestas que resuelvan problemas existentes para definir el rumbo a seguir en la entidad.

A través de la Dirección General de Participación Social, se llevan a cabo acciones para el fortalecimiento, fomento y vinculación de las organizaciones de la sociedad civil, como una estrategia para crear condiciones que favorezcan y alienten el crecimiento armónico del Estado y que contribuyan al bienestar de la sociedad mexiquense.

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 se fomenta la participación ciudadana como el eje rector para promover la representación de las distintas instituciones de Gobierno que impulsen el desarrollo de nuestro Estado. Es indudable reconocer la importancia de las organizaciones de la sociedad civil, de sus actividades, retos y desde luego, sus dificultades; las organizaciones desempeñan hoy en día un papel como actores relevantes en el espacio público, y de su potencial como mediadores entre gobierno y ciudadanía.

Las organizaciones permiten dar voz a los diferentes sectores de la población, pues contribuyen a detectar problemáticas comunes y participar en soluciones, logrando una convivencia social enriquecedora.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México requieren de prospectiva y visión de futuro para concretar metas colectivas, operar en un entorno formal y lograr resultados en los ámbitos de acción hacia los cuales se orienta el trabajo. En la medida en que tengamos una sociedad más participativa tendremos instituciones más sólidas.

El **Manual para la Construcción de Ciudadanía** es resultado de esfuerzos continuos, que nos llevan a buscar elementos precisos que den congruencia al ejercicio de las atribuciones de la autoridad, al respeto de los derechos de los ciudadanos y cumplimiento de obligaciones conjuntas para el desarrollo de la entidad, logrando con ello el fortalecimiento de la relación institucional entre gobierno, ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

En este instrumento se exponen aspectos generales sobre la constitución, registro y elementos esenciales de las organizaciones, se vierten también asesorías y evaluaciones técnicas especializadas para la integración de las mismas y, consecuentemente para la consolidación de organizaciones sustentables, conscientes y útiles a la vida pública.

INTRODUCCIÓN

Este manual representa una herramienta para orientar los procesos de creación, operación y fortalecimiento de las organizaciones, poniéndolo a disposición de la ciudadanía de tal manera que este documento sea de utilidad. El instrumento contiene información práctica disponible para economizar tiempo y recursos adicionales, asimismo, fomentará la participación y la evaluación responsable de las organizaciones para convertir el impulso asociativo en una tarea accesible; cubrirá vacíos, documentará las distintas etapas de formación y consolidación de las organizaciones y unificará cuestiones dispersas presentándolas de manera sencilla y didáctica.

Consta de ocho apartados, en los cuales se desarrolla la implementación de una sencilla metodología que facilita al capacitador la conducción del grupo.

Constituye una guía gubernamental que será un documento de referencia obligada permitiendo mayor conocimiento sobre las organizaciones del Estado, estimulando la participación social tan necesaria, no solo en la Entidad, sino también en el país.

Definirá de manera clara y precisa como consolidar: nombre, visión, misión, objeto social, estructuras jerárquicas y demás elementos constituyentes de las organizaciones, gestionando la complejidad sociocultural y fomentando la simplificación instrumental así como los procesos de constitución de las organizaciones evitando los múltiples obstáculos existentes ya sean legales, fiscales o administrativos.

Agradecemos sobremanera el acuerdo de voluntad celebrado entre el Colegio de Notarios del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría General de Gobierno, para fomentar el asociacionismo en nuestra Entidad, generando esfuerzos de colaboración conjuntos que brindan una posibilidad para el fortalecimiento real y positivo de las organizaciones en el territorio estatal.

Finalmente, con el presente manual se pretende promover el desarrollo institucional de las organizaciones, y con ello, incrementar una mayor identidad a partir de su causa a fin de fortalecer el sentido de pertenencia de los ciudadanos mexiquenses.

1

**Arquitectura
de una
Organización.**

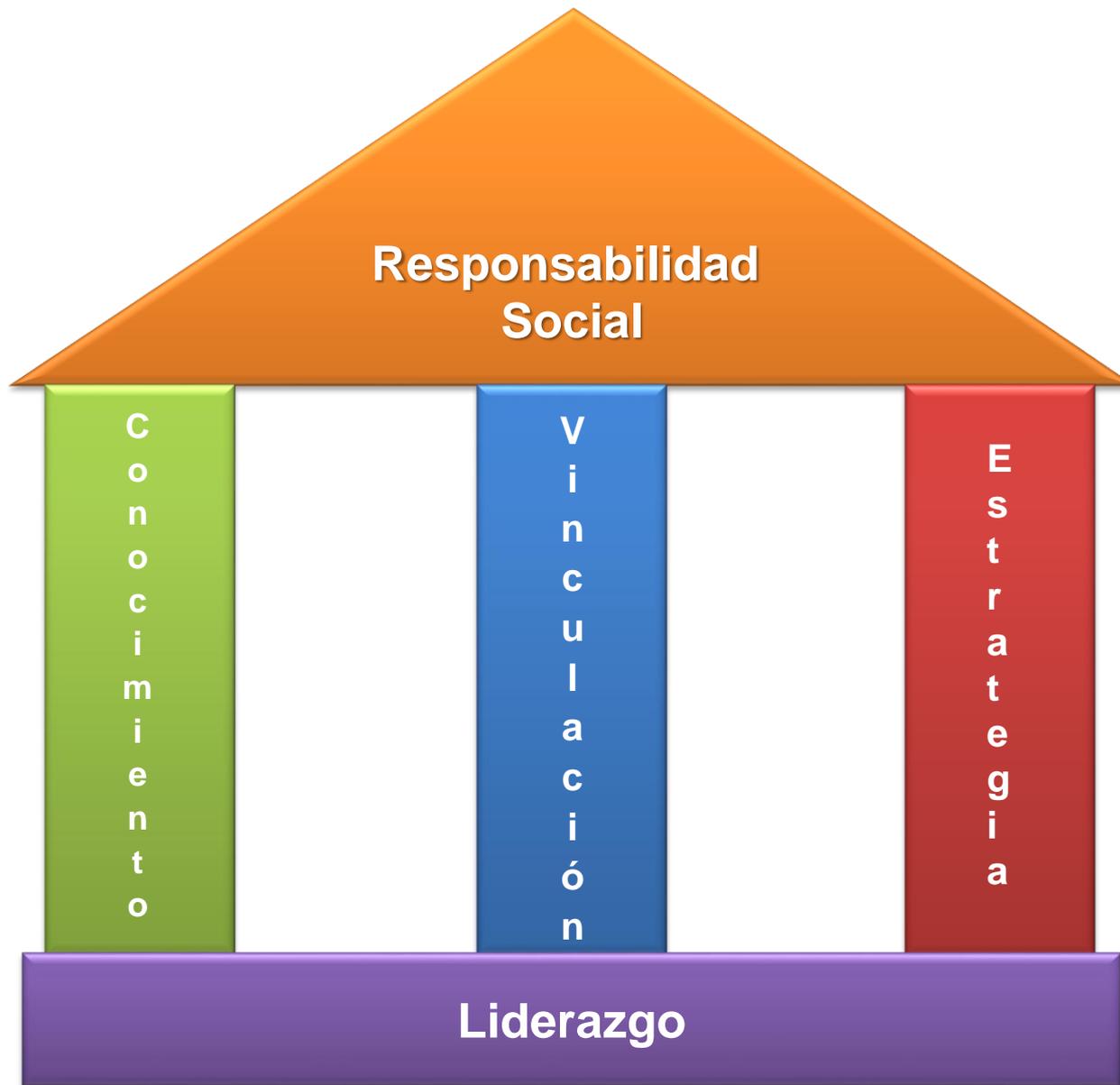
1

**Arquitectura
de una
Organización.**

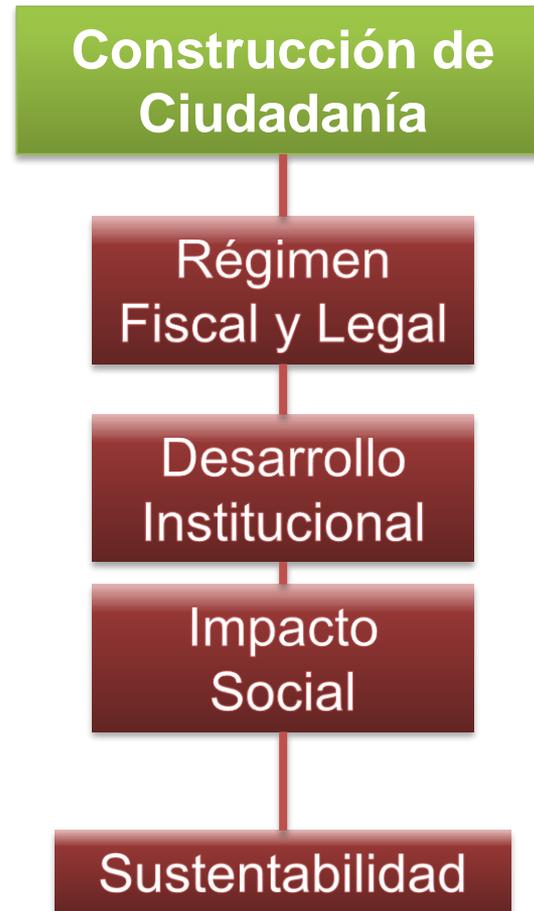
1

**Arquitectura
de una
Organización.**

1.1 Pilares para la Construcción de Ciudadanía.



1.2 Desarrollo de la Estrategia.

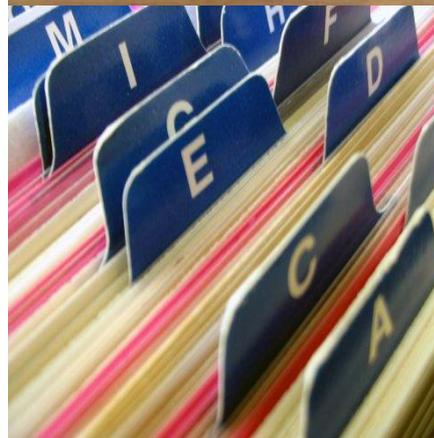


2

**Diagnóstico
del Entorno
Social en
México.**

2.1 Factores Internos.

- Solo 10 estados cuentan con marco jurídico.¹
- Desarticulación de la Administración Pública en el fomento de las OSC.
- Padrones o registros parciales.
- Falta de empate, depuración y actualización de padrones.

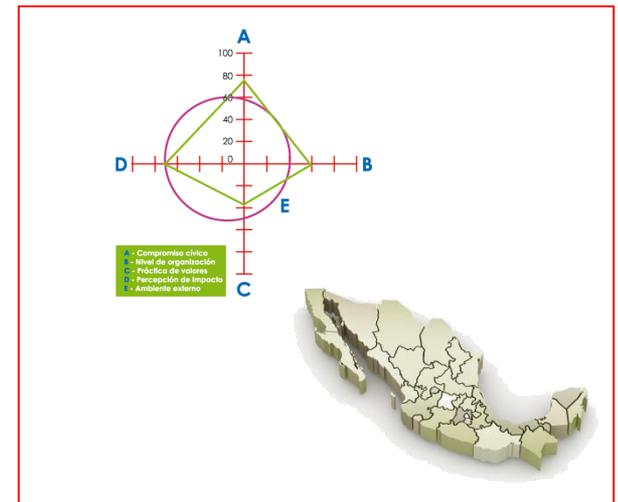


1. Fuente: http://paraosc.segob.gob.mx/es/PARAOSC/Leyes_y_Reglamentos Consultado el 04 de diciembre de 2013.

DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO SOCIAL EN MÉXICO.

2.2 Factores Externos.

- ❑ Bajo nivel de incidencia en políticas públicas.
- ❑ Ausencia de indicadores de impacto social y desarrollo institucional.
- ❑ Débil desarrollo institucional de las OSC.



2.3 Entorno filantrópico en México.

México se caracteriza por la falta de confianza al donar efectivo a organizaciones no lucrativas.

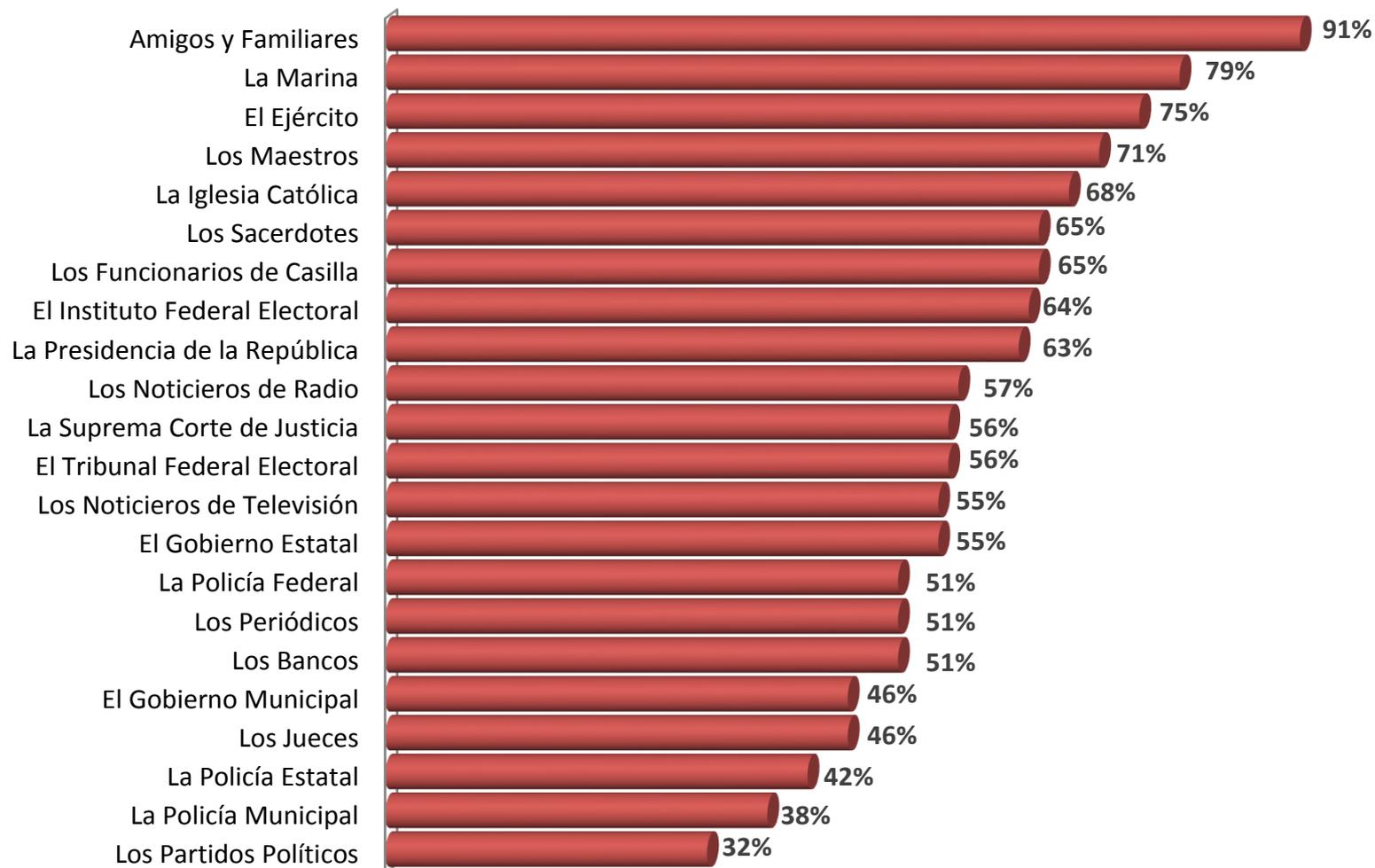


Fuente: Filantropía Corporativa en México; Kellogg Foundation, ITAM; Diciembre 2008.

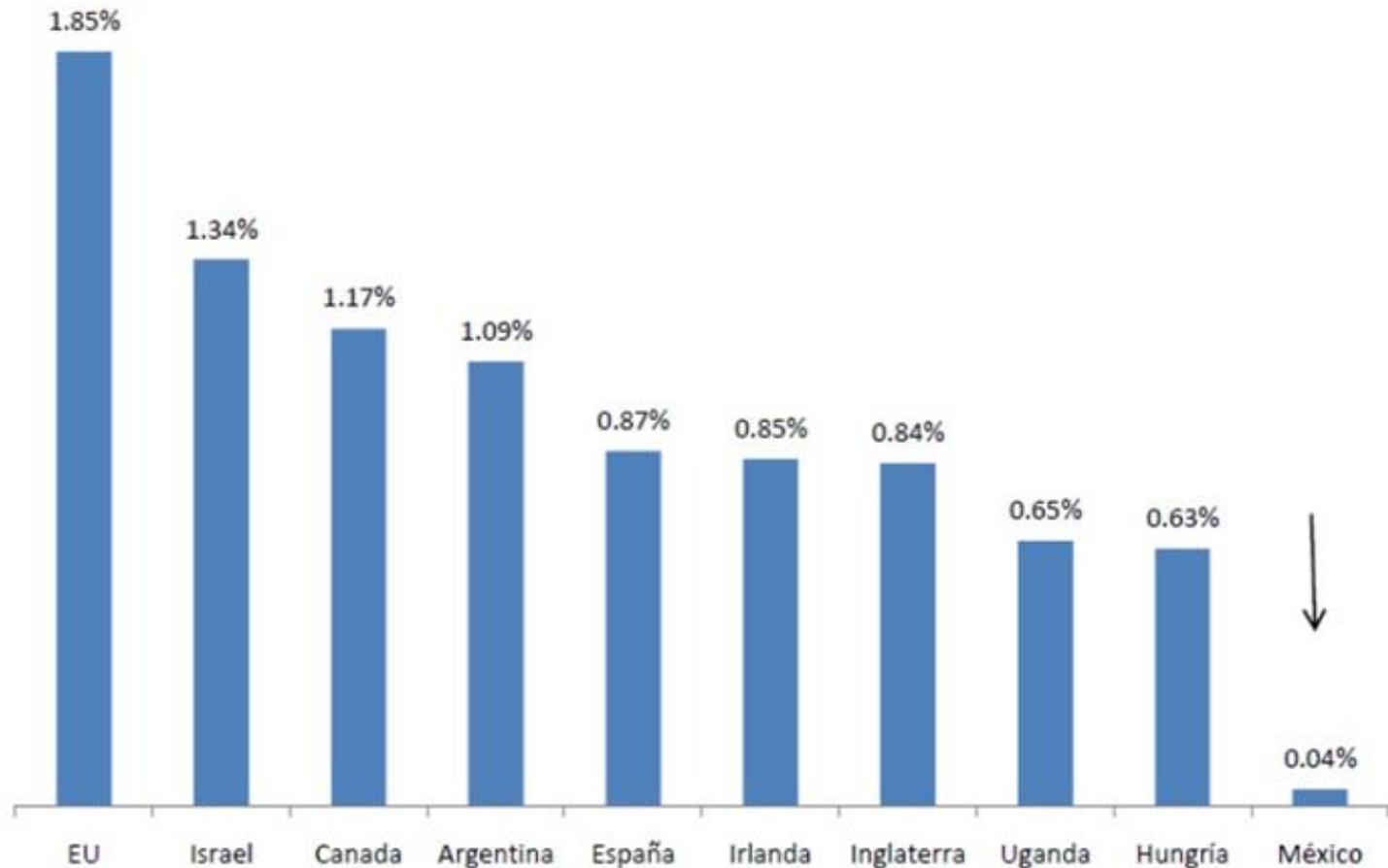
Fundaciones Comunitarias en México: un panorama detallado; Fundación Ford, Fundación Interamericana, Teamworks; Marzo 2009.
Análisis de equipo Filantropía Noviembre 2009.

2.4 Nivel de Confianza en las Instituciones.

¿Podría decirme cuánta confianza tiene en las siguientes organizaciones o instituciones? (% Mucha + Algo)



La falta de confianza ha provocado que la filantropía en México se encuentre muy rezagada en comparación con otras naciones.



Porcentaje del PIB destinado a la filantropía (efectivo)

Fuente: Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project 2006

2.5 Registro de Organizaciones en el Estado de México.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OSC	FUENTE	TELÉFONO
 SAT Servicio de Administración Tributaria	521 Donatarias Autorizadas	Lic. David Orlando Silíceo González Subadministrador de Donativos Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos del SAT "5"	0155 58 02 16 03
 Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social	20,028 a Nivel Nacional con CLUNI 1,545 Estado México Activas 1,777 Inactivas 191	Lic. Víctor Manuel Banda Monroy Director de Vinculación Y Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	2 14 62 99 conmutador ext. 40919
 INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	1,300 Formales 6,000 Informales	Lic. Arturo Tinajero Montiel Director de Estadística Lic. Claudia Katia Castillo Martínez Subdirectora de Desarrollo Institucional.	2 26 13 17 y 00
 Cemefi CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA	1,553	Datos consultados a través de la página de internet www.cemefi.org	52768530
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE	DGPS 1,360	Mtra. María Isabel Sánchez Holguín Directora General de Participación Social	2 14 68 86 2 14 68 66
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE	233	Mtra. Lourdes Nava Nájera Directora General de Programas Sociales Lic. Miguel Román Miranda Mendoza Subdirector de Programas Sociales Estatales	2 26 01 82 2 26 29 21
 COESPO Consejo Estatal de Población	No manejan dicha información	Lic. Rafael Díaz Hernández Director de Estudios Sociodemográficos	2 14 76 62 2 14 76 93
 CONAPO Consejo Nacional de Población	Información en proceso	Lic. Vicente Medina López Director de Estudios Sociodemográficos	0155 52 09 88 00
 Junta de Asistencia Privada del Estado de México	402	Información obtenida de la página de internet asistencia.privada@edomex.gob.mx	2 77 72 90 2 77 72 91

2.5 Registro de Organizaciones en el Estado de México.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OSC	FUENTE	TELÉFONO
 SAT Servicio de Administración Tributaria	521 Donatarias Autorizadas	Lic. David Orlando Silíceo González Subadministrador de Donativos Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos del SAT "5"	0155 58 02 16 03
 Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social	20,028 a Nivel Nacional con CLUNI 1,545 Estado México Activas 1,777 Inactivas 191	Lic. Víctor Manuel Banda Monroy Director de Vinculación Y Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	2 14 62 99 conmutador ext. 40919
 INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,300 Formales 6,000 Informales	Lic. Arturo Tinajero Montiel Director de Estadística Lic. Claudia Katia Castillo Martínez Subdirectora de Desarrollo Institucional.	2 26 13 17 y 00
 Cemefi CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA Centro Mexicano para la Filantropía	1,553	Datos consultados a través de la página de internet www.cemefi.org	52768530
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE Secretaría General de Gobierno	DGPS 1,360	Mtra. María Isabel Sánchez Holguín Directora General de Participación Social	2 14 68 86 2 14 68 66
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE Secretaría de Desarrollo Social	233	Mtra. Lourdes Nava Nájera Directora General de Programas Sociales Lic. Miguel Román Miranda Mendoza Subdirector de Programas Sociales Estatales	2 26 01 82 2 26 29 21
 Junta de Asistencia Privada del Estado de México	402	Información obtenida de la página de internet asistencia.privada@edomex.gob.mx	2 77 72 90 2 77 72 91

2.6 Donatarias Autorizadas por Ejercicio y Entidad Federativa.

Donatarias Autorizadas por Ejercicio y Entidad Federativa

Entidad Federativa	Ejercicio									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 Aguascalientes	78	71	66	75	81	88	96	83	93	84
2 Baja California	134	134	148	167	178	196	203	200	247	218
3 Baja California Sur	25	26	24	28	32	33	37	40	45	40
4 Campeche	18	18	21	20	23	24	20	18	27	19
5 Coahuila	148	147	170	178	189	213	213	184	206	192
6 Colima	58	59	63	58	64	64	61	72	76	66
7 Chiapas	72	70	80	81	86	90	94	81	99	86
8 Chihuahua	246	245	268	296	291	303	322	311	360	305
9 Distrito Federal	1603	1646	1744	1826	1884	2015	2028	1932	2202	2059
10 Durango	30	31	31	34	38	42	48	51	61	44
11 Guanajuato	196	187	210	211	218	247	247	226	258	230
12 Guerrero	53	52	50	48	47	49	46	41	46	42
13 Hidalgo	69	62	66	75	71	80	84	81	89	81
14 Jalisco	381	374	377	386	431	455	469	459	526	465
15 México	282	300	323	346	406	467	501	465	563	521
16 Michoacán	250	231	240	222	243	259	252	220	260	230
17 Morelos	85	81	85	86	98	107	118	107	129	106
18 Nayarit	20	19	18	19	26	28	28	22	23	24
19 Nuevo León	355	362	382	401	405	430	449	425	491	439
20 Oaxaca	113	106	100	99	103	107	115	117	128	121
21 Puebla	176	183	192	199	224	231	226	187	214	195
22 Querétaro	131	140	143	144	156	167	173	165	186	172
23 Quintana Roo	51	47	54	57	62	70	69	66	75	62
24 San Luis Potosí	105	106	107	109	111	124	120	103	121	107
25 Sinaloa	113	115	125	136	151	162	165	162	190	172
26 Sonora	167	156	180	196	212	215	215	201	226	192
27 Tabasco	37	32	27	34	38	38	39	37	42	31
28 Tamaulipas	98	98	100	103	110	127	139	125	133	120
29 Tlaxcala	17	16	16	14	20	30	35	29	35	33
30 Veracruz	170	166	178	185	197	219	216	206	290	253
31 Yucatán	134	135	141	135	140	146	147	145	159	151
32 Zacatecas	17	15	25	28	29	27	29	28	34	33
Total	5432	5430	5754	5996	6364	6853	7004	6589	7634	6893

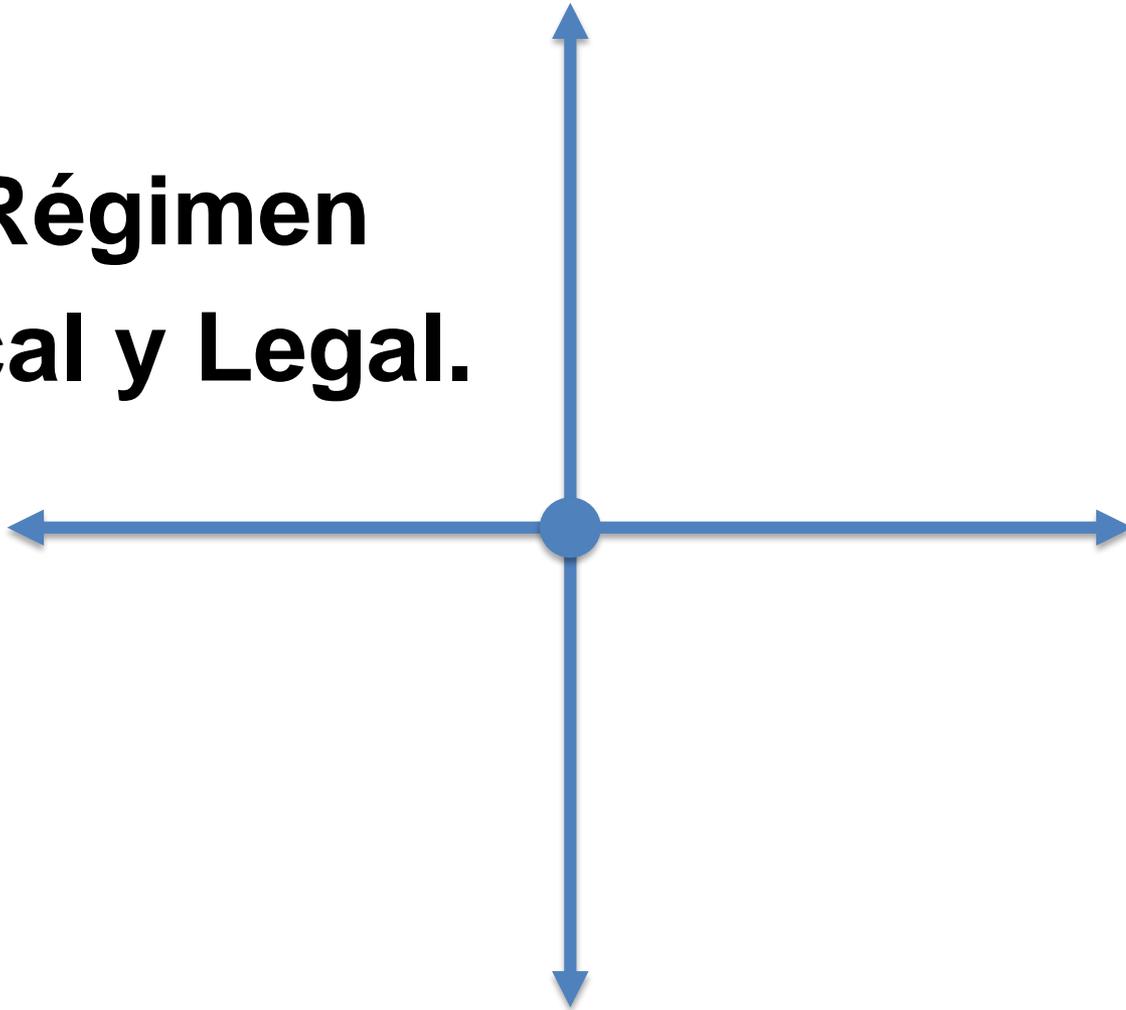
2.7 Composición del Sector Social a Nivel Nacional: Donatarias Autorizadas.

Rubro de trabajo (organizaciones y fideicomisos)	2011	2012	Crecimiento (%)
Asistenciales	3,958	4,219	6.7
Educativos	761	1,049	37.8
Científicas y Tecnológicas	159	170	6.9
Culturales	343	359	4.7
Becantes	109	109	0
Ecológicas	96	116	20.8
Dedicadas a la reproducción o conservación de especies protegidas o en peligro de extinción	7	7	0.0
Dedicadas exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas	262	273	4.2
Que dedican donativos y sus rendimientos para obras o servicios públicos	50	52	4.0
Bibliotecas privadas abiertas al público	11	12	9.1
Museos privados abiertos al público	27	31	14.8
TOTAL	5,783	6,397	10.6

3

**Indicadores
para la
Construcción
de
Ciudadanía.**

1 Régimen Fiscal y Legal.



3.1 Régimen Fiscal y Legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Art. 9 / Libertad de Asociación.**
- **Art. 35 / Prerrogativas Ciudadanas.** Fracción III Asociarse individual y libremente.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

- **Art. 15. Las organizaciones civiles podrán participar en la realización de actividades sociales.**
- **Art. 29. Son prerrogativas de los ciudadanos del Estado.** Fracción IV Asociarse libre y pacíficamente.

Código Civil del Estado de México
(Vigente al 30 de noviembre del 2013)

- **Art. 2.9. Las personas jurídicas colectivas son las constituidas conforme a la ley.**
- **Art. 2.10. Son personas jurídicas colectivas:**
 - Las asociaciones y las sociedades civiles;
 - Las asociaciones y organizaciones políticas estatales;
 - Las instituciones de asistencia privada;
 - Las reconocidas por las leyes federales y de las demás entidades de la República.

Código Civil del Estado
de México

- **Art. 7.885 / Acta Constitutiva.**
- **Art. 7.886 /Inscripción ante el Instituto de la Función Registral.**

Ley Federal de
Fomento a las
Actividades de las
OSC (2004)

Ley de Impuesto Sobre
la Renta

(Vigente al 30 de
noviembre del 2013)

- **Leyes de orden público e interés social que tienen por objeto fomentar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil, a través de bases sobre las cuales la Administración Pública Federal va a participar.**

Convenios para el Fortalecimiento de las OSC.



**COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS DEL
VALLE DE TOLUCA**



**SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

Definir el nombre de la Organización.



“Razón Social”
Branding = SUCCESs

Solicitud de Permiso de Denominación de la Organización ante la Secretaría de Economía.



El nombre es **EXCLUSIVO** de la Organización.



Es necesario que la persona que realice el trámite, tenga su RFC y su Firma Electrónica.

El trámite es **gratuito**.

Se deberá confirmar dentro de las **48 hrs.** siguientes y se especificará el número y nombre del notario.

NOTA: EL PERMISO DE USO DE NOMBRE DE LA **SECRETARIA DE ECONOMÍA** TIENE UNA VIGENCIA DE **180 DÍAS NATURALES** PARA REGISTRAR LA A.C.

Información Adicional:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

**Calle Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06140,
Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.**

Teléfono: (0155) 57 29 91 00

Página Web: www.se.gob.mx

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO.

**Paseo Tollocan No. 504 Poniente entre Jesús Carranza y Paseo Colón,
Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca, Méx.**

Teléfonos: (01722) 2 19 55 80, 2 19 56 60, 2 19 74 10 y 2 19 74 11

Correo electrónico: marta.cabrera@economia.gob.mx

Integración de la Asamblea.

Mesa Directiva

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocales (1,2,3)

Consejo de Vigilancia

- Presidente
- Secretario
- Vocal

Integración de cada uno de los Expedientes.

- **Permiso de la Secretaría de Economía.**
- **Copia del Acta de Nacimiento.**
- **Copia de la CURP.**
- **Copia de Credencial de Elector o Pasaporte Vigente.**
- **Comprobante de Domicilio vigente (Luz, Teléfono).**
- **Comprobante de Estudios (Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional).**

Puntos de Acuerdo para la Redacción de Estatutos.

INDESOL

- Patrimonio
- Liquidación
- Disolución

SAT

- Asamblea General
- Objeto Social
- Patrimonio
- Liquidación
- Disolución

Inscribir el acta constitutiva en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

La función del registro es, permitir que la sociedad tenga **acceso al acta constitutiva** de la organización para que conozca el propósito y la forma en la que se constituyó, así como las personas que intervinieron en ella.

Información Adicional:

Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).

Dirección General

**Avenida Doctor Nicolás San Juan, casi esquina con Alfredo del Mazo s/n,
Col. Ex Hacienda La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, México.**

Teléfonos: 01 722 2 80 52 40, 2 80 52 30 y 2 80 46 66

Correo electrónico: ifrem@edomex.gob.mx

Tramitar el Registro Federal de Contribuyentes de la Organización (RFC).

Tienes **treinta días** a partir de la firma del acta constitutiva para iniciar este trámite en la Secretaría de Hacienda.

Para ello el notario deberá entregarte una **copia certificada** del acta constitutiva con el sello original de la notaría que en ocasiones incluye la leyenda “para trámites fiscales”.

Es recomendable tramitar en esta misma cita:

- CIEC (Clave de Identidad Electrónica Confidencial).
- FIEL (Firma Electrónica).

**DESPUÉS DE OBTENER EL
ACTA CONSTITUTIVA ES
NECESARIO TRAMITAR LOS
SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) ante INDESOL.



REQUISITOS

Copia Simple del Acta Constitutiva

Copia de identificación oficial vigente de (los) representante(s) legal(es) de la organización

Copia simple del R.F.C.

Comprobante del domicilio fiscal

En caso de modificación a la escritura constitutiva, el Acta Protocolizada

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Av. Paseo de la Reforma, No. 116, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel. 01800 007 3705

www.sedesol.gob.mx

Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Segunda Cerrada de Belisario Domínguez, No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, Distrito Federal,

Teléfonos: 01 55 5658 6838, 56588466 y 01 800 718 8621

Correo electrónico: registro_osc@sedesol.gob.mx /

www.corresponsabilidad.gob.mx

www.indesol.gob.mx

SEDESOL Delegación Estado de México.

Hidalgo Pte. No. 216, Piso 4, Portal Madero, Edificio Monroy, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México

Tel. 722 2 14 62 99

Dirección General de Programas Sociales.

Requisitos:

Copia certificada del acta constitutiva ante Notario Público que contenga: denominación, objeto, estatutos, domicilio legal de la organización y acreditación del representante legal, debidamente inscrita en el IFREM.



En caso de haber realizado modificaciones al objeto social, copia certificada del acta protocolizada donde conste la más reciente.



Copia de identificación oficial vigente del (los) representante(s) legales de la organización.

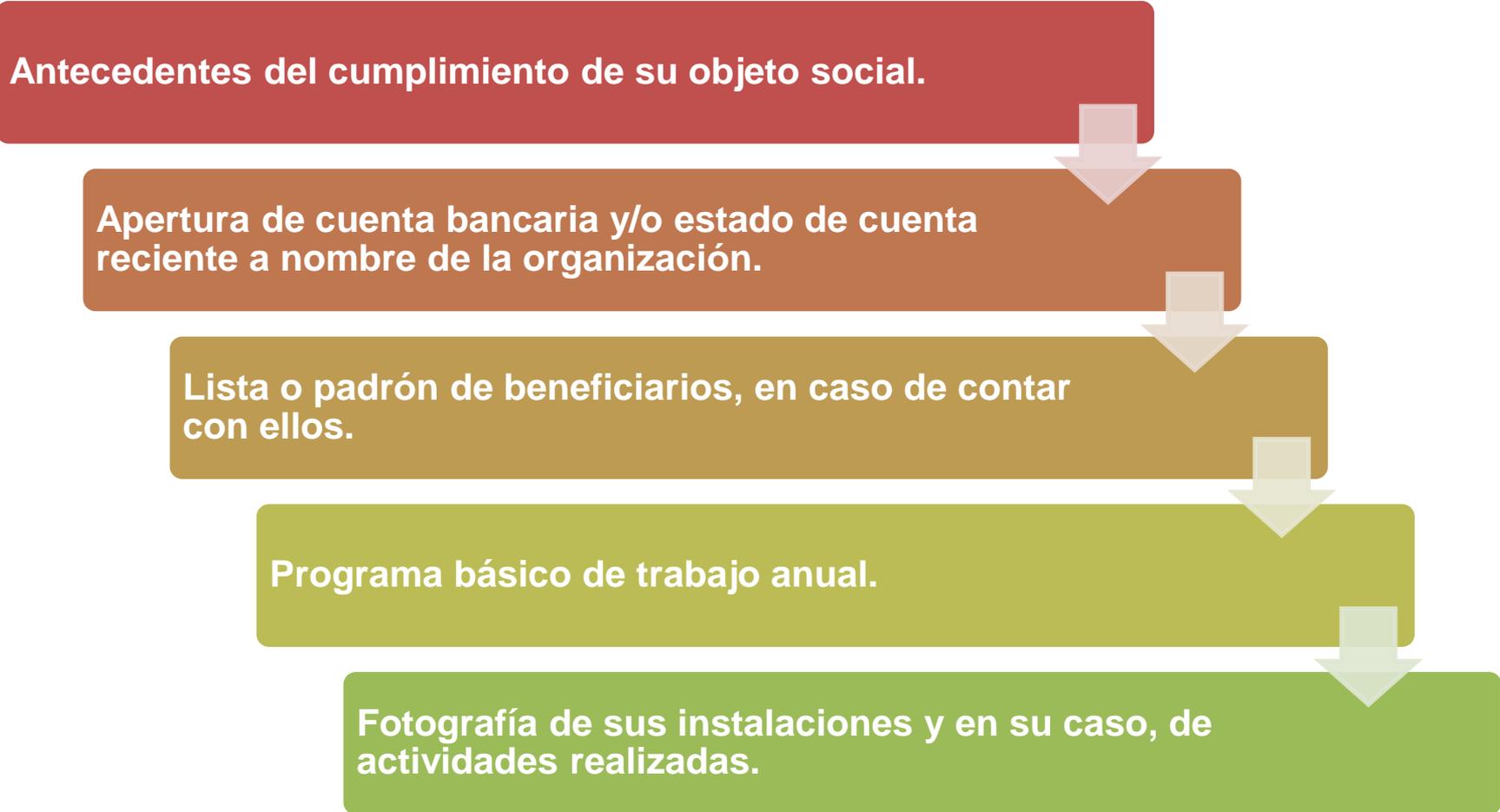


Copia simple del R.F.C.



Copia del comprobante de domicilio legal (luz, teléfono o contrato de renta).

Antecedentes del cumplimiento de su objeto social.



```
graph TD; A[Antecedentes del cumplimiento de su objeto social.] --> B[Apertura de cuenta bancaria y/o estado de cuenta reciente a nombre de la organización.]; B --> C[Lista o padrón de beneficiarios, en caso de contar con ellos.]; C --> D[Programa básico de trabajo anual.]; D --> E[Fotografía de sus instalaciones y en su caso, de actividades realizadas.];
```

Apertura de cuenta bancaria y/o estado de cuenta reciente a nombre de la organización.

Lista o padrón de beneficiarios, en caso de contar con ellos.

Programa básico de trabajo anual.

Fotografía de sus instalaciones y en su caso, de actividades realizadas.

Oficio solicitando la inscripción al Registro Social Estatal y Constancia de Cumplimiento del Objeto Social, dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social (el formato se proporciona en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales).



Las redes sociales a las que pertenezcan, en su caso.



Registro de comprobantes deducibles de impuesto, en su caso.



Solicitud de inscripción al Registro Social Estatal (el formato se proporciona en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales).



Croquis de localización del domicilio legal.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

**Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
Dirección General de Programas Sociales.**

**Paseo Tollocan No. 1003, Planta Baja, Km. 52.5, Col. Zona Industrial, Toluca,
Estado de México, C.P. 50071. Tel. (01722) 2 26 01 82.
Correo electrónico: dgprogramasociales@edomex.gob.mx**

Donataria Autorizada ante el Servicio de Administración Tributaria. Requisitos:

Escrito dirigido al SAT, solicitando ser Donataria Autorizada.



Copia simple del Acta Constitutiva.



Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal de la Organización de la Sociedad Civil.



Original o copia certificada del documento que acredite o compruebe las actividades que realiza la Asociación Civil.

Información Adicional:

Servicio de Administración Tributaria (SAT).

**Av. Hidalgo No. 77, Módulo 4, Segundo piso, Col. Guerrero,
Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.**

Infosat: 01800 4636728

Página web: www.sat.gob.mx

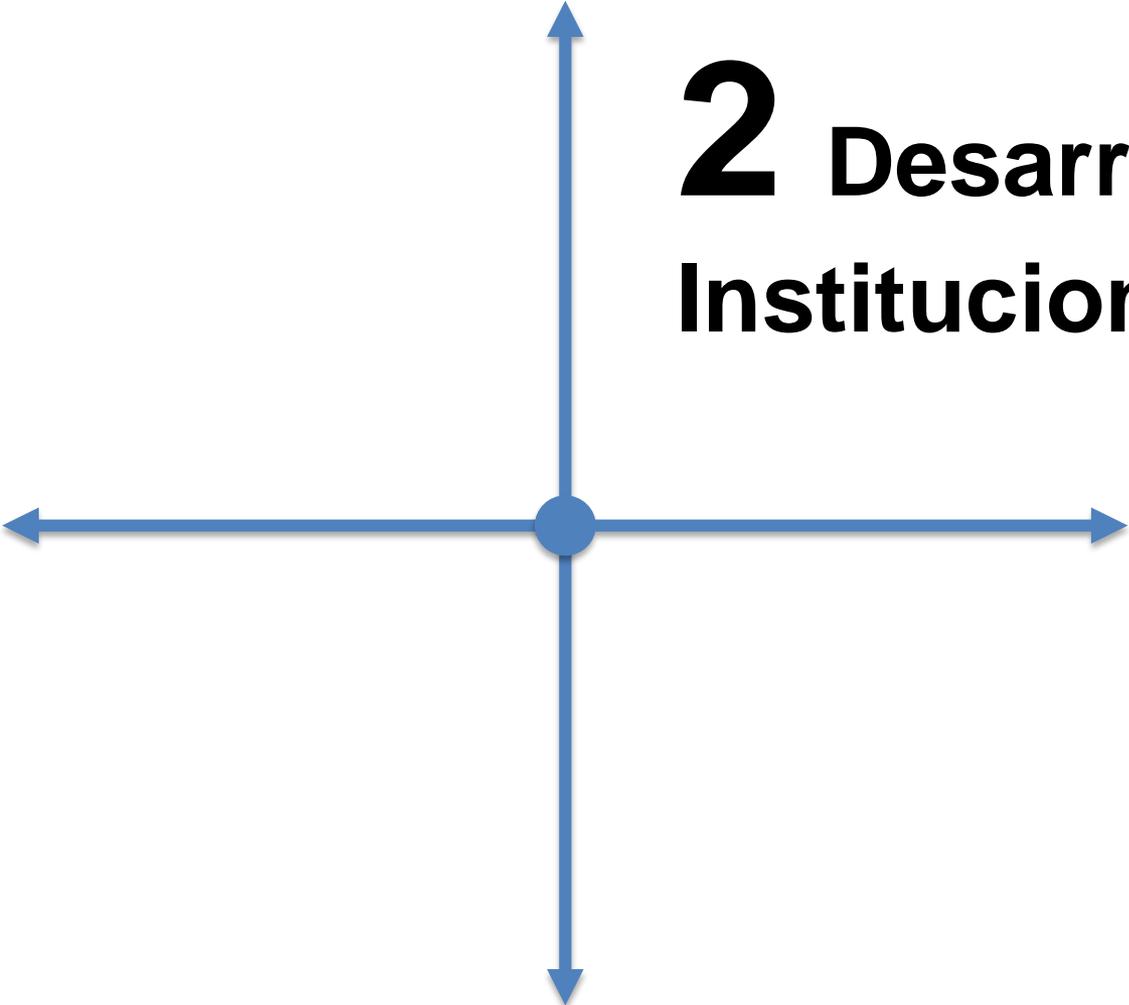
Obligaciones Fiscales: Incorporación al Régimen de Donatarias Autorizadas.

- ➔ RFC de la Organización (Registro Federal de Contribuyentes).
- ✓ **Tramitar** ➔ CIEC (Clave de Identidad Electrónica).
- ➔ FIEL (Firma Electrónica).



✓ **Contabilidad Social:**

- Ⓢ **Estados financieros mensuales.**
- Ⓢ **Tramitar «Opinión favorable».**
- Ⓢ **Presentar declaración anual (15 de febrero).**
- Ⓢ **Aviso anual al SAT.**
- Ⓢ **Expedir comprobantes por donativos.**
- Ⓢ **Expedir constancias de retención por servicios profesionales.**
- Ⓢ **ISR, IVA, IETU.**
- Ⓢ **Transparencia y rendición de cuentas.**



2 Desarrollo Institucional.

3.2 Desarrollo Institucional.

Estrategias de Desarrollo.

Escuchar a las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Generar espacios públicos de interlocución proactiva.



Acompañar a las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Capacitación.
- Profesionalización.
- Vinculación y alianzas estratégicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Consulta y asesoría de las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Gestión de programas ante las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.
- Asesoría en reglas de operación y elaboración de expedientes técnicos para impulsar proyectos sociales y productivos.



Acompañarse de las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Iniciativas de Ley.
- Realización de mesas temáticas.
- Incidencia en políticas públicas.
- Integración de agenda pública.

Desarrollo Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Capacitación y Profesionalización



Coordinación con Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MEXICO

Vinculación con Fundaciones Fortalecedoras



Cemefi

CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPÍA



FUNDEMEX

Fundación del Empresariado en México A.C.

Convenios Interinstitucionales



IMCP Toluca

Convenios Académicos





Ideológico

Misión

Visión

Objetivos

Valores

Elementos para el Desarrollo Institucional:

1. Gobierno y Estrategia:

- Misión, Visión, Estrategia y Planeación.
- Liderazgo y Estructura del Órgano de Gobierno.
- Liderazgo y Estructura de la Dirección General.

2. Fondeo:

- Modelo de Fondeo.
- Mercadotecnia, Comunicación y Relaciones Públicas.

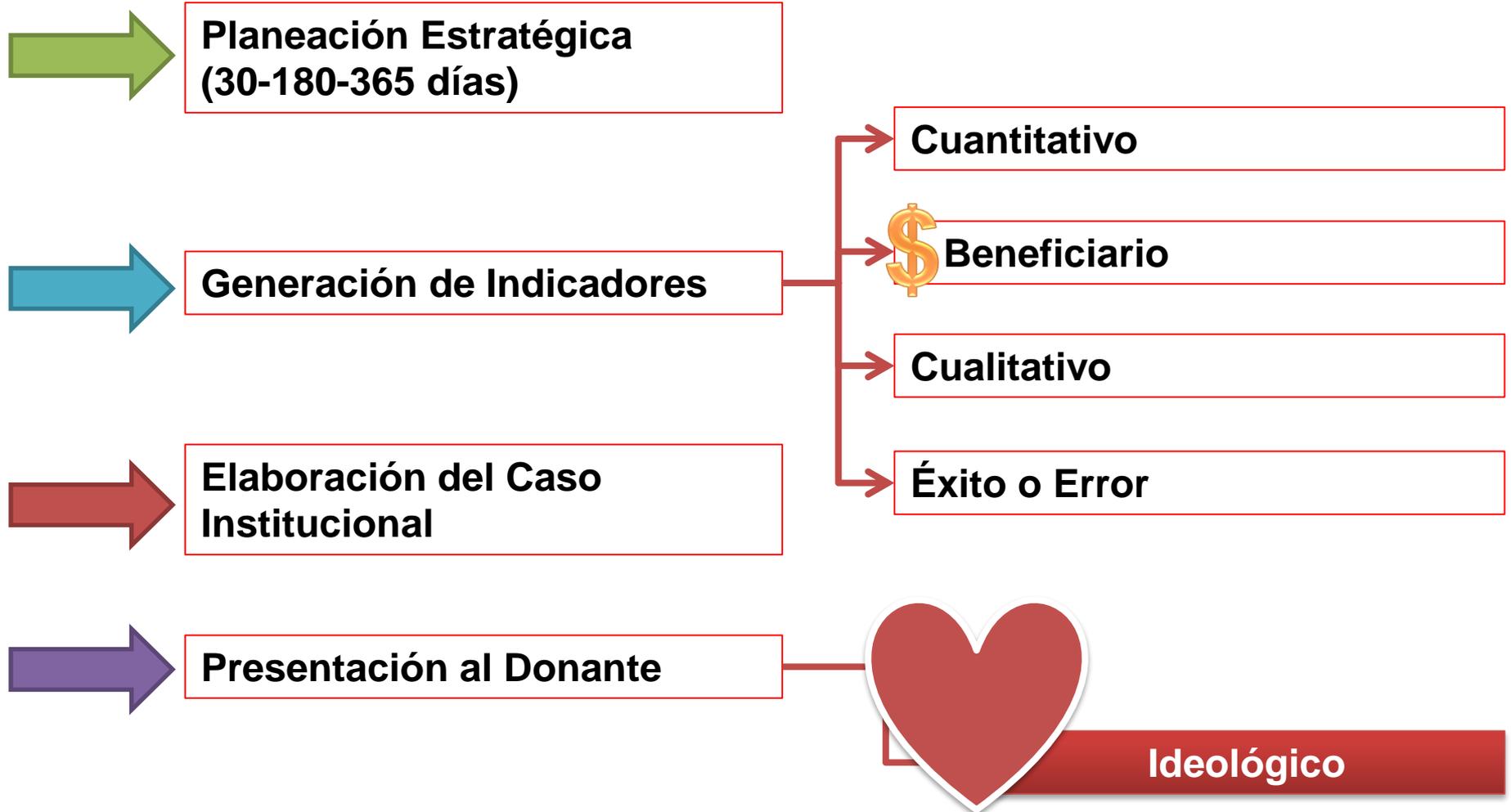
3. Administración:

- Transparencia.
- Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Tecnologías de la Información Legal.

4. Operación:

- Diseño de Programas.
- Operación de Programas.
- Evaluación y Ajuste de Programas.

Otros Indicadores de Desarrollo Institucional.

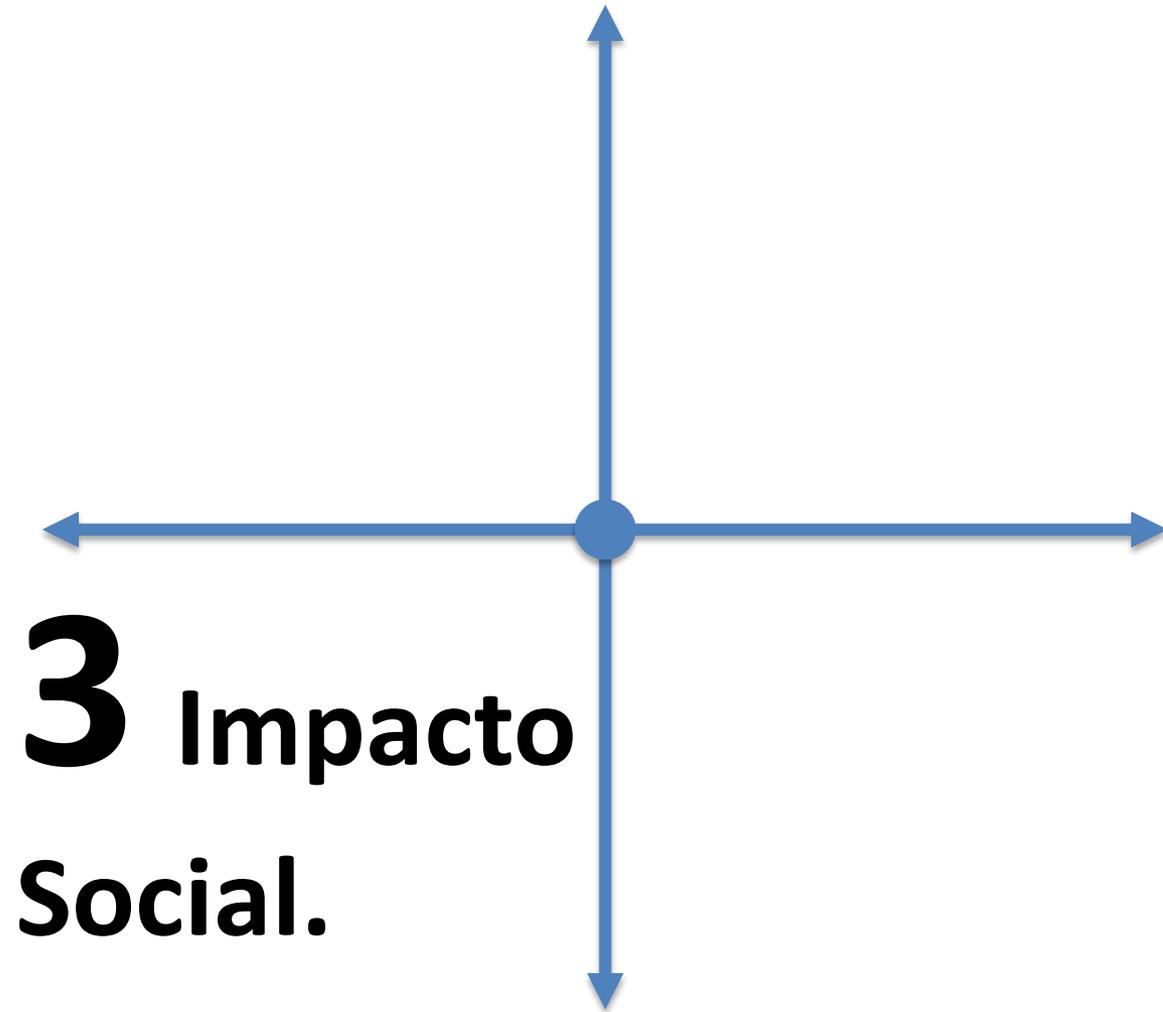


Programa de Capacitación para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

I. GERENCIA Y FORTALECIMIENTO DE TU ORGANIZACIÓN	II. HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE TU ORGANIZACIÓN	III. LOGRANDO LA VISIBILIDAD DE TU ORGANIZACION	IV. INFLUENCIA SOCIAL	V. CONVIERTE TU ASOCIACION CIVIL EN EMPRESA SOCIAL
<p>1.- Diagnóstico, diseño y elaboración de la estructura organizacional y operativa.</p> <p>2.- Introducción a la mercadotecnia social.</p> <p>3.- Comunicación organizacional (cultura organizacional y comunicación).</p> <p>4.- Participación ciudadana y gobernanza.</p> <p>5.- Innovación para las OSC.</p>	<p>1.- Planeación estratégica.</p> <p>2.- Procuración de fondos.</p> <p>3.- Formulación desarrollo y evaluación de proyectos.</p> <p>4.- Contabilidad social.</p> <p>5.- Mercadotecnia social.</p> <p>6.- Transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>1.- Marketing social.</p> <p>2.- Herramientas de comunicación.</p> <p>3.- Redes sociales y Tecnologías de la Información Comunicacional.</p> <p>4.- Diseño y producción de instrumentos de difusión (construcción de una imagen pública notoria y valorada más allá de los públicos de interés).</p> <p>5.- Plan estratégico de comunicación.</p>	<p>1.- Estrategia y liderazgo social (Acreditación y permanencia).</p> <p>2.- Ética y responsabilidad social (Construcción de ciudadanía).</p> <p>3.- Diseño de acciones comunitarias de alto impacto emocional: Neuromarketing.</p> <p>4.- La exigencia ética de la demanda social.</p> <p>5.- Una nueva relación gobierno-sociedad civil.</p>	<p>1.- Administración Social.</p> <p>2.- El diseño del estratega.</p> <p>3.- Sostenibilidad. Sin dinero no hay paraíso.</p> <p>4.- Identidad.</p> <p>5.- Influencia Social.</p>

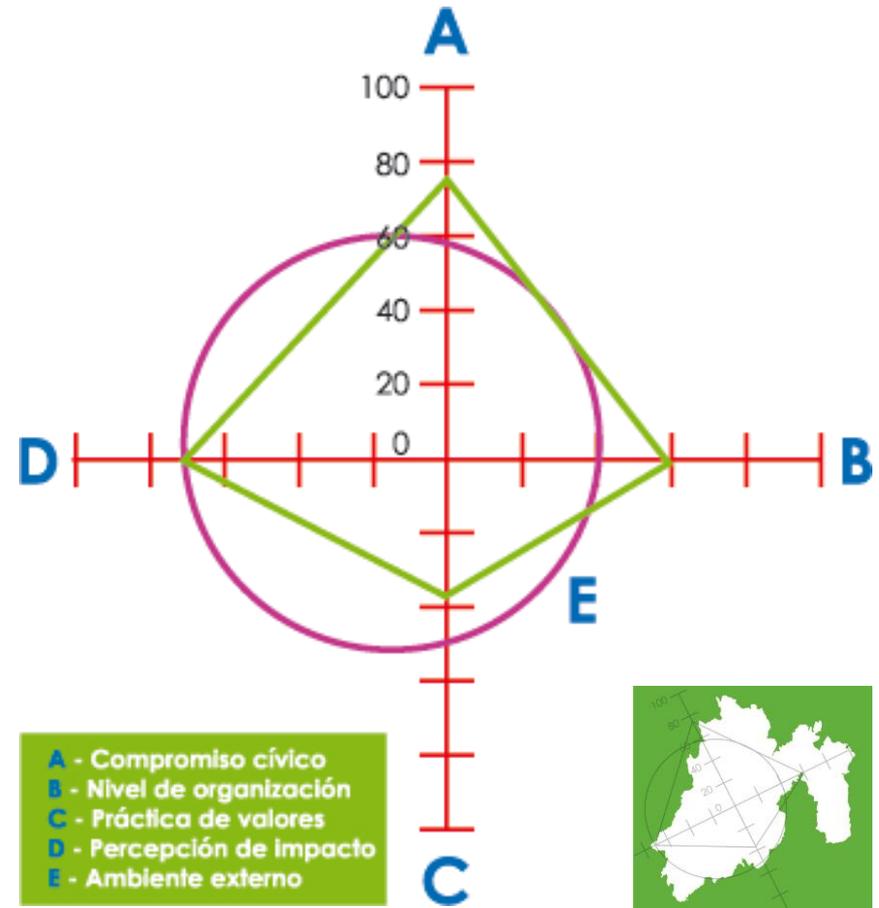
Visibilidad.





Criterios de Impacto Social en la Elaboración de Proyectos.

- ✓ **Viabilidad**
- ✓ **Efectividad**
- ✓ **Factibilidad**
Financiera – Costo, Técnica, Humana.
- ✓ **Pertinencia Política**
Armonización.
- ✓ **Relevancia Social**
- ✓ **Accesibilidad de Recursos**
Materiales, Técnicos y Humanos.
- ✓ **Impacto Ambiental**



Impacto Social.

Proyección de Resultados.

Fortalecimiento de la relación del Gobierno y la sociedad civil

Empate social

Retorno social

Coadyuvancia en la atención de la demanda social

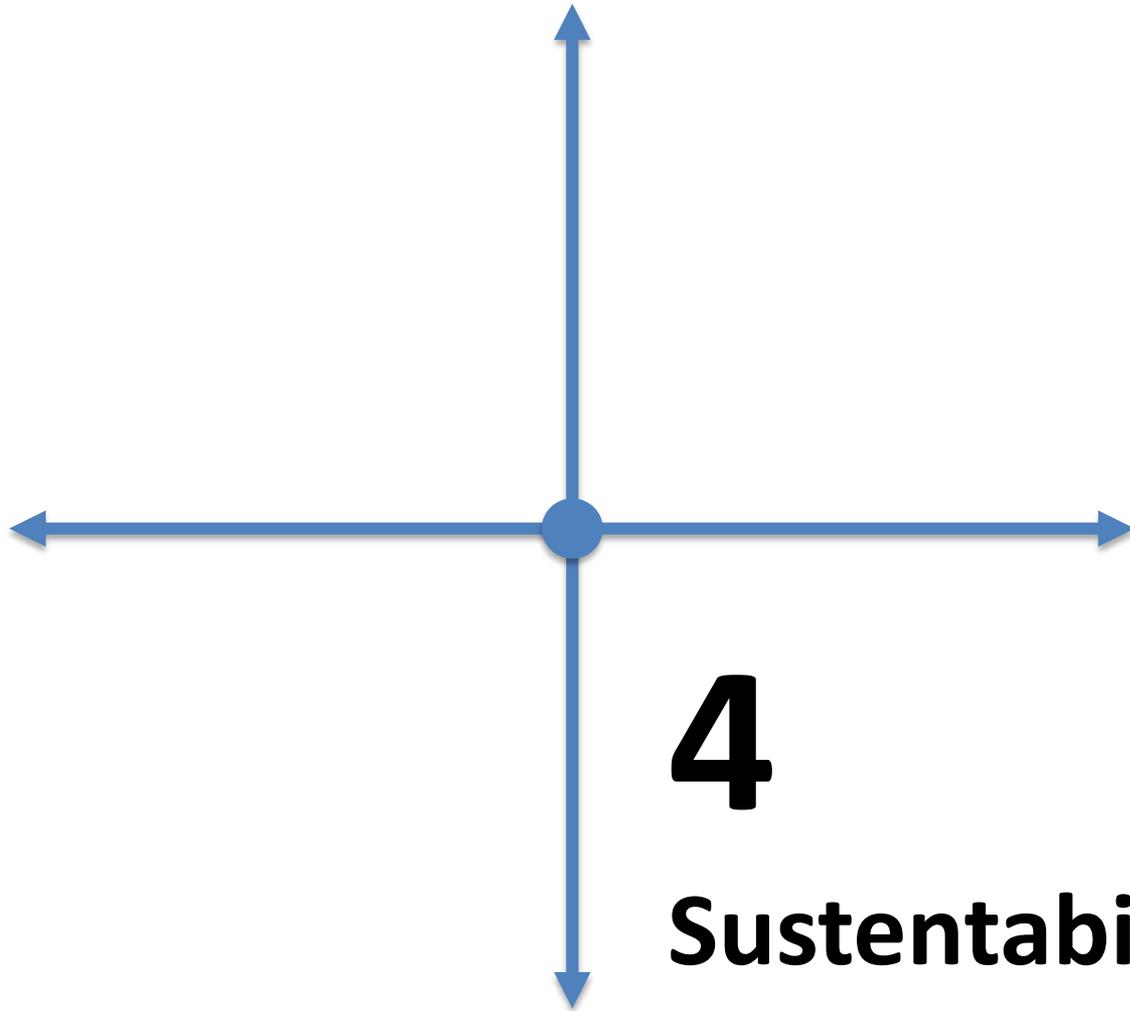
Contribución para un mayor impacto social y desarrollo institucional de la sociedad civil

Generar Organizaciones de la Sociedad Civil sostenibles y sustentables

Acopio de información de prospectiva ciudadana

La Responsabilidad Social como marco de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Mejoramiento de la participación social mexiquense



4

Sustentabilidad.

3.4 Sustentabilidad.

Herramientas sustentables.

Aprovechamiento de Redes Sociales, Contenido Temático y Causas Sociales



Integración de Redes

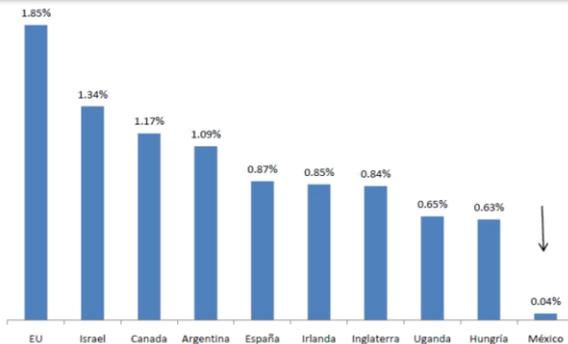


Alianzas Estratégicas Virtuosas



Mesas Temáticas

Incentivar las Donaciones Privadas



Porcentaje del PIB destinado a la filantropía (efectivo)
Fuente: Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project 2006

Responsabilidad Social



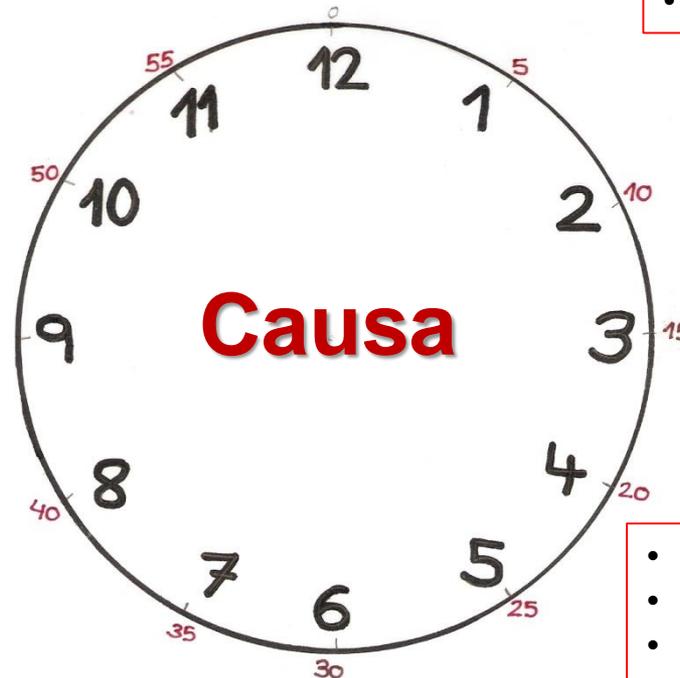
Gestión Estratégica “del Reloj”.

Sector Internacional

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- El Banco Mundial (BM).
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Embajadas.

Sector Público

- Gobierno de la República.
- Gobiernos Estatales.
- Gobiernos Municipales.



Sector Social

- Asociaciones Civiles.
- Instituciones de Asistencia Privada.
- Instituciones de Beneficencia Publica o Privada.
- Fundaciones.

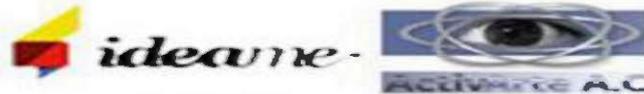
Sector Privado

- Consejo Coordinador Empresarial.
- Consejo de la Comunicación.
- Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Empresa Socialmente Responsable.
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Causa.

Sector Académico

- Voluntariado.
- Servicio Social.
- Capital Humano.

Alianzas Estratégicas.



4

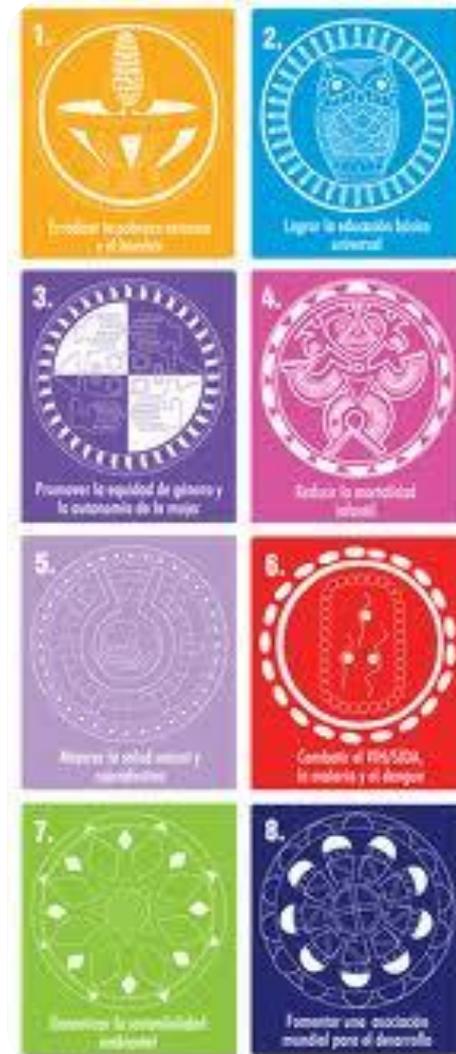
¿Hacia dónde vamos? Retos de la Sociedad Civil.

4.1 Iniciativa Global en tu OSC.



4.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar el sustento del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



4.3 Gestión de la Responsabilidad Social a partir de la Norma ISO 26000.



4.4 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Ejes Temáticos de la Relación Gobierno-Sociedad.

1. Relación cercana del Gobernador con la ciudadanía.
2. Coordinación y participación con todos los niveles de gobierno.
3. Transversalidad del quehacer gubernamental.
4. Legitimar agendas de gobierno.



4.5 Nueva Realidad, Nueva Sociedad.



5

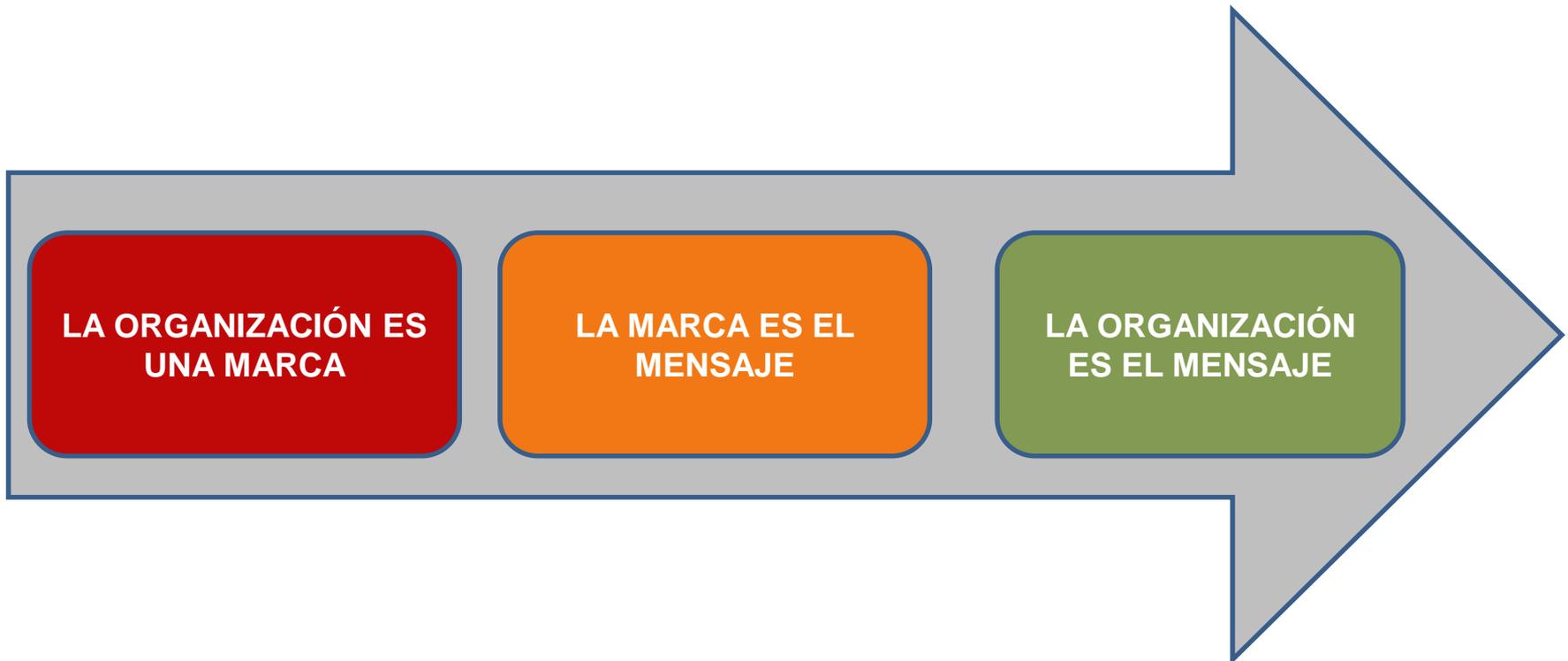
**Marketing
con Causa.**

5. 1 BRANDING.



4

- ❑ En español, utilizamos la palabra «**marca**» para realidades diferentes: mark, brand, logo, etc.
- ❑ El Branding es la gestión estratégica de todos los activos tangibles e intangibles asociados a una realidad pública.
- ❑ Aplicar el Branding a las organizaciones supone gestionar todos sus activos para posicionarlas estratégicamente en la percepción pública:



SUCCESS

Simple

Unexpected

Concrete

Credible

Emotional

Staories

S

La Construcción de la Marca de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

- ❑ Lo importante es el proyecto.**
- ❑ Los proyectos suponen valores.**
- ❑ Los valores se encarnan en líderes que transmiten confianza en realizar los proyectos.**

La marca OSC es la síntesis de los valores, el proyecto y el líder.

#Tip 1

- El nombre de su usuario en cualquier red social o página Web debe ser lo más corto posible, que deje claro a quién pertenece.
- Evite tener un nombre de usuario con números o símbolos de relleno sin sentido.
- Si es posible trate de conseguir el nombre que se escriba como suene al pronunciarlo.
- Trate de usar el mismo nombre de usuario en Internet y las diferentes redes sociales.

Características de la Marca.

La marca debe fomentar la **identidad** de los ciudadanos con su comunidad y con su organización.

La marca debe poseer los **valores** esenciales del posicionamiento de su organización.

La marca debe ser **emocional** para conectar con los ciudadanos.

La marca debe ser **coherente** con los mensajes principales de su organización.

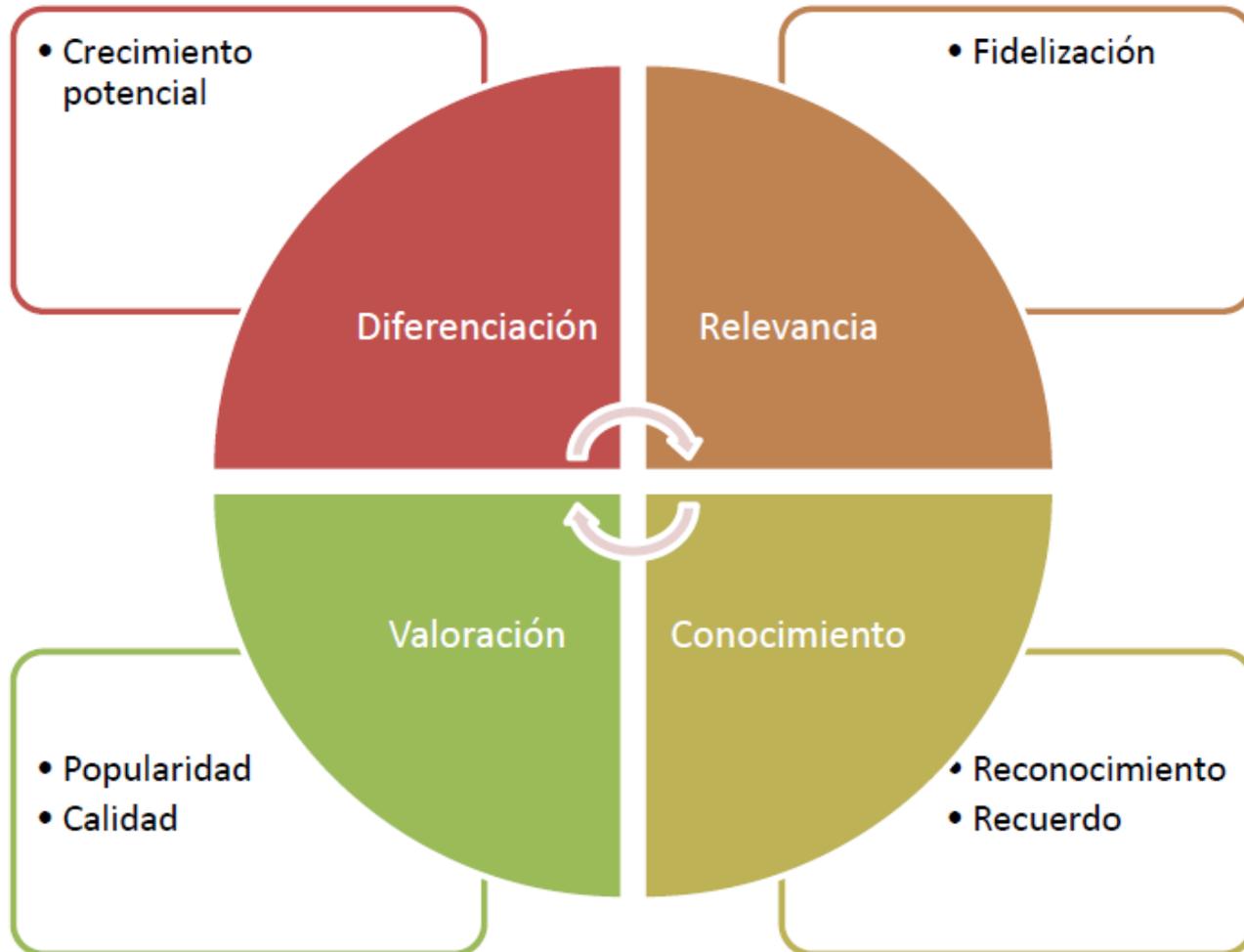
La marca debe ser **abierta** para que quepan las distintas submarcas y mensajes de su organización.

La marca debe contar un **relato** que explique el pasado, interprete el presente y prometa el futuro.

Proceso de Creación de la Marca.



Los Cuatro Pilares de la Marca.



DIFERENCIACIÓN

- ✓ **Competencias de la organización.**
- ✓ **Responsabilidad de la organización actual.**

RELEVANCIA

- ✓ **Fidelización de los simpatizantes.**
- ✓ **Involucrar a los administrados.**

CONOCIMIENTO

- ✓ **Las caras de la Organización: reconocimiento.**
- ✓ **Las acciones de las Organización: recuerdo.**

VALORACIÓN

- ✓ **Estilo de la Organización: simpatía.**
- ✓ **Gestión de la Organización: puntuación.**

Comunicación de la Marca.

**Lo que no tiene nombre
no se comunica**



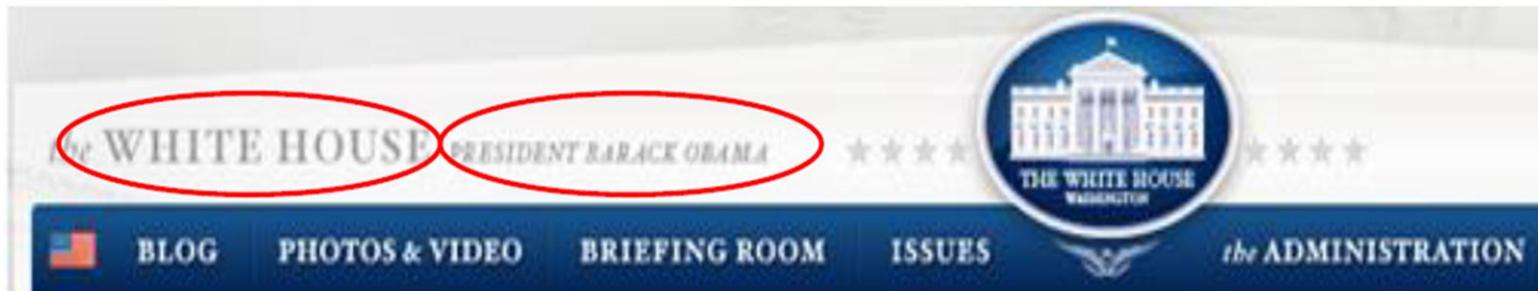
Marca Gubernamental.



Arquitectura de la Marca-Co Branding.

Gobierno de Chile - Bienvenida la nueva forma de Gobernar.

Viernes, 16 de Julio de 2010



La Marca debe Admitir Submarcas por Departamentos.



Conselleria de Governación



Conselleria de Inmigración



Conselleria de Medio Ambiente, Agua y Vivienda



Conselleria de Justicia



Conselleria de Sanidad



Conselleria de Turismo

www.san.gva.es

CUIDAMOS DE SU **salud bucodental**

Una boca y unos dientes sanos mejoran el aspecto y la salud general de nuestros hijos e hijas. **La clave** para que tengan una sonrisa sana está en el cuidado de la **salud de su boca**.

Para ayudarte a conseguirla, la **Generalitat** le recuerda que los niños y las niñas de la Comunitat Valenciana cuentan con el **Programa de Salud Bucodental Infantil**, que combine acciones en los colegios y en los centros de salud.

Para más información consulte el pediatra.

www.somcomunitat.es

SOM prevención

SOM Comunitat

GENERALITAT VALENCIANA

Convertir las Políticas en Marcas.

Lo que no tiene nombre no existe:

- ¿Qué hace el Gobierno para...?
- Respuesta inmediata, corta y fácil de recordar.



La marca necesita un nombre, una identidad visual y a veces una identidad propia:



Convertir las Políticas en Marcas.

- Elegir nombres cortos, fáciles y comprensibles.
- Las marcas deben contener la palabra clave.
- Crear formatos que acerquen la política concreta al ciudadano.



5.2 TARGET.



4

Definir la causa.

Es indispensable tener la claridad puntual de las causas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.



Identificación de Causas.

✓ Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

1. Asistencial

2. Educativas

3. Cultura

4. Investigación

5. Becantes

6. Ecológicas

7. Apoyo Económico (Fundaciones)

8. Programa Escuela-Empresa

9. Obras o Servicios Públicos

10. Bibliotecas y Museos Privados



Restricciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR).



NO obtendrán CLUNI

NO serán Donatarias Autorizadas

Políticas

Religiosas

Colonos/Vecinos

Comerciantes

Transportistas

Deportivas (Federado u Organizado)

Agrarias

Targeting Identitario.

Sectorial

Colectivos

Etiquetas

Identidad fuerte

Departamentales

Personal

Comunidades

Roles

Multidentidad

Transversales

Procesos Identitarios.



#Tip 2

- Personalice el diseño de todos los espacios donde se encuentra en Internet.
- Recuerde que una imagen vale más que mil palabras, así que las imágenes deben colocarse porque refuerzan un mensaje de la estrategia.
- Debe haber congruencia entre la imagen y diseño de todos sus espacios en Internet.

#Tip 3

- Mejore su posicionamiento en los buscadores: **SEO (Search Engine Optimization)**.
- Cuide la información que aparece cuando coloque su nombre en un buscador, sobre todo en la primera página, pocas personas navegan a las siguientes.
- Haga énfasis en Google que es el más usado.

#Tip 4

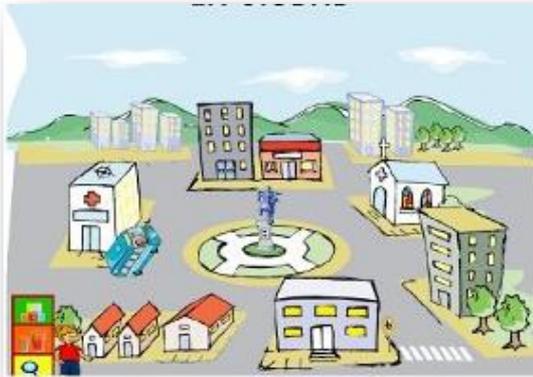
- Tenga en mente para su diseño que los visitantes tendrán cerca de 20 segundos para ver su página y no harán ningún clic adicional.
- Use mucho más las imágenes y evite cargarla de textos.
- Toda la información que aparezca debe ser relevante y que genere valor para la estrategia de la causa.
- Use correos electrónicos propios:[osc]@paginaweb.com

#Tip 5

- Lo primero que debe ver una persona al entrar a su sitio Web es, quién es (Logo o foto de la Organización) y cuál es su mensaje.
- Hacer énfasis en el llamado a la acción (call to action), qué quieren que hagan los que visiten la página.
- Debes ser contactable para los ciudadanos que quieren recibir más información, para los voluntarios que quieren ayudar, para los medios de comunicación que buscan información para difundir y para los donantes que quieren apoyar con recursos.

5.3 GENERAR COMUNIDAD.

4



Organizaciones en México.



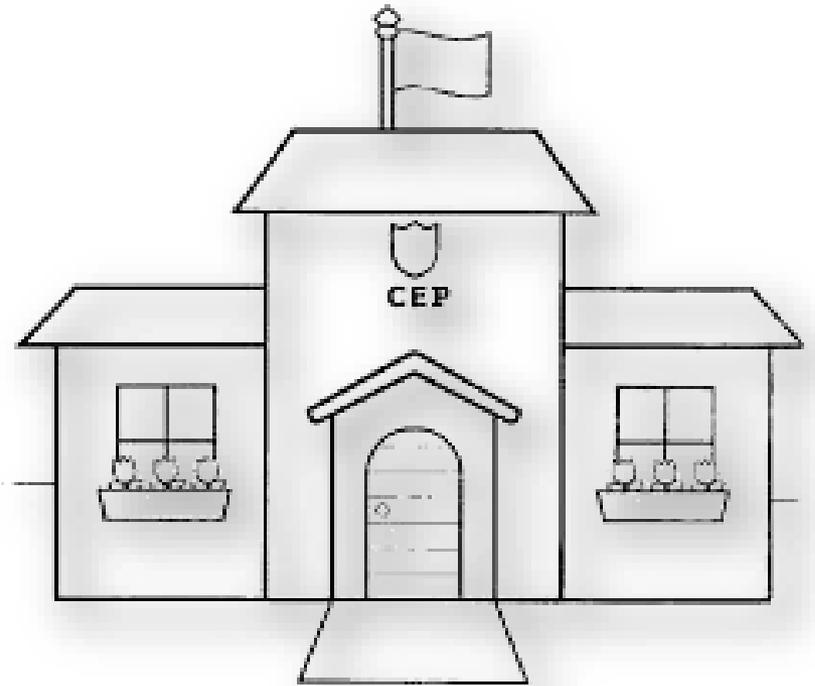
Familia

- **Padres**
- **Hijos**



Escuela

- **Maestros**
- **Alumnos**



Iglesias y Agrupaciones Religiosas

- **Ministro de Culto Religioso**
- **Creyente**



Ejército

- General
- Soldado



Gobierno



- **Gobernante**
- **Gobernado**

Partido Político

- Dirigente
- Militante



Empresa

- Empleado



- Empleado



Fórmula para la Construcción de Ciudadanía.

$$C^3 = C + C + C$$

C= CO-RESPONSABILIDAD

✓ Teoría del m^2



C= COHESIÓN

- ✓ Vincular a los sectores



C= CAUSA

- ✓ Construcción de Ciudadanía



5.4 FUNDRAISING.

4



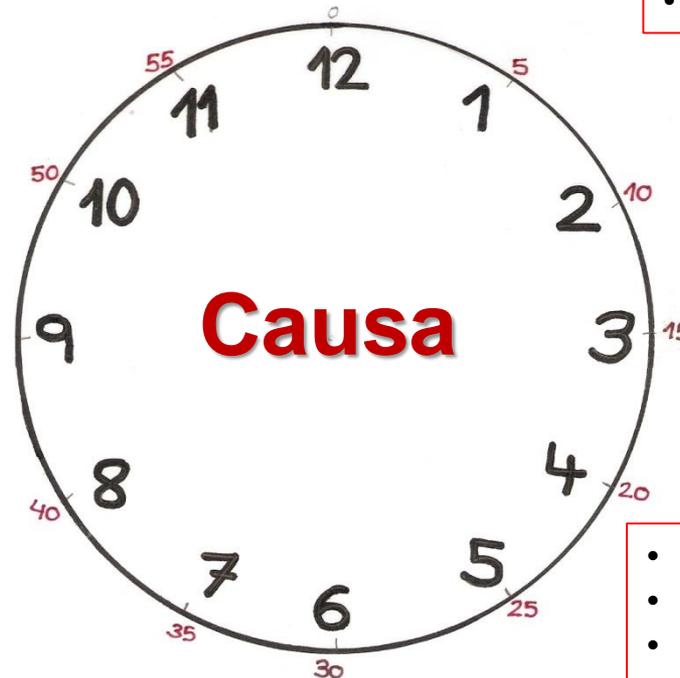
Gestión Estratégica “del Reloj”

Sector Internacional

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- El Banco Mundial (BM).
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Embajadas.

Sector Público

- Gobierno de la República.
- Gobiernos Estatales.
- Gobiernos Municipales.



Sector Social

- Asociaciones Civiles.
- Instituciones de Asistencia Privada.
- Instituciones de Beneficencia Publica o Privada.
- Fundaciones.

Sector Privado

- Consejo Coordinador Empresarial.
- Consejo de la Comunicación.
- Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Empresa Socialmente Responsable.
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Causa.

Sector Académico

- Voluntariado.
- Servicio Social.
- Capital Humano.

Campaña de:

- ✓ Fondo anual.
- ✓ Capital.
- ✓ Donativos mayores.
- ✓ Donativos planeados.

Herramientas:

- ✓ Solicitud personal.
- ✓ Internet.
- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Eventos especiales.
- ✓ Propuestas, subastas.

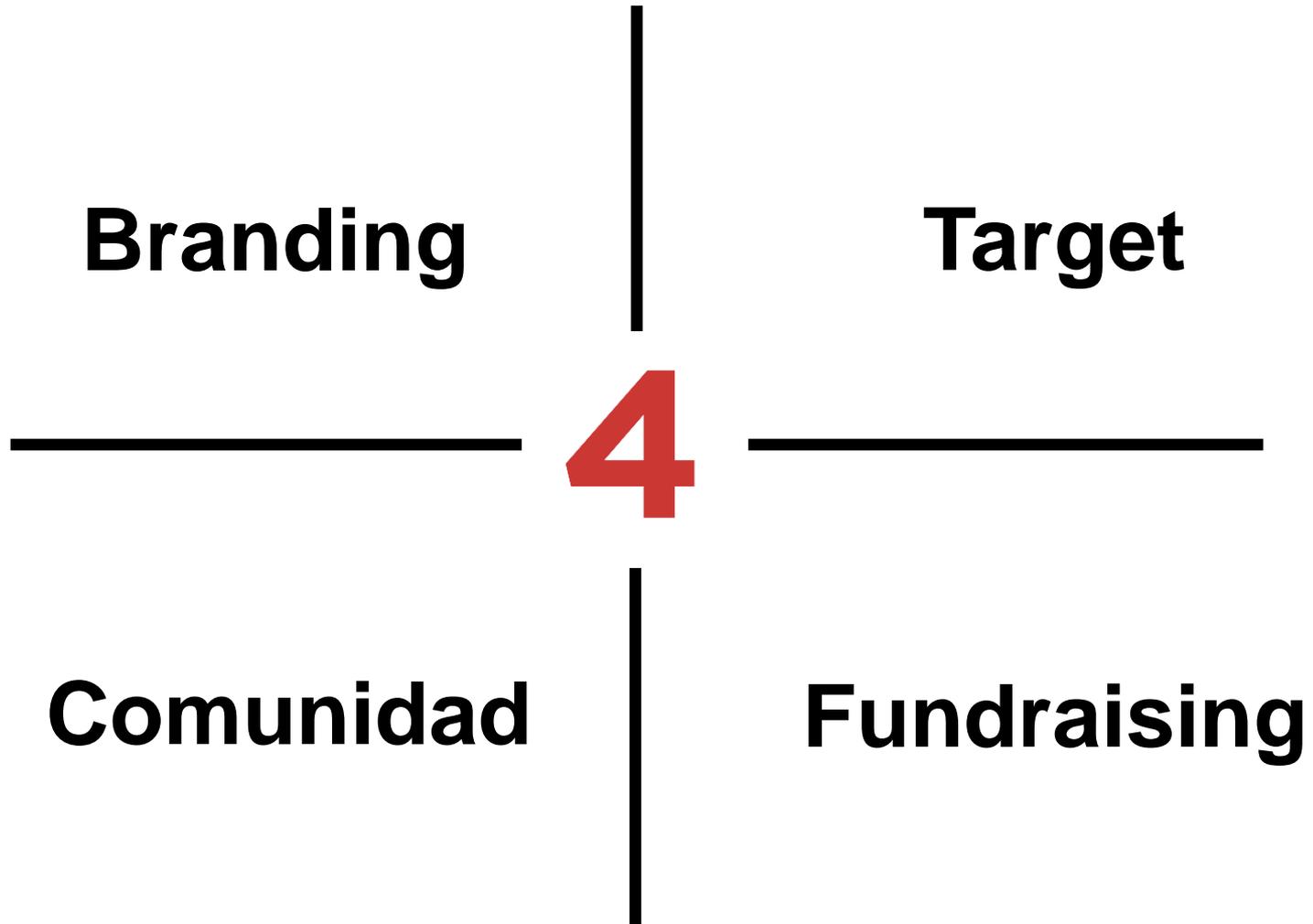
Mercados:

- Individuos.
- Empresas.
- Fundaciones.
- Asociaciones Civiles (A.C.), Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.).
- Gobiernos.
- Embajadas, Agencias de Cooperación.

6

**Recapitulación
de Pasos.**

6. RECAPITULACIÓN DE PASOS.



7

Glosario.

7. 1 Glosario de Abreviaturas y Siglas

AC:	Asociación Civil.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
COESPO:	Consejo Estatal de Población.
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
COPARMEX:	Confederación Patronal de la República Mexicana.
IAP:	Institución de Asistencia Privada.
IBP:	Instituciones de Beneficencia Pública o Privada.
IFREM:	Instituto de la Función Registral del Estado de México.
INDESOL:	Instituto Nacional de Desarrollo Social.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
JAPEM:	Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
MiPYMES:	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OSC:	Organizaciones de la Sociedad Civil.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RSOI:	Retorno Social Sobre Inversión.
SAT:	Servicio de Administración Tributaria.
SEDESEM:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
SEDESOL:	Secretaría de Desarrollo Social.
TIC:	Tecnologías de la Información Comunicacional.

7. 1 Glosario de Términos en Inglés.

Branding:	Manejo estratégico de una marca.
Call to action:	"Llamado a la acción". Convocatoria a realizar determinada acción.
Claims:	Propuesta, exhorto, conminación.
Data mining:	Manejo estratégico de la información.
Focus group:	Grupo de discusión.
Fundraising:	Procuración de fondos.
Marketing:	Mercadeo. Estudio del mercado.
Search engine optimization:	Optimización o mejora en la búsqueda de recursos.
Slogan:	Eslogan. Frase que identifica una determinada causa.
Success:	Éxito, triunfo.
Target:	Objetivo o destinatario.
Targeting:	Especificar, segmentar, tropicalizar.
Web:	La red. Internet.

8

**Datos de
Contacto.**

8. DATOS DE CONTACTO.

**Secretaría General de Gobierno.
Subsecretaría de Desarrollo Político.
Dirección General de Participación Social.**

Calle: José María Arteaga, Número 900, esquina 5 de Mayo, Colonia Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130.

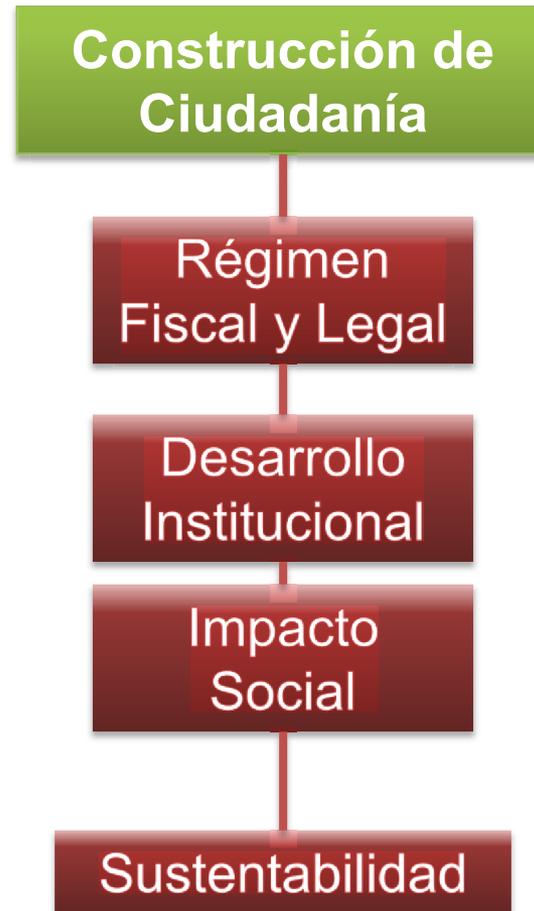
Teléfonos: 01 (722) 2146886; 01 (722) 2146866.

Correo electrónico: misabel.sanchez@edomex.gob.mx

1.1 Pilares para la Construcción de Ciudadanía.



1.2 Desarrollo de la Estrategia.

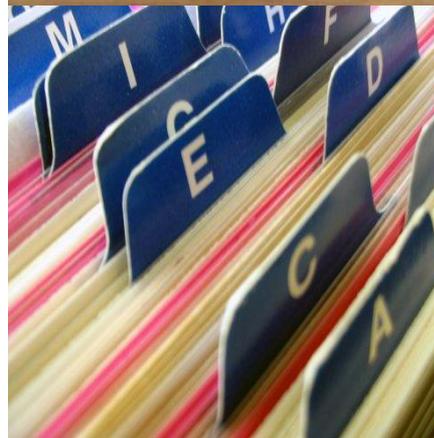


2

**Diagnóstico
del Entorno
Social en
México.**

2.1 Factores Internos.

- Solo 10 estados cuentan con marco jurídico.¹
- Desarticulación de la Administración Pública en el fomento de las OSC.
- Padrones o registros parciales.
- Falta de empate, depuración y actualización de padrones.

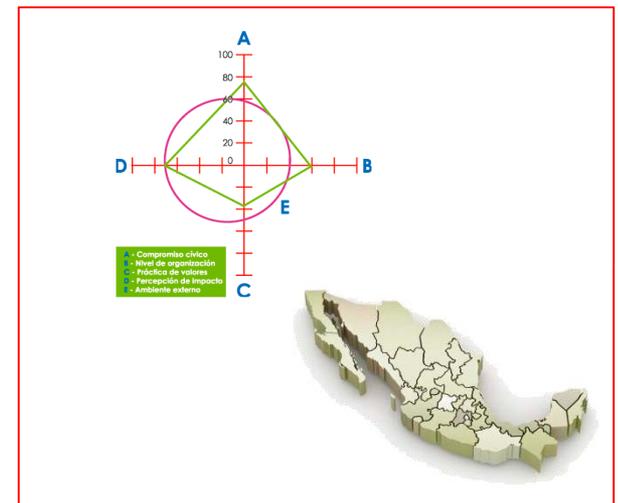


1. Fuente: http://paraosc.segob.gob.mx/es/PARAOSC/Leyes_y_Reglamentos Consultado el 04 de diciembre de 2013.

DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO SOCIAL EN MÉXICO.

2.2 Factores Externos.

- ❑ Bajo nivel de incidencia en políticas públicas.
- ❑ Ausencia de indicadores de impacto social y desarrollo institucional.
- ❑ Débil desarrollo institucional de las OSC.



2.3 Entorno filantrópico en México.

México se caracteriza por la falta de confianza al donar efectivo a organizaciones no lucrativas.

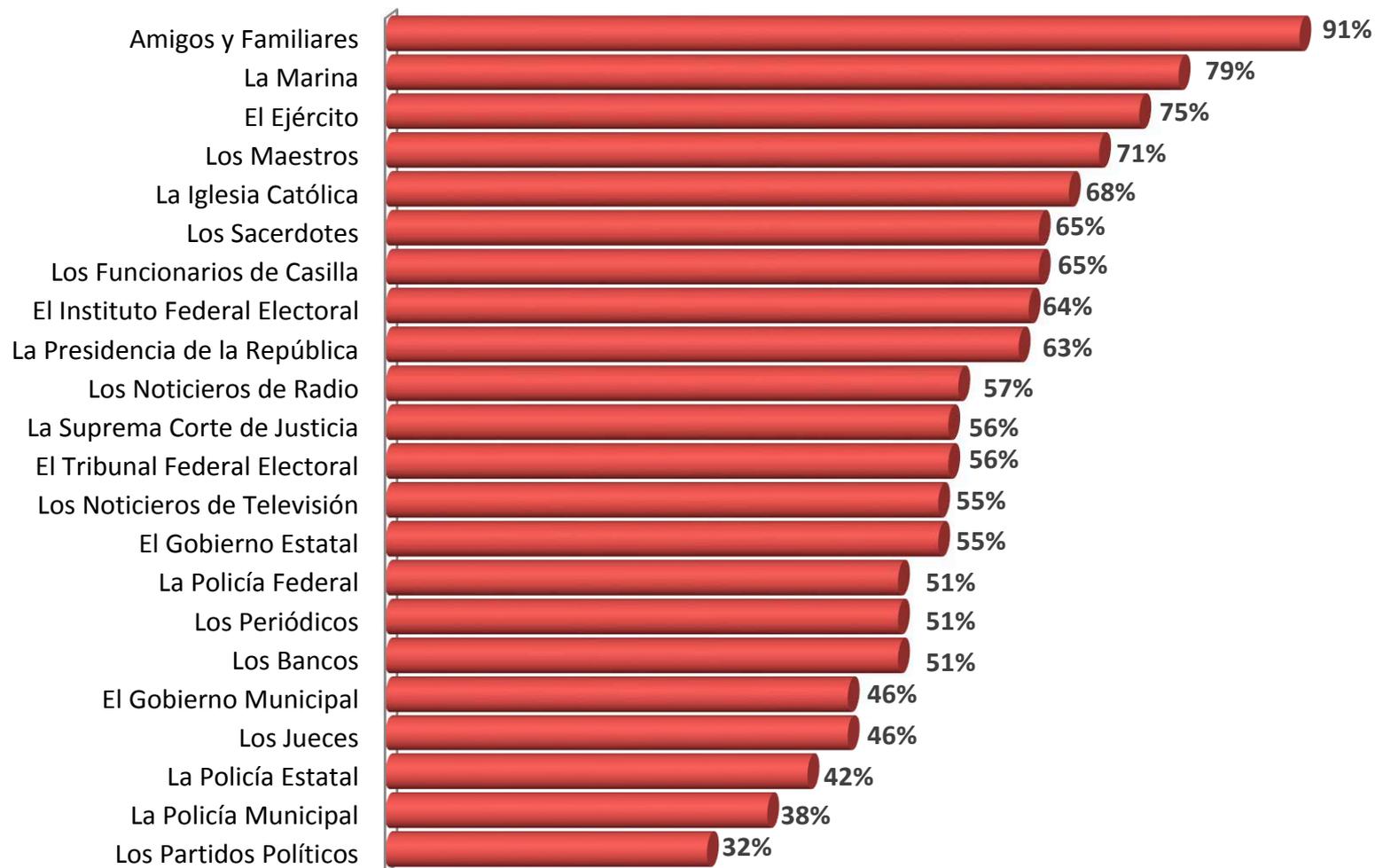


Fuente: Filantropía Corporativa en México; Kellogg Foundation, ITAM; Diciembre 2008.

Fundaciones Comunitarias en México: un panorama detallado; Fundación Ford, Fundación Interamericana, Teamworks; Marzo 2009.
Análisis de equipo Filantropía Noviembre 2009.

2.4 Nivel de Confianza en las Instituciones.

¿Podría decirme cuánta confianza tiene en las siguientes organizaciones o instituciones? (% Mucha + Algo)



2.5 Registro de Organizaciones en el Estado de México.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OSC	FUENTE	TELÉFONO
 SAT Servicio de Administración Tributaria	521 Donatarias Autorizadas	Lic. David Orlando Silíceo González Subadministrador de Donativos Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos del SAT "5"	0155 58 02 16 03
 Indesol <small>Instituto Nacional de Desarrollo Social</small> Instituto Nacional de Desarrollo Social	20,028 a Nivel Nacional con CLUNI 1,545 Estado México Activas 1,777 Inactivas 191	Lic. Víctor Manuel Banda Monroy Director de Vinculación Y Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	2 14 62 99 conmutador ext. 40919
 INEGI <small>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA</small> Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,300 Formales 6,000 Informales	Lic. Arturo Tinajero Montiel Director de Estadística Lic. Claudia Katia Castillo Martínez Subdirectora de Desarrollo Institucional.	2 26 13 17 y 00
 Cemefi <small>CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA</small> Centro Mexicano para la Filantropía	1,553	Datos consultados a través de la página de internet www.cemefi.org	52768530
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO engrANDE Secretaría General de Gobierno	DGPS 1,360	Mtra. María Isabel Sánchez Holguín Directora General de Participación Social	2 14 68 86 2 14 68 66
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO engrANDE Secretaría de Desarrollo Social	233	Mtra. Lourdes Nava Nájera Directora General de Programas Sociales Lic. Miguel Román Miranda Mendoza Subdirector de Programas Sociales Estatales	2 26 01 82 2 26 29 21
 COESPO Consejo Estatal de Población	No manejan dicha información	Lic. Rafael Díaz Hernández Director de Estudios Sociodemográficos	2 14 76 62 2 14 76 93
 CONAPO Consejo Nacional de Población	Información en proceso	Lic. Vicente Medina López Director de Estudios Sociodemográficos	0155 52 09 88 00
 Junta de Asistencia Privada del Estado de México	402	Información obtenida de la página de internet asistencia.privada@edomex.gob.mx	2 77 72 90 2 77 72 91

2.5 Registro de Organizaciones en el Estado de México.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OSC	FUENTE	TELÉFONO
 SAT Servicio de Administración Tributaria	521 Donatarias Autorizadas	Lic. David Orlando Silíceo González Subadministrador de Donativos Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos del SAT "5"	0155 58 02 16 03
 Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social	20,028 a Nivel Nacional con CLUNI 1,545 Estado México Activas 1,777 Inactivas 191	Lic. Víctor Manuel Banda Monroy Director de Vinculación Y Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	2 14 62 99 conmutador ext. 40919
 INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,300 Formales 6,000 Informales	Lic. Arturo Tinajero Montiel Director de Estadística Lic. Claudia Katia Castillo Martínez Subdirectora de Desarrollo Institucional.	2 26 13 17 y 00
 Cemefi CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA Centro Mexicano para la Filantropía	1,553	Datos consultados a través de la página de internet www.cemefi.org	52768530
  GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE GOBIERNO QUE TRABAJA Y CREA GOBIERNO QUE TRABAJA Y CREA Secretaría General de Gobierno	DGPS 1,360	Mtra. María Isabel Sánchez Holguín Directora General de Participación Social	2 14 68 86 2 14 68 66
  GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE GOBIERNO QUE TRABAJA Y CREA GOBIERNO QUE TRABAJA Y CREA Secretaría de Desarrollo Social	233	Mtra. Lourdes Nava Nájera Directora General de Programas Sociales Lic. Miguel Román Miranda Mendoza Subdirector de Programas Sociales Estatales	2 26 01 82 2 26 29 21
 Junta de Asistencia Privada del Estado de México	402	Información obtenida de la página de internet asistencia.privada@edomex.gob.mx	2 77 72 90 2 77 72 91

2.6 Donatarias Autorizadas por Ejercicio y Entidad Federativa.

Donatarias Autorizadas por Ejercicio y Entidad Federativa

Entidad Federativa	Ejercicio									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 Aguascalientes	78	71	66	75	81	88	96	83	93	84
2 Baja California	134	134	148	167	178	196	203	200	247	218
3 Baja California Sur	25	26	24	28	32	33	37	40	45	40
4 Campeche	18	18	21	20	23	24	20	18	27	19
5 Coahuila	148	147	170	178	189	213	213	184	206	192
6 Colima	58	59	63	58	64	64	61	72	76	66
7 Chiapas	72	70	80	81	86	90	94	81	99	86
8 Chihuahua	246	245	268	296	291	303	322	311	360	305
9 Distrito Federal	1603	1646	1744	1826	1884	2015	2028	1932	2202	2059
10 Durango	30	31	31	34	38	42	48	51	61	44
11 Guanajuato	196	187	210	211	218	247	247	226	258	230
12 Guerrero	53	52	50	48	47	49	46	41	46	42
13 Hidalgo	69	62	66	75	71	80	84	81	89	81
14 Jalisco	381	374	377	386	431	455	469	459	526	465
15 México	282	300	323	346	406	467	501	465	563	521
16 Michoacán	250	231	240	222	243	259	252	220	260	230
17 Morelos	85	81	85	86	98	107	118	107	129	106
18 Nayarit	20	19	18	19	26	28	28	22	23	24
19 Nuevo León	355	362	382	401	405	430	449	425	491	439
20 Oaxaca	113	106	100	99	103	107	115	117	128	121
21 Puebla	176	183	192	199	224	231	226	187	214	195
22 Querétaro	131	140	143	144	156	167	173	165	186	172
23 Quintana Roo	51	47	54	57	62	70	69	66	75	62
24 San Luis Potosí	105	106	107	109	111	124	120	103	121	107
25 Sinaloa	113	115	125	136	151	162	165	162	190	172
26 Sonora	167	156	180	196	212	215	215	201	226	192
27 Tabasco	37	32	27	34	38	38	39	37	42	31
28 Tamaulipas	98	98	100	103	110	127	139	125	133	120
29 Tlaxcala	17	16	16	14	20	30	35	29	35	33
30 Veracruz	170	166	178	185	197	219	216	206	290	253
31 Yucatán	134	135	141	135	140	146	147	145	159	151
32 Zacatecas	17	15	25	28	29	27	29	28	34	33
Total	5432	5430	5754	5996	6364	6853	7004	6589	7634	6893

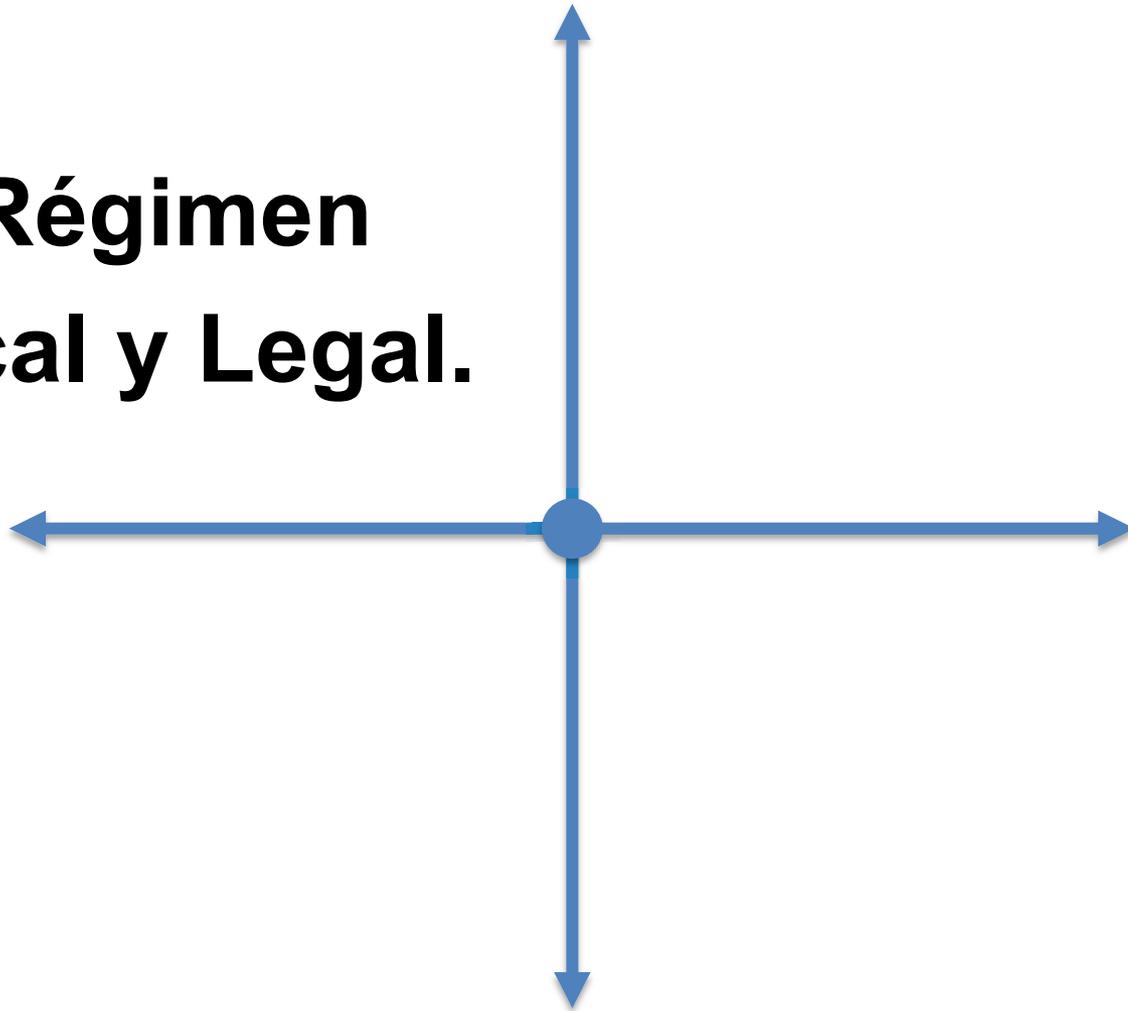
2.7 Composición del Sector Social a Nivel Nacional: Donatarias Autorizadas.

Rubro de trabajo (organizaciones y fideicomisos)	2011	2012	Crecimiento (%)
Asistenciales	3,958	4,219	6.7
Educativos	761	1,049	37.8
Científicas y Tecnológicas	159	170	6.9
Culturales	343	359	4.7
Becantes	109	109	0
Ecológicas	96	116	20.8
Dedicadas a la reproducción o conservación de especies protegidas o en peligro de extinción	7	7	0.0
Dedicadas exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas	262	273	4.2
Que dedican donativos y sus rendimientos para obras o servicios públicos	50	52	4.0
Bibliotecas privadas abiertas al público	11	12	9.1
Museos privados abiertos al público	27	31	14.8
TOTAL	5,783	6,397	10.6

3

**Indicadores
para la
Construcción
de
Ciudadanía.**

1 Régimen Fiscal y Legal.



3.1 Régimen Fiscal y Legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Art. 9 / Libertad de Asociación.**
- **Art. 35 / Prerrogativas Ciudadanas.** Fracción III Asociarse individual y libremente.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

- **Art. 15. Las organizaciones civiles podrán participar en la realización de actividades sociales.**
- **Art. 29. Son prerrogativas de los ciudadanos del Estado.** Fracción IV Asociarse libre y pacíficamente.

Código Civil del Estado de México (Vigente al 30 de noviembre del 2013)

- **Art. 2.9. Las personas jurídicas colectivas son las constituidas conforme a la ley.**
- **Art. 2.10. Son personas jurídicas colectivas:**
 - Las asociaciones y las sociedades civiles;
 - Las asociaciones y organizaciones políticas estatales;
 - Las instituciones de asistencia privada;
 - Las reconocidas por las leyes federales y de las demás entidades de la República.

Código Civil del Estado de México

- **Art. 7.885 / Acta Constitutiva.**
- **Art. 7.886 /Inscripción ante el Instituto de la Función Registral.**

Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC (2004)

Ley de Impuesto Sobre la Renta

(Vigente al 30 de noviembre del 2013)

- **Leyes de orden público e interés social que tienen por objeto fomentar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil, a través de bases sobre las cuales la Administración Pública Federal va a participar.**

Convenios para el Fortalecimiento de las OSC.



**COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS DEL
VALLE DE TOLUCA**



**SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

Definir el nombre de la Organización.



“Razón Social”
Branding = SUCCESs

5

**Alternativas
de nombres**

Solicitud de Permiso de Denominación de la Organización ante la Secretaría de Economía.



El nombre es **EXCLUSIVO** de la Organización.



Es necesario que la persona que realice el trámite, tenga su RFC y su Firma Electrónica.

El trámite es **gratuito**.

Se deberá confirmar dentro de las **48 hrs.** siguientes y se especificará el número y nombre del notario.

NOTA: EL PERMISO DE USO DE NOMBRE DE LA **SECRETARIA DE ECONOMÍA** TIENE UNA VIGENCIA DE **180 DÍAS NATURALES** PARA REGISTRAR LA A.C.

Integración de la Asamblea.

Mesa Directiva

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocales (1,2,3)

Consejo de Vigilancia

- Presidente
- Secretario
- Vocal

Integración de cada uno de los Expedientes.

- **Permiso de la Secretaría de Economía.**
- **Copia del Acta de Nacimiento.**
- **Copia de la CURP.**
- **Copia de Credencial de Elector o Pasaporte Vigente.**
- **Comprobante de Domicilio vigente (Luz, Teléfono).**
- **Comprobante de Estudios (Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional).**

Puntos de Acuerdo para la Redacción de Estatutos.

INDESOL

- Patrimonio
- Liquidación
- Disolución

SAT

- Asamblea General
- Objeto Social
- Patrimonio
- Liquidación
- Disolución

Inscribir el acta constitutiva en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

La función del registro es, permitir que la sociedad tenga **acceso al acta constitutiva** de la organización para que conozca el propósito y la forma en la que se constituyó, así como las personas que intervinieron en ella.

Tramitar el Registro Federal de Contribuyentes de la Organización (RFC).

Tienes **treinta días** a partir de la firma del acta constitutiva para iniciar este trámite en la Secretaría de Hacienda.

Para ello el notario deberá entregarte una **copia certificada** del acta constitutiva con el sello original de la notaría que en ocasiones incluye la leyenda “para trámites fiscales”.

Es recomendable tramitar en esta misma cita:

- CIEC (Clave de Identidad Electrónica Confidencial).
- FIEL (Firma Electrónica).

Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) ante INDESOL.



REQUISITOS

Copia Simple del Acta Constitutiva

Copia de identificación oficial vigente de (los) representante(s) legal(es) de la organización

Copia simple del R.F.C.

Comprobante del domicilio fiscal

En caso de modificación a la escritura constitutiva, el Acta Protocolizada

Dirección General de Programas Sociales.

Requisitos:

Copia certificada del acta constitutiva ante Notario Público que contenga: denominación, objeto, estatutos, domicilio legal de la organización y acreditación del representante legal, debidamente inscrita en el IFREM.



En caso de haber realizado modificaciones al objeto social, copia certificada del acta protocolizada donde conste la más reciente.



Copia de identificación oficial vigente del (los) representante(s) legales de la organización.



Copia simple del R.F.C.



Copia del comprobante de domicilio legal (luz, teléfono o contrato de renta).

Antecedentes del cumplimiento de su objeto social.



Apertura de cuenta bancaria y/o estado de cuenta reciente a nombre de la organización.



Lista o padrón de beneficiarios, en caso de contar con ellos.



Programa básico de trabajo anual.



Fotografía de sus instalaciones y en su caso, de actividades realizadas.

Oficio solicitando la inscripción al Registro Social Estatal y Constancia de Cumplimiento del Objeto Social, dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social (el formato se proporciona en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales).



Las redes sociales a las que pertenezcan, en su caso.



Registro de comprobantes deducibles de impuesto, en su caso.



Solicitud de inscripción al Registro Social Estatal (el formato se proporciona en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales).



Croquis de localización del domicilio legal.

Donataria Autorizada ante el Servicio de Administración Tributaria.

Requisitos:

Escrito dirigido al SAT, solicitando ser Donataria Autorizada.



Copia simple del Acta Constitutiva.



Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal de la Organización de la Sociedad Civil.



Original o copia certificada del documento que acredite o compruebe las actividades que realiza la Asociación Civil.

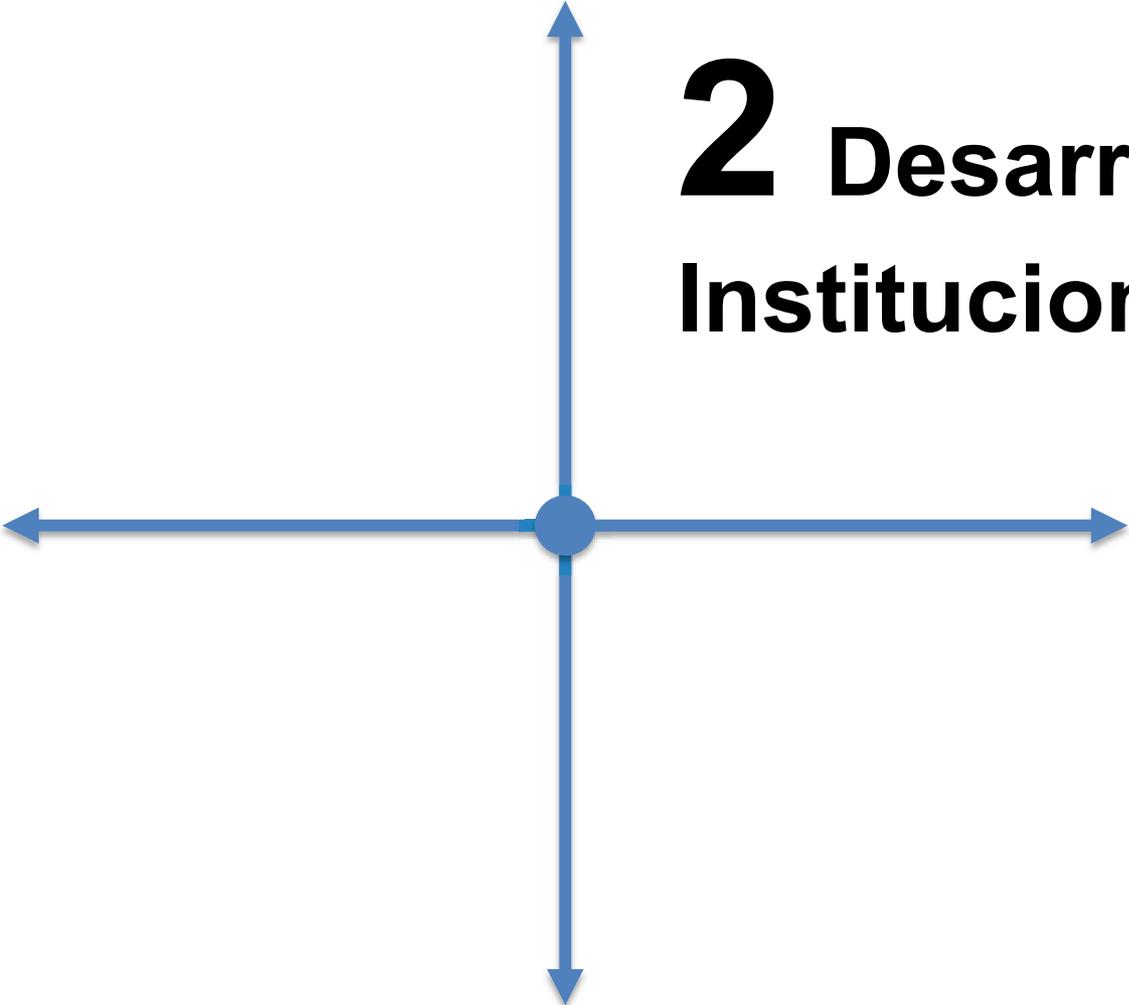
Obligaciones Fiscales: Incorporación al Régimen de Donatarias Autorizadas.

- ✓ **Tramitar**  RFC de la Organización (Registro Federal de Contribuyentes).
-  CIEC (Clave de Identidad Electrónica).
-  FIEL (Firma Electrónica).



✓ Contabilidad Social:

- @ Estados financieros mensuales.
- @ Tramitar «Opinión favorable».
- @ Presentar declaración anual (15 de febrero).
- @ Aviso anual al SAT.
- @ Expedir comprobantes por donativos.
- @ Expedir constancias de retención por servicios profesionales.
- @ ISR, IVA, IETU.
- @ Transparencia y rendición de cuentas.



2 Desarrollo Institucional.

3.2 Desarrollo Institucional.

Estrategias de Desarrollo.

Escuchar a las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Generar espacios públicos de interlocución proactiva.



Acompañar a las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Capacitación.
- Profesionalización.
- Vinculación y alianzas estratégicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Consulta y asesoría de las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Gestión de programas ante las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.
- Asesoría en reglas de operación y elaboración de expedientes técnicos para impulsar proyectos sociales y productivos.



Acompañarse de las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Iniciativas de Ley.
- Realización de mesas temáticas.
- Incidencia en políticas públicas.
- Integración de agenda pública.

Desarrollo Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Capacitación y Profesionalización



Coordinación con Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MEXICO

Vinculación con Fundaciones Fortalecedoras



Cemefi

CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA



FUNDEMEX

Fundación del Empresariado en México A.C.

Convenios Interinstitucionales



IMCP Toluca

Convenios Académicos





Ideológico

Misión

Visión

Objetivos

Valores

Elementos para el Desarrollo Institucional:

1. Gobierno y Estrategia:

- Misión, Visión, Estrategia y Planeación.
- Liderazgo y Estructura del Órgano de Gobierno.
- Liderazgo y Estructura de la Dirección General.

2. Fondeo:

- Modelo de Fondeo.
- Mercadotecnia, Comunicación y Relaciones Públicas.

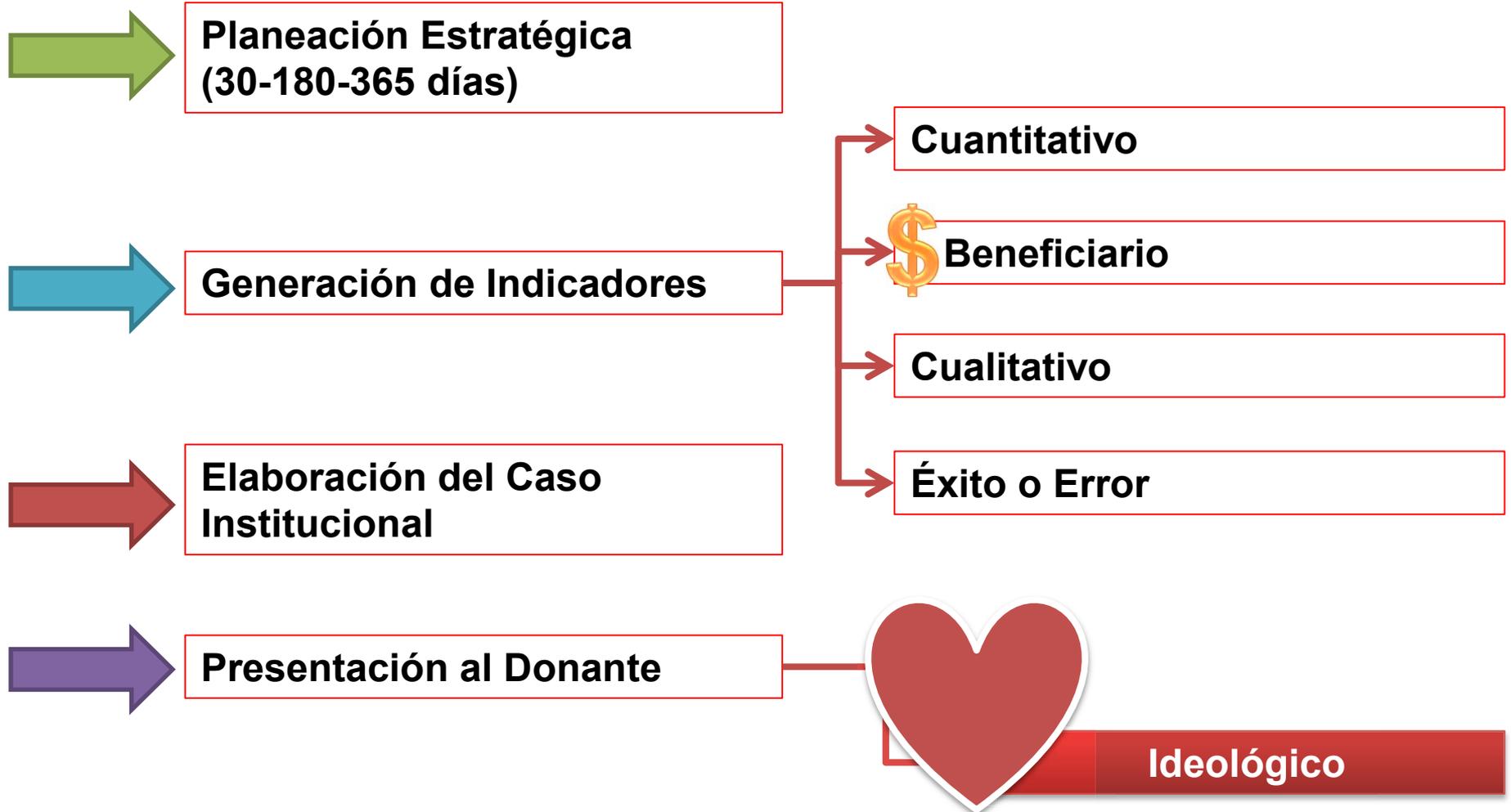
3. Administración:

- Transparencia.
- Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Tecnologías de la Información Legal.

4. Operación:

- Diseño de Programas.
- Operación de Programas.
- Evaluación y Ajuste de Programas.

Otros Indicadores de Desarrollo Institucional.

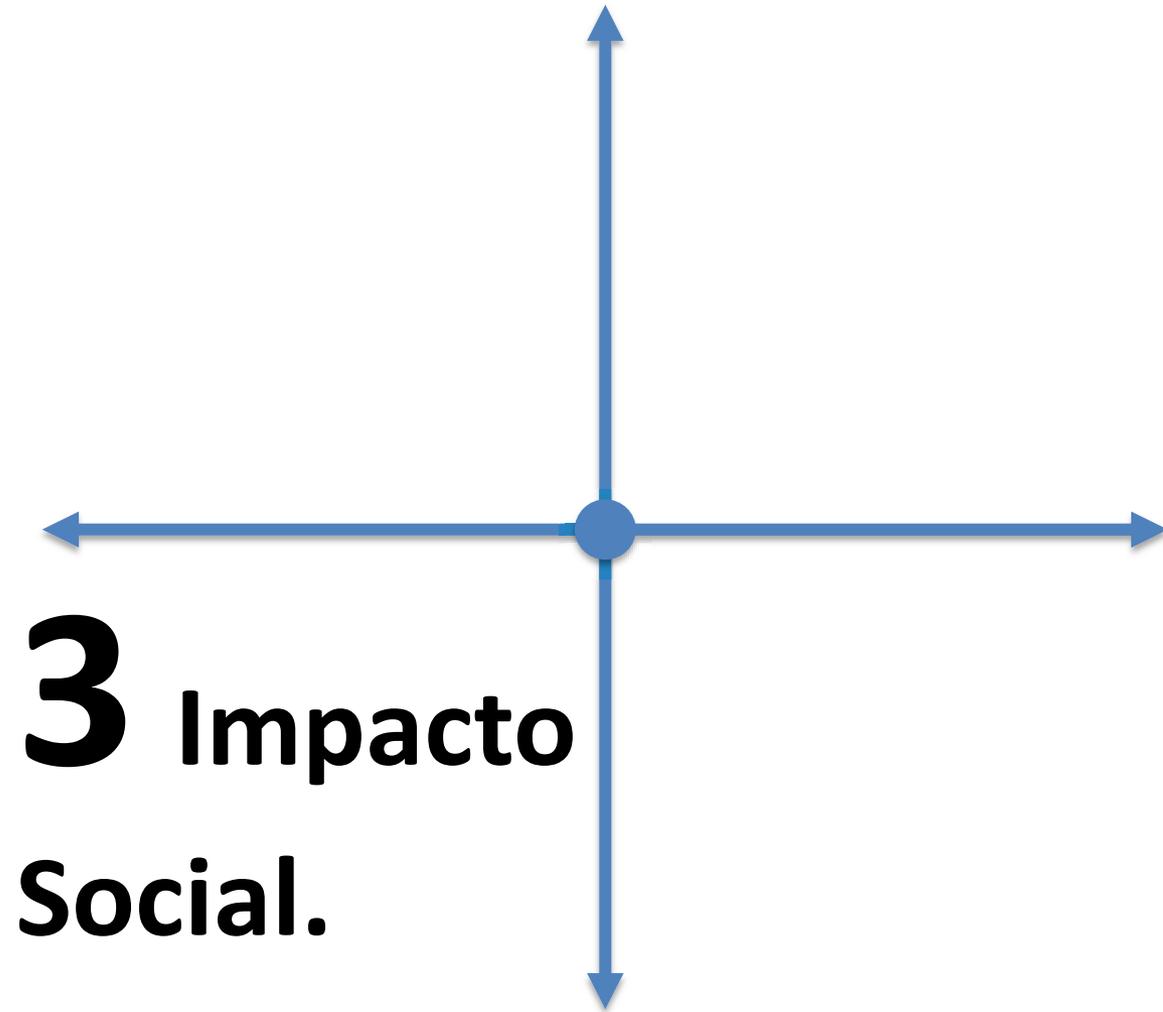


Programa de Capacitación para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

I. GERENCIA Y FORTALECIMIENTO DE TU ORGANIZACIÓN	II. HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE TU ORGANIZACIÓN	III. LOGRANDO LA VISIBILIDAD DE TU ORGANIZACION	IV. INFLUENCIA SOCIAL	V. CONVIERTE TU ASOCIACION CIVIL EN EMPRESA SOCIAL
<p>1.- Diagnóstico, diseño y elaboración de la estructura organizacional y operativa.</p> <p>2.- Introducción a la mercadotecnia social.</p> <p>3.- Comunicación organizacional (cultura organizacional y comunicación).</p> <p>4.- Participación ciudadana y gobernanza.</p> <p>5.- Innovación para las OSC.</p>	<p>1.- Planeación estratégica.</p> <p>2.- Procuración de fondos.</p> <p>3.- Formulación desarrollo y evaluación de proyectos.</p> <p>4.- Contabilidad social.</p> <p>5.- Mercadotecnia social.</p> <p>6.- Transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>1.- Marketing social.</p> <p>2.- Herramientas de comunicación.</p> <p>3.- Redes sociales y Tecnologías de la Información Comunicacional.</p> <p>4.- Diseño y producción de instrumentos de difusión (construcción de una imagen pública notoria y valorada más allá de los públicos de interés).</p> <p>5.- Plan estratégico de comunicación.</p>	<p>1.- Estrategia y liderazgo social (Acreditación y permanencia).</p> <p>2.- Ética y responsabilidad social (Construcción de ciudadanía).</p> <p>3.- Diseño de acciones comunitarias de alto impacto emocional: Neuromarketing.</p> <p>4.- La exigencia ética de la demanda social.</p> <p>5.- Una nueva relación gobierno-sociedad civil.</p>	<p>1.- Administración Social.</p> <p>2.- El diseño del estratega.</p> <p>3.- Sostenibilidad. Sin dinero no hay paraíso.</p> <p>4.- Identidad.</p> <p>5.- Influencia Social.</p>

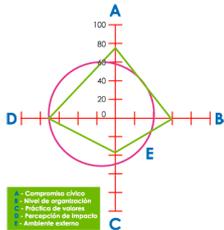
Visibilidad.





3.3 Impacto Social.

Indicadores de Medición de Impacto Social.



Eficacia: Porcentaje de éxito de las acciones de la organización para llevar a cabo la misión.

Eficiencia: La manera en que se utilizan los recursos disponibles para llevar a cabo la misión.

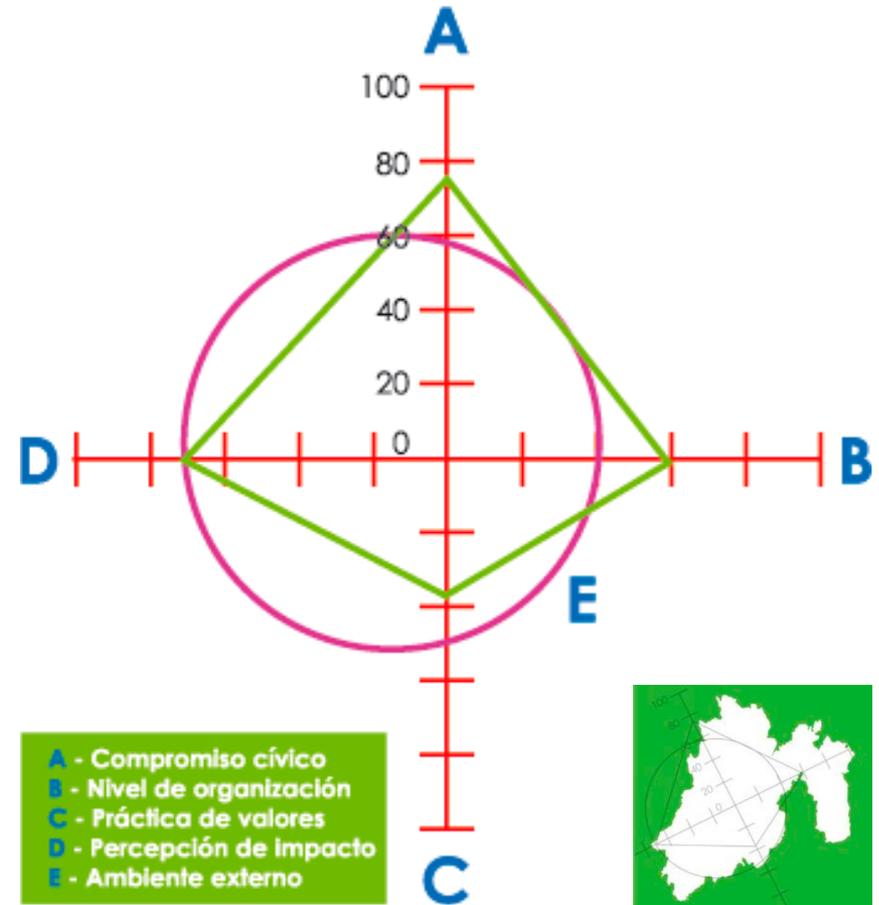
Alcance: El número de beneficiarios directos e indirectos en un determinado lapso.

Retorno social sobre inversión: El impacto económico que tienen las acciones de la organización en la sociedad mexicana en un determinado periodo.

$$\text{RSOI} = \text{Impacto Social Económico} / \text{Inversión}$$

Criterios de Impacto Social en la Elaboración de Proyectos.

- ✓ **Viabilidad**
- ✓ **Efectividad**
- ✓ **Factibilidad**
Financiera – Costo, Técnica, Humana.
- ✓ **Pertinencia Política**
Armonización.
- ✓ **Relevancia Social**
- ✓ **Accesibilidad de Recursos**
Materiales, Técnicos y Humanos.
- ✓ **Impacto Ambiental**



Impacto Social.

Proyección de Resultados.

Fortalecimiento de la relación del Gobierno y la sociedad civil

Empate social

Retorno social

Coadyuvancia en la atención de la demanda social

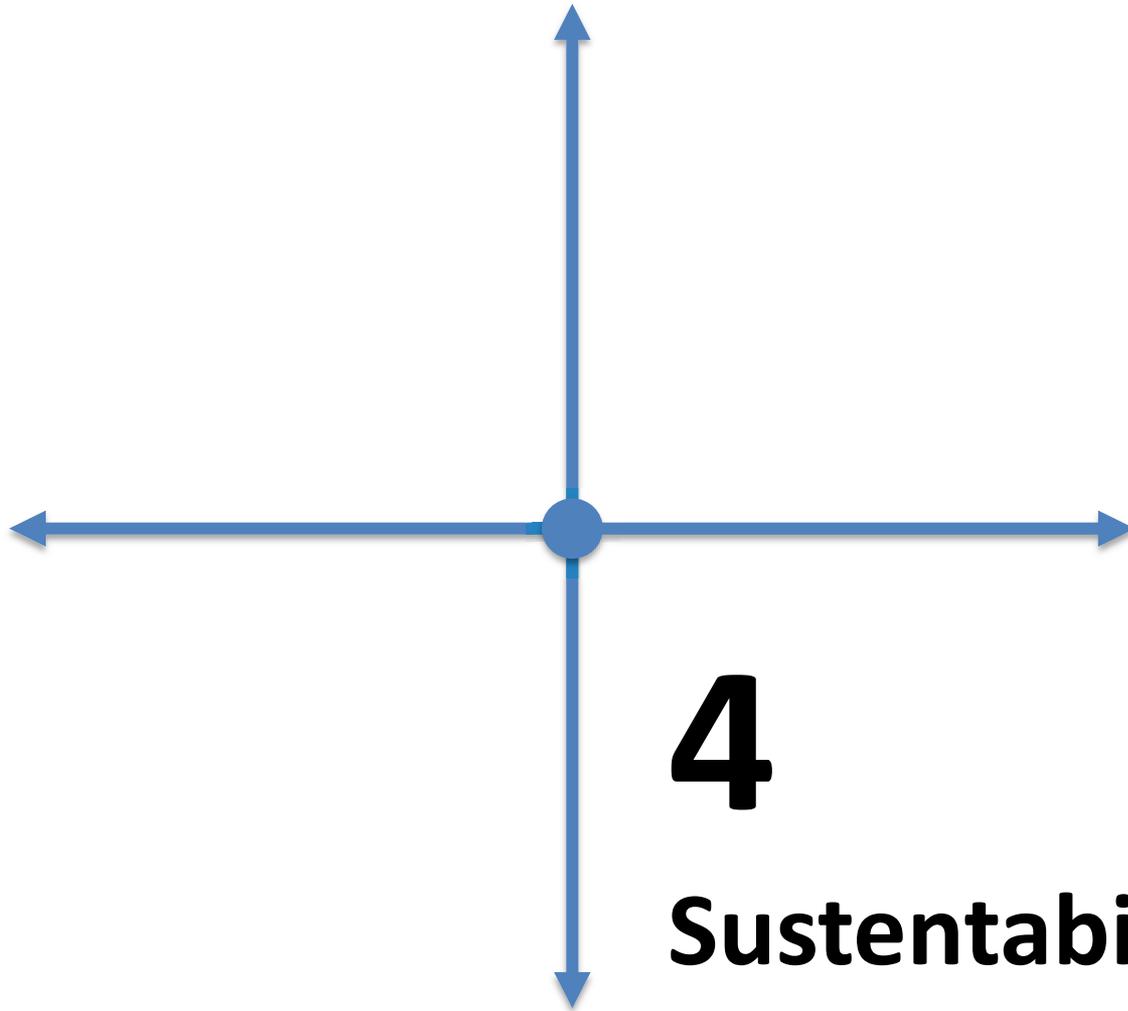
Contribución para un mayor impacto social y desarrollo institucional de la sociedad civil

Generar Organizaciones de la Sociedad Civil sostenibles y sustentables

Acopio de información de prospectiva ciudadana

La Responsabilidad Social como marco de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Mejoramiento de la participación social mexiquense



4

Sustentabilidad.

3.4 Sustentabilidad.

Herramientas sustentables.

Aprovechamiento de Redes Sociales, Contenido Temático y Causas Sociales



Integración de Redes

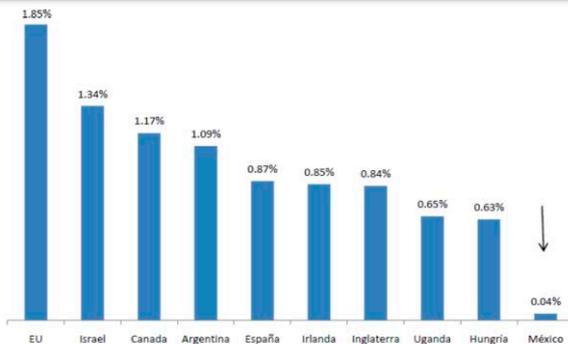


Alianzas Estratégicas Virtuosas



Mesas Temáticas

Incentivar las Donaciones Privadas



Porcentaje del PIB destinado a la filantropía (efectivo)
Fuente: Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project 2006

Responsabilidad Social



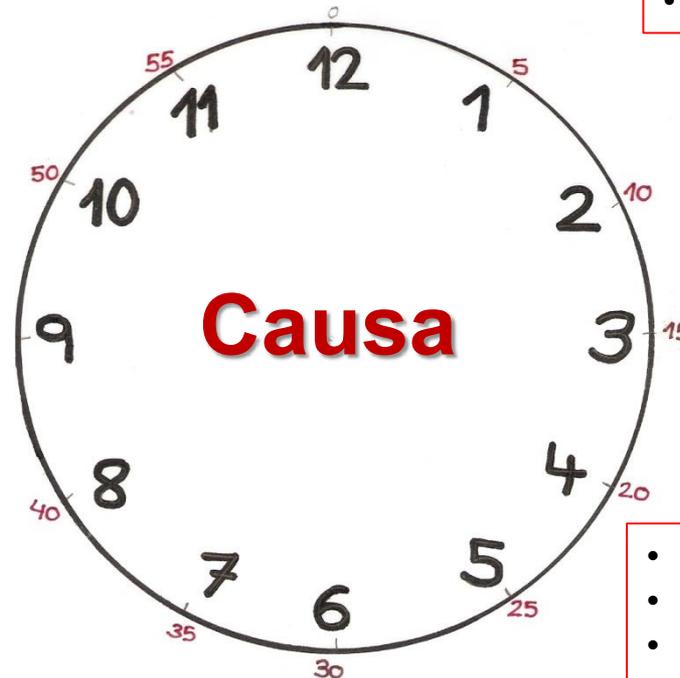
Gestión Estratégica “del Reloj”.

Sector Internacional

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- El Banco Mundial (BM).
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Embajadas.

Sector Público

- Gobierno de la República.
- Gobiernos Estatales.
- Gobiernos Municipales.



Sector Social

- Asociaciones Civiles.
- Instituciones de Asistencia Privada.
- Instituciones de Beneficencia Publica o Privada.
- Fundaciones.

Sector Privado

- Consejo Coordinador Empresarial.
- Consejo de la Comunicación.
- Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Empresa Socialmente Responsable.
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Causa.

Sector Académico

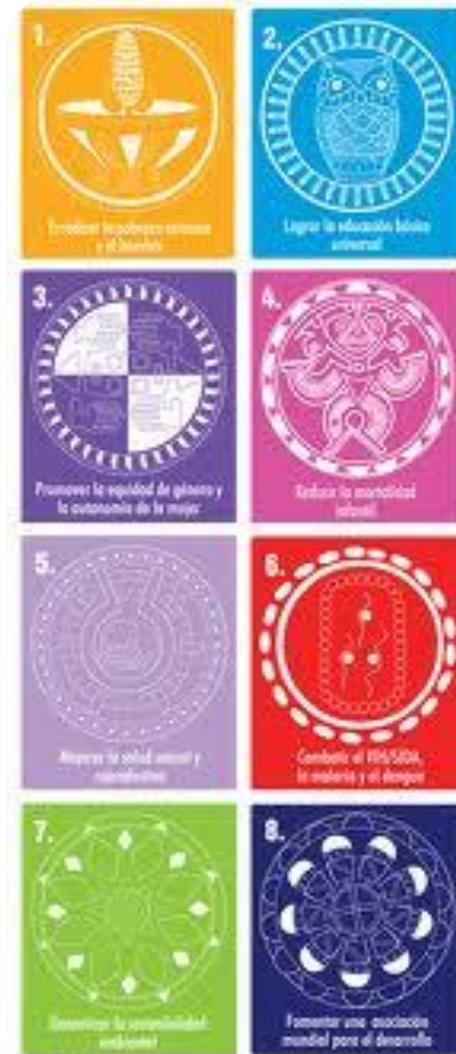
- Voluntariado.
- Servicio Social.
- Capital Humano.

4

¿Hacia dónde vamos? Retos de la Sociedad Civil.

4.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar el sustento del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



4.4 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Ejes Temáticos de la Relación Gobierno-Sociedad.

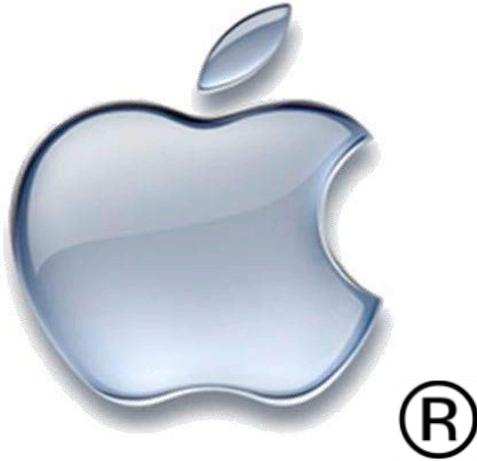
1. **Relación cercana del Gobernador con la ciudadanía.**
2. **Coordinación y participación con todos los niveles de gobierno.**
3. **Transversalidad del quehacer gubernamental.**
4. **Legitimar agendas de gobierno.**



5

**Marketing
con Causa.**

5. 1 BRANDING.



4

- ❑ En español, utilizamos la palabra «**marca**» para realidades diferentes: mark, brand, logo, etc.
- ❑ El Branding es la gestión estratégica de todos los activos tangibles e intangibles asociados a una realidad pública.
- ❑ Aplicar el Branding a las organizaciones supone gestionar todos sus activos para posicionarlas estratégicamente en la percepción pública:



SUCCESS

Simple

Unexpected

Concrete

Credible

Emotional

Staories

S

La Construcción de la Marca de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

- ❑ Lo importante es el proyecto.**
- ❑ Los proyectos suponen valores.**
- ❑ Los valores se encarnan en líderes que transmiten confianza en realizar los proyectos.**

La marca OSC es la síntesis de los valores, el proyecto y el líder.

Características de la Marca.

La marca debe fomentar la **identidad** de los ciudadanos con su comunidad y con su organización.

La marca debe poseer los **valores** esenciales del posicionamiento de su organización.

La marca debe ser **emocional** para conectar con los ciudadanos.

La marca debe ser **coherente** con los mensajes principales de su organización.

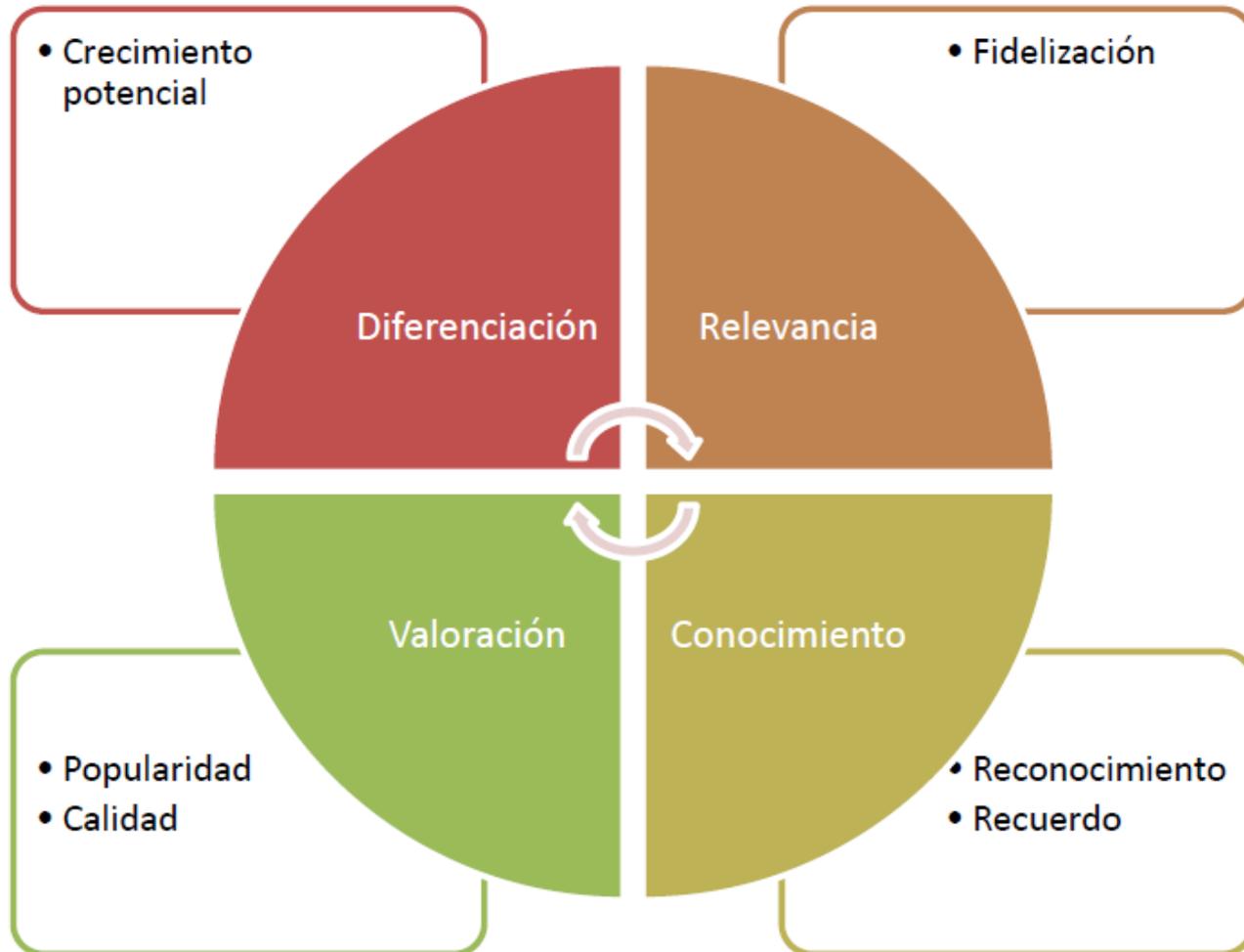
La marca debe ser **abierta** para que quepan las distintas submarcas y mensajes de su organización.

La marca debe contar un **relato** que explique el pasado, interprete el presente y prometa el futuro.

Proceso de Creación de la Marca.



Los Cuatro Pilares de la Marca.



Comunicación de la Marca.

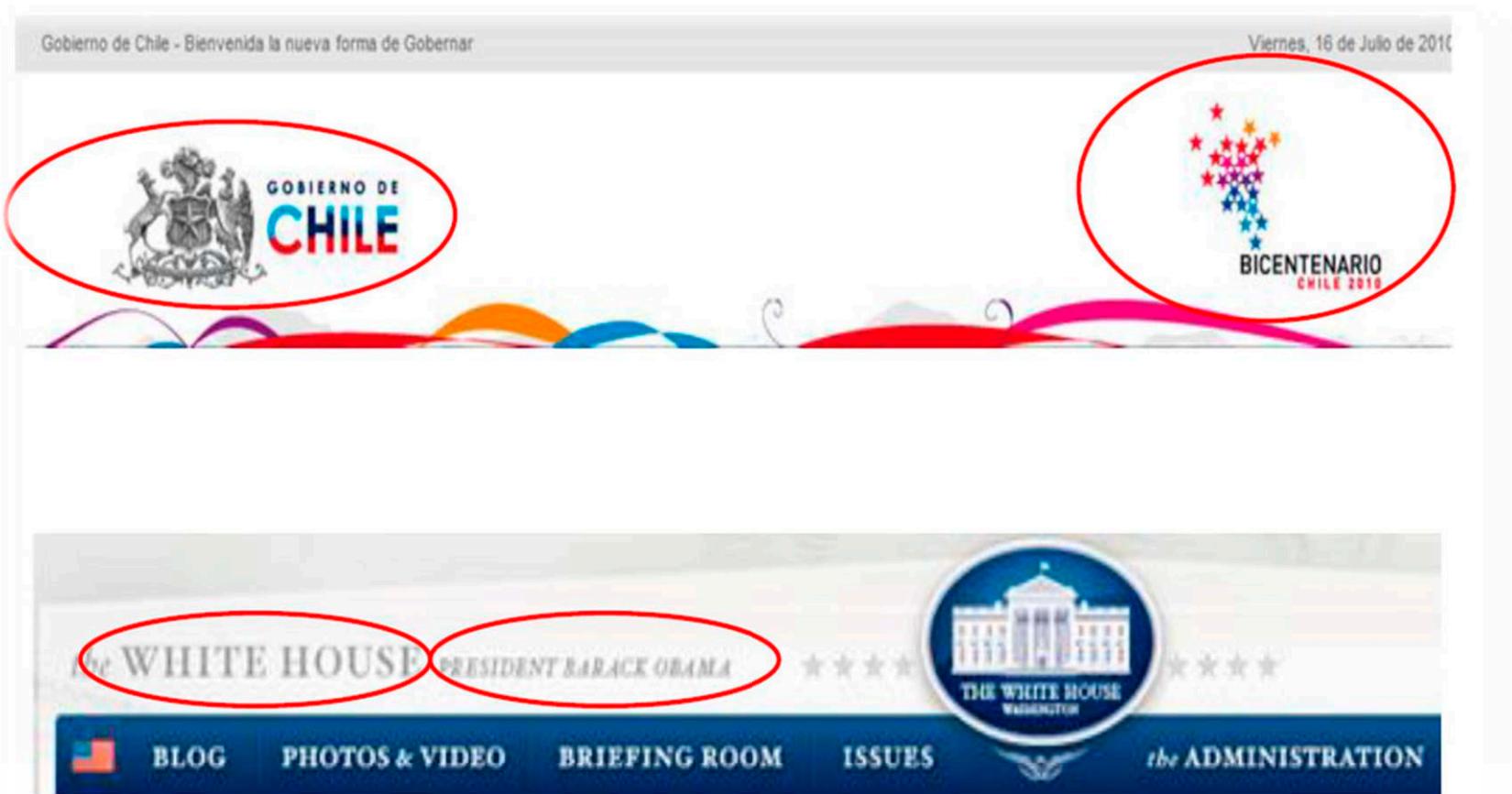
**Lo que no tiene nombre
no se comunica**



Marca Gubernamental.



Arquitectura de la Marca-Co Branding.



La Marca debe Admitir Submarcas por Departamentos.



Conselleria de Governación



Conselleria de Inmigración



Conselleria de Medio Ambiente, Agua y Vivienda



Conselleria de Justicia



Conselleria de Sanidad



Conselleria de Turismo

www.san.gva.es

CUIDAMOS DE SU
**salud
bucodental**

Una boca y unos dientes sanos mejoran el aspecto y la salud general de nuestros hijos e hijas. **La clave** para que tengan una sonrisa sana está en el cuidado de la **salud de su boca.**

Para ayudarte a conseguirla, la **Generalitat** te recuerda que los niños y las niñas de la Comunitat Valenciana cuentan con el **Programa de Salud Bucodental Infantil**, que combine acciones en los colegios y en los centros de salud.

Para más información consulte el pediatra.

www.somcomunitat.es

SOM
prevenció

SOM Comunitat

GENERALITAT
VALENCIANA

Convertir las Políticas en Marcas.

Lo que no tiene nombre no existe:

- ¿Qué hace el Gobierno para...?
- Respuesta inmediata, corta y fácil de recordar.



La marca necesita un nombre, una identidad visual y a veces una identidad propia:



Convertir las Políticas en Marcas.

- Elegir nombres cortos, fáciles y comprensibles.
- Las marcas deben contener la palabra clave.
- Crear formatos que acerquen la política concreta al ciudadano.



5.2 TARGET.



4

Definir la causa.

Es indispensable tener la claridad puntual de las causas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.



Identificación de Causas.

✓ Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

1. Asistencial

2. Educativas

3. Cultura

4. Investigación

5. Becantes

6. Ecológicas

7. Apoyo Económico (Fundaciones)

8. Programa Escuela-Empresa

9. Obras o Servicios Públicos

10. Bibliotecas y Museos Privados



Restricciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR).



NO obtendrán CLUNI

NO serán Donatarias Autorizadas

Políticas

Religiosas

Colonos/Vecinos

Comerciantes

Transportistas

Deportivas (Federado u Organizado)

Agrarias

Targeting Identitario.

Sectorial

Colectivos

Etiquetas

Identidad fuerte

Departamentales

Personal

Comunidades

Roles

Multidentidad

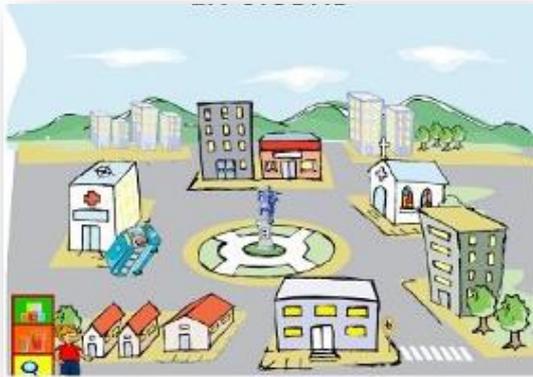
Transversales

Procesos Identitarios.



5.3 GENERAR COMUNIDAD.

4



Organizaciones en México.



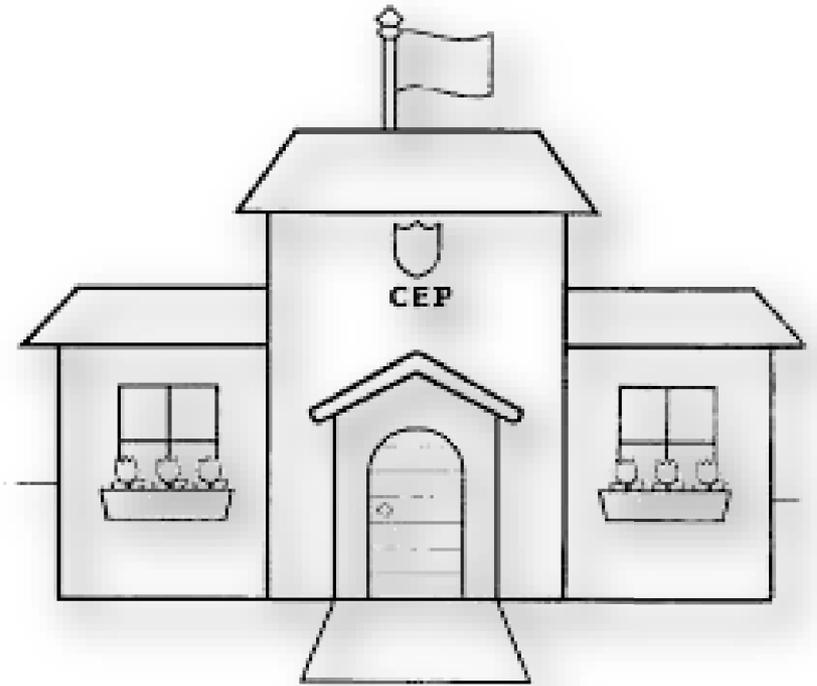
Familia

- **Padres**
- **Hijos**



Escuela

- **Maestros**
- **Alumnos**



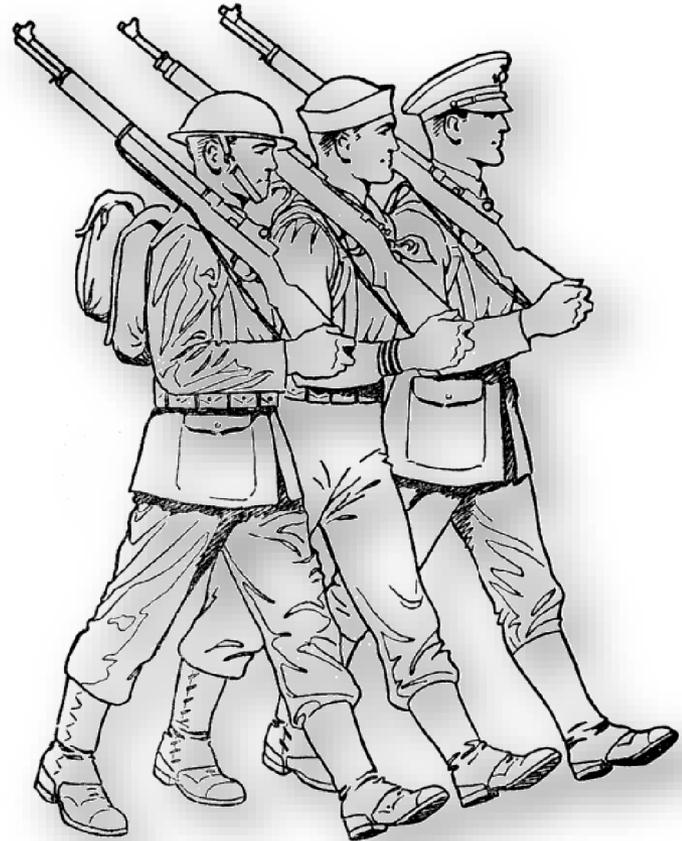
Iglesias y Agrupaciones Religiosas

- **Ministro de Culto Religioso**
- **Creyente**



Ejército

- General
- Soldado



Gobierno



- **Gobernante**
- **Gobernado**

Fórmula para la Construcción de Ciudadanía.

$$C^3 = C + C + C$$

C= CO-RESPONSABILIDAD

✓ Teoría del m^2



C= COHESIÓN

- ✓ Vincular a los sectores



C= CAUSA

- ✓ Construcción de Ciudadanía



5.4 FUNDRAISING.

4



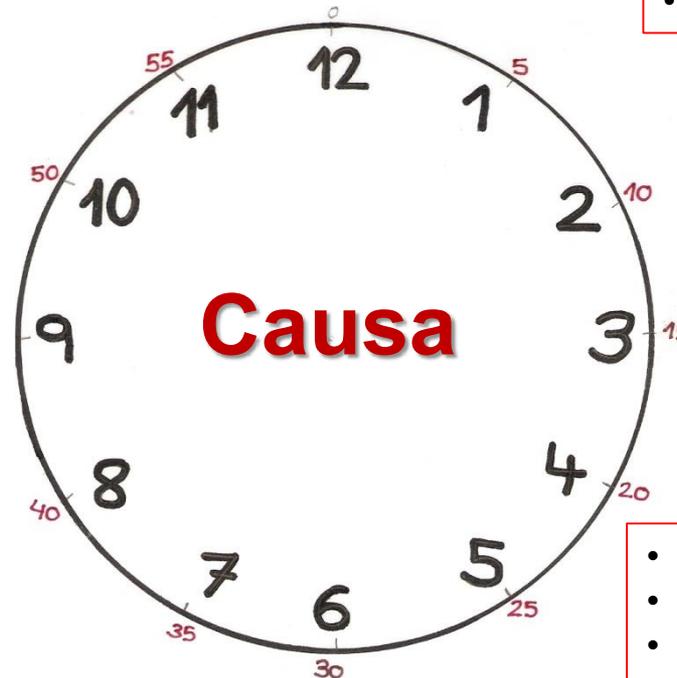
Gestión Estratégica “del Reloj”

Sector Internacional

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- El Banco Mundial (BM).
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Embajadas.

Sector Público

- Gobierno de la República.
- Gobiernos Estatales.
- Gobiernos Municipales.



Sector Social

- Asociaciones Civiles.
- Instituciones de Asistencia Privada.
- Instituciones de Beneficencia Publica o Privada.
- Fundaciones.

Sector Privado

- Consejo Coordinador Empresarial.
- Consejo de la Comunicación.
- Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Empresa Socialmente Responsable.
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Causa.

Sector Académico

- Voluntariado.
- Servicio Social.
- Capital Humano.

Campaña de:

- ✓ Fondo anual.
- ✓ Capital.
- ✓ Donativos mayores.
- ✓ Donativos planeados.

Herramientas:

- ✓ Solicitud personal.
- ✓ Internet.
- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Eventos especiales.
- ✓ Propuestas, subastas.

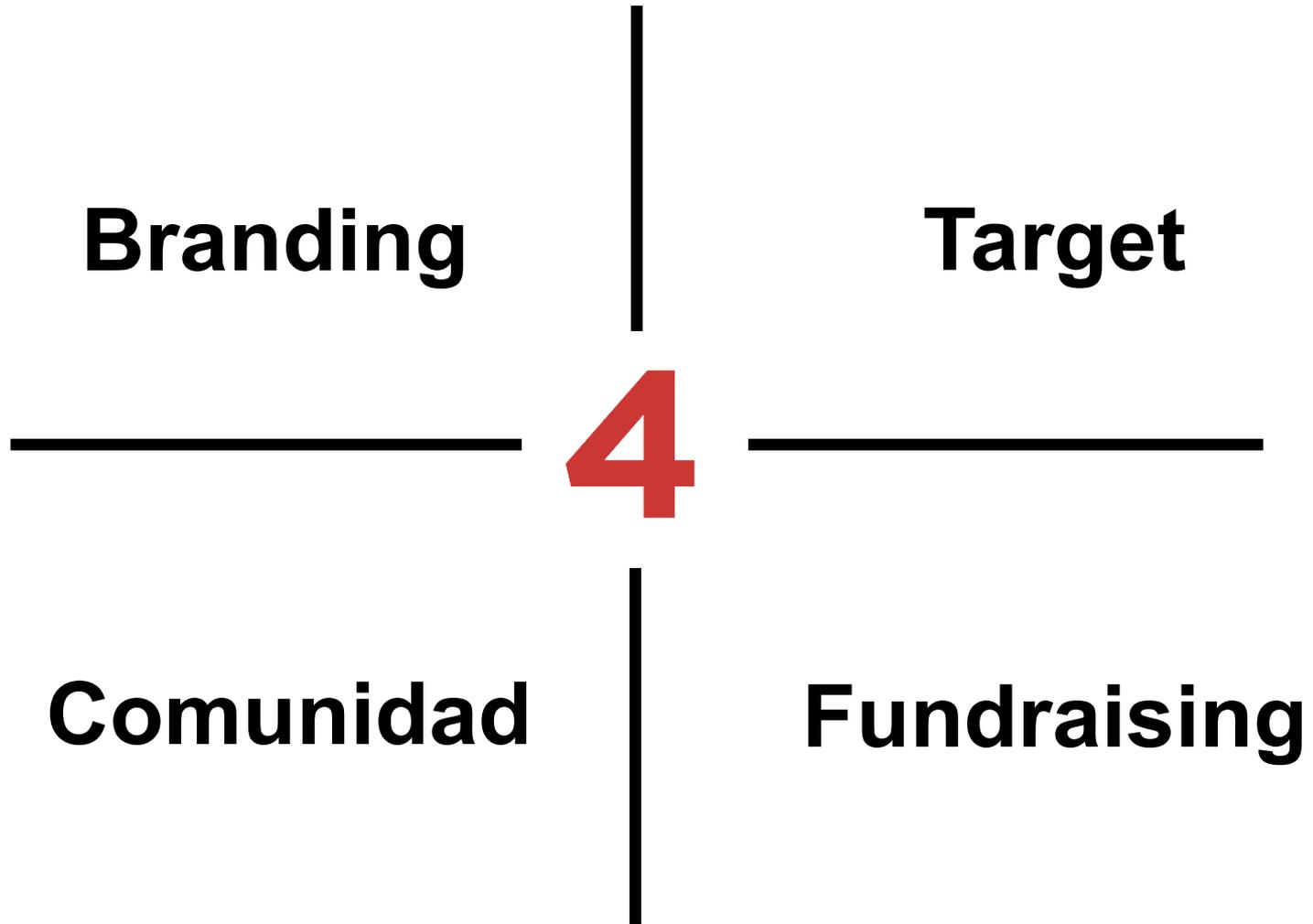
Mercados:

- Individuos.
- Empresas.
- Fundaciones.
- Asociaciones Civiles (A.C.), Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.).
- Gobiernos.
- Embajadas, Agencias de Cooperación.

6

**Recapitulación
de Pasos.**

6. RECAPITULACIÓN DE PASOS.



7

Glosario.

7. 1 Glosario de Abreviaturas y Siglas

AC:	Asociación Civil.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
COESPO:	Consejo Estatal de Población.
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
COPARMEX:	Confederación Patronal de la República Mexicana.
IAP:	Institución de Asistencia Privada.
IBP:	Instituciones de Beneficencia Pública o Privada.
IFREM:	Instituto de la Función Registral del Estado de México.
INDESOL:	Instituto Nacional de Desarrollo Social.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
JAPEM:	Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
MiPYMES:	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OSC:	Organizaciones de la Sociedad Civil.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RSOI:	Retorno Social Sobre Inversión.
SAT:	Servicio de Administración Tributaria.
SEDESEM:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
SEDESOL:	Secretaría de Desarrollo Social.
TIC:	Tecnologías de la Información Comunicacional.

7. 1 Glosario de Términos en Inglés.

Branding:	Manejo estratégico de una marca.
Call to action:	"Llamado a la acción". Convocatoria a realizar determinada acción.
Claims:	Propuesta, exhorto, conminación.
Data mining:	Manejo estratégico de la información.
Focus group:	Grupo de discusión.
Fundraising:	Procuración de fondos.
Marketing:	Mercadeo. Estudio del mercado.
Search engine optimization:	Optimización o mejora en la búsqueda de recursos.
Slogan:	Eslogan. Frase que identifica una determinada causa.
Success:	Éxito, triunfo.
Target:	Objetivo o destinatario.
Targeting:	Especificar, segmentar, tropicalizar.
Web:	La red. Internet.

8

**Datos de
Contacto.**

8. DATOS DE CONTACTO.

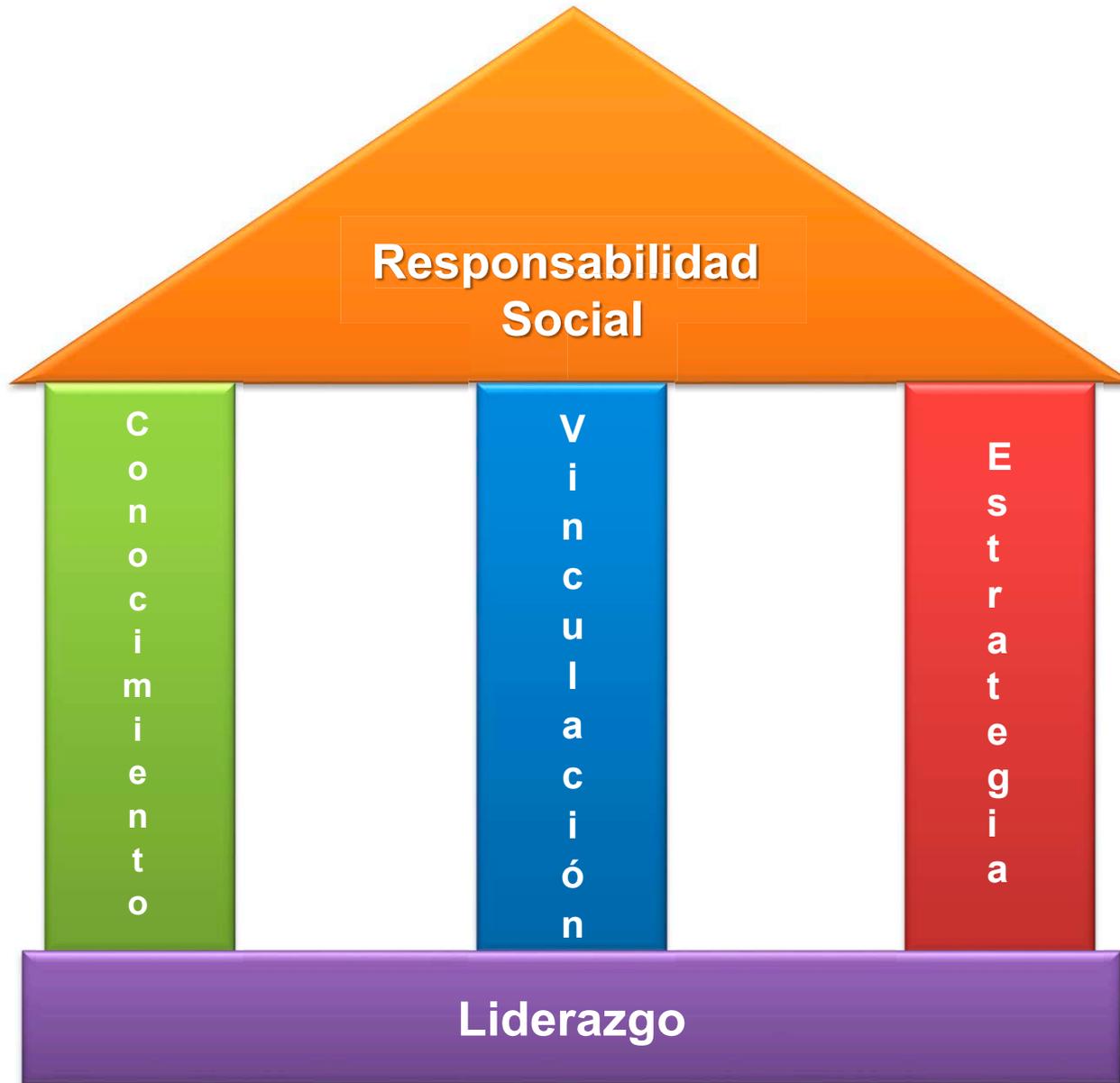
**Secretaría General de Gobierno.
Subsecretaría de Desarrollo Político.
Dirección General de Participación Social.**

Calle: José María Arteaga, Número 900, esquina 5 de Mayo, Colonia Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130.

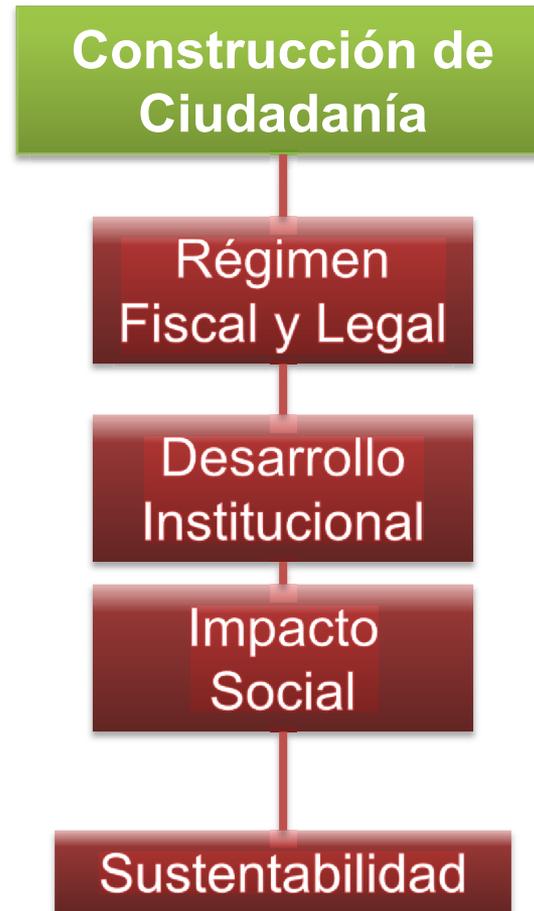
Teléfonos: 01 (722) 2146886; 01 (722) 2146866.

Correo electrónico: misabel.sanchez@edomex.gob.mx

1.1 Pilares para la Construcción de Ciudadanía.



1.2 Desarrollo de la Estrategia.

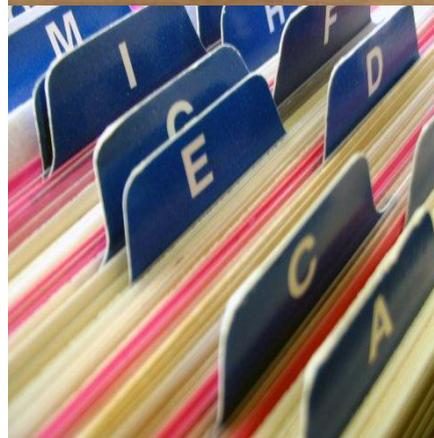


2

**Diagnóstico
del Entorno
Social en
México.**

2.1 Factores Internos.

- Solo 10 estados cuentan con marco jurídico.¹
- Desarticulación de la Administración Pública en el fomento de las OSC.
- Padrones o registros parciales.
- Falta de empate, depuración y actualización de padrones.

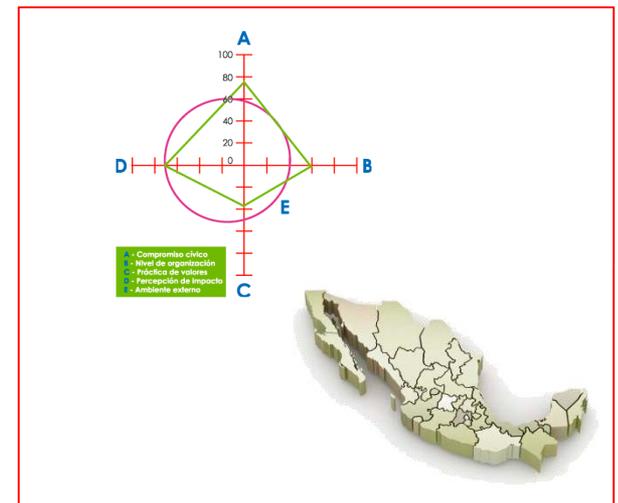


1. Fuente: http://paraosc.segob.gob.mx/es/PARAOSC/Leyes_y_Reglamentos Consultado el 04 de diciembre de 2013.

DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO SOCIAL EN MÉXICO.

2.2 Factores Externos.

- ❑ Bajo nivel de incidencia en políticas públicas.
- ❑ Ausencia de indicadores de impacto social y desarrollo institucional.
- ❑ Débil desarrollo institucional de las OSC.



2.3 Entorno filantrópico en México.

México se caracteriza por la falta de confianza al donar efectivo a organizaciones no lucrativas.

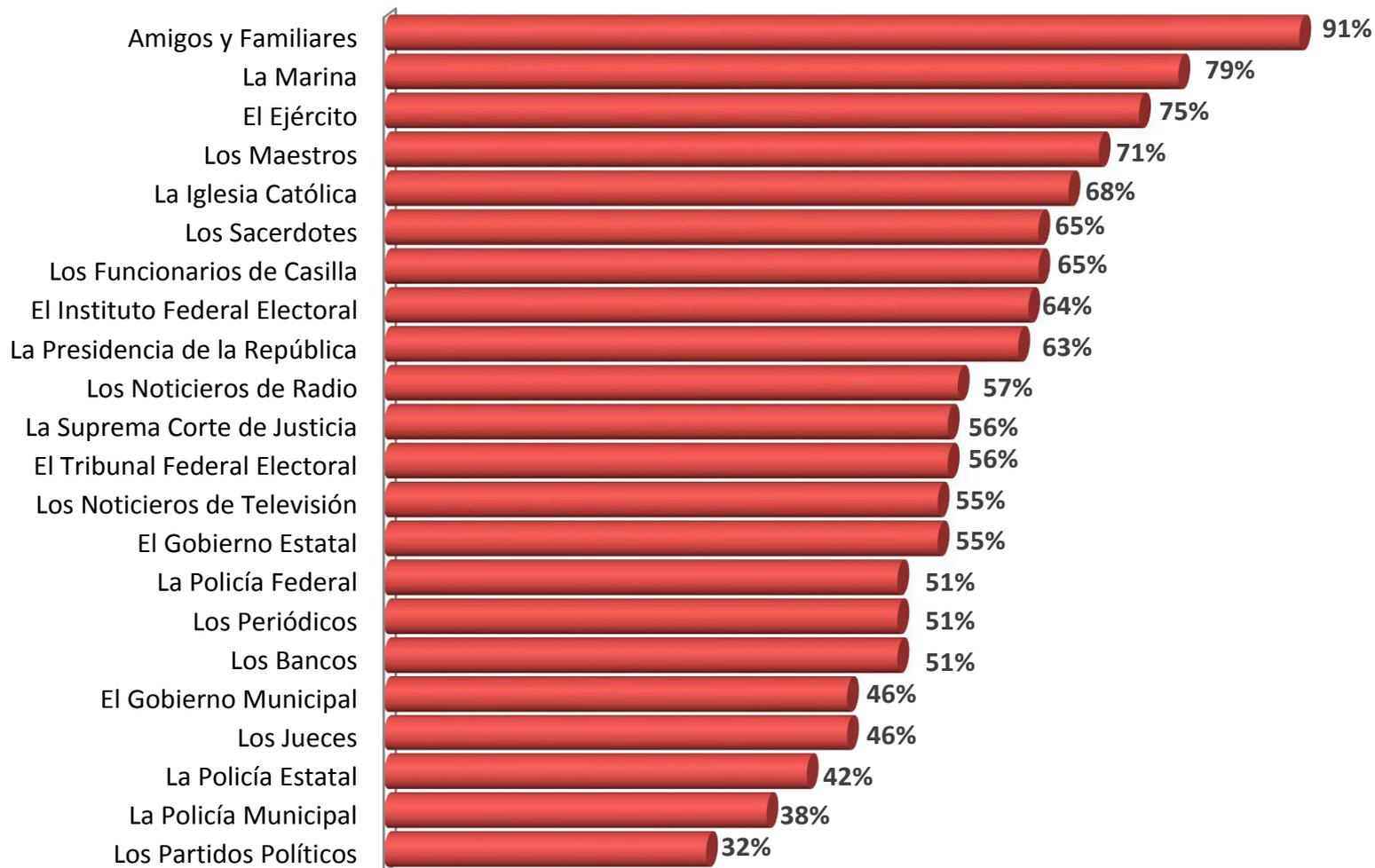


Fuente: Filantropía Corporativa en México; Kellogg Foundation, ITAM; Diciembre 2008.

Fundaciones Comunitarias en México: un panorama detallado; Fundación Ford, Fundación Interamericana, Teamworks; Marzo 2009.
Análisis de equipo Filantropía Noviembre 2009.

2.4 Nivel de Confianza en las Instituciones.

¿Podría decirme cuánta confianza tiene en las siguientes organizaciones o instituciones? (% Mucha + Algo)



2.5 Registro de Organizaciones en el Estado de México.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OSC	FUENTE	TELÉFONO
 SAT Servicio de Administración Tributaria	521 Donatarias Autorizadas	Lic. David Orlando Silíceo González Subadministrador de Donativos Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos del SAT "5"	0155 58 02 16 03
 Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social	20,028 a Nivel Nacional con CLUNI 1,545 Estado México Activas 1,777 Inactivas 191	Lic. Víctor Manuel Banda Monroy Director de Vinculación Y Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	2 14 62 99 conmutador ext. 40919
 INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	1,300 Formales 6,000 Informales	Lic. Arturo Tinajero Montiel Director de Estadística Lic. Claudia Katia Castillo Martínez Subdirectora de Desarrollo Institucional.	2 26 13 17 y 00
 Cemefi CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA	1,553	Datos consultados a través de la página de internet www.cemefi.org	52768530
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE	DGPS 1,360	Mtra. María Isabel Sánchez Holguín Directora General de Participación Social	2 14 68 86 2 14 68 66
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE	233	Mtra. Lourdes Nava Nájera Directora General de Programas Sociales Lic. Miguel Román Miranda Mendoza Subdirector de Programas Sociales Estatales	2 26 01 82 2 26 29 21
 COESPO Consejo Estatal de Población	No manejan dicha información	Lic. Rafael Díaz Hernández Director de Estudios Sociodemográficos	2 14 76 62 2 14 76 93
 CONAPO Consejo Nacional de Población	Información en proceso	Lic. Vicente Medina López Director de Estudios Sociodemográficos	0155 52 09 88 00
 Junta de Asistencia Privada del Estado de México	402	Información obtenida de la página de internet asistencia.privada@edomex.gob.mx	2 77 72 90 2 77 72 91

2.5 Registro de Organizaciones en el Estado de México.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE OSC	FUENTE	TELÉFONO
 SAT Servicio de Administración Tributaria	521 Donatarias Autorizadas	Lic. David Orlando Silíceo González Subadministrador de Donativos Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos del SAT "5"	0155 58 02 16 03
 Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social	20,028 a Nivel Nacional con CLUNI 1,545 Estado México Activas 1,777 Inactivas 191	Lic. Víctor Manuel Banda Monroy Director de Vinculación Y Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	2 14 62 99 conmutador ext. 40919
 INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,300 Formales 6,000 Informales	Lic. Arturo Tinajero Montiel Director de Estadística Lic. Claudia Katia Castillo Martínez Subdirectora de Desarrollo Institucional.	2 26 13 17 y 00
 Cemefi CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA Centro Mexicano para la Filantropía	1,553	Datos consultados a través de la página de internet www.cemefi.org	52768530
  GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE GOBIERNO DEL TRABAJO Y COOPERACIÓN GOBIERNO DEL TRABAJO Y COOPERACIÓN Secretaría General de Gobierno	DGPS 1,360	Mtra. María Isabel Sánchez Holguín Directora General de Participación Social	2 14 68 86 2 14 68 66
  GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO enGRANDE GOBIERNO DEL TRABAJO Y COOPERACIÓN GOBIERNO DEL TRABAJO Y COOPERACIÓN Secretaría de Desarrollo Social	233	Mtra. Lourdes Nava Nájera Directora General de Programas Sociales Lic. Miguel Román Miranda Mendoza Subdirector de Programas Sociales Estatales	2 26 01 82 2 26 29 21
 Junta de Asistencia Privada del Estado de México	402	Información obtenida de la página de internet asistencia.privada@edomex.gob.mx	2 77 72 90 2 77 72 91

2.6 Donatarias Autorizadas por Ejercicio y Entidad Federativa.

Donatarias Autorizadas por Ejercicio y Entidad Federativa

Entidad Federativa	Ejercicio									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 Aguascalientes	78	71	66	75	81	88	96	83	93	84
2 Baja California	134	134	148	167	178	196	203	200	247	218
3 Baja California Sur	25	26	24	28	32	33	37	40	45	40
4 Campeche	18	18	21	20	23	24	20	18	27	19
5 Coahuila	148	147	170	178	189	213	213	184	206	192
6 Colima	58	59	63	58	64	64	61	72	76	66
7 Chiapas	72	70	80	81	86	90	94	81	99	86
8 Chihuahua	246	245	268	296	291	303	322	311	360	305
9 Distrito Federal	1603	1646	1744	1826	1884	2015	2028	1932	2202	2059
10 Durango	30	31	31	34	38	42	48	51	61	44
11 Guanajuato	196	187	210	211	218	247	247	226	258	230
12 Guerrero	53	52	50	48	47	49	46	41	46	42
13 Hidalgo	69	62	66	75	71	80	84	81	89	81
14 Jalisco	381	374	377	386	431	455	469	459	526	465
15 México	282	300	323	346	406	467	501	465	563	521
16 Michoacán	250	231	240	222	243	259	252	220	260	230
17 Morelos	85	81	85	86	98	107	118	107	129	106
18 Nayarit	20	19	18	19	26	28	28	22	23	24
19 Nuevo León	355	362	382	401	405	430	449	425	491	439
20 Oaxaca	113	106	100	99	103	107	115	117	128	121
21 Puebla	176	183	192	199	224	231	226	187	214	195
22 Querétaro	131	140	143	144	156	167	173	165	186	172
23 Quintana Roo	51	47	54	57	62	70	69	66	75	62
24 San Luis Potosí	105	106	107	109	111	124	120	103	121	107
25 Sinaloa	113	115	125	136	151	162	165	162	190	172
26 Sonora	167	156	180	196	212	215	215	201	226	192
27 Tabasco	37	32	27	34	38	38	39	37	42	31
28 Tamaulipas	98	98	100	103	110	127	139	125	133	120
29 Tlaxcala	17	16	16	14	20	30	35	29	35	33
30 Veracruz	170	166	178	185	197	219	216	206	290	253
31 Yucatán	134	135	141	135	140	146	147	145	159	151
32 Zacatecas	17	15	25	28	29	27	29	28	34	33
Total	5432	5430	5754	5996	6364	6853	7004	6589	7634	6893

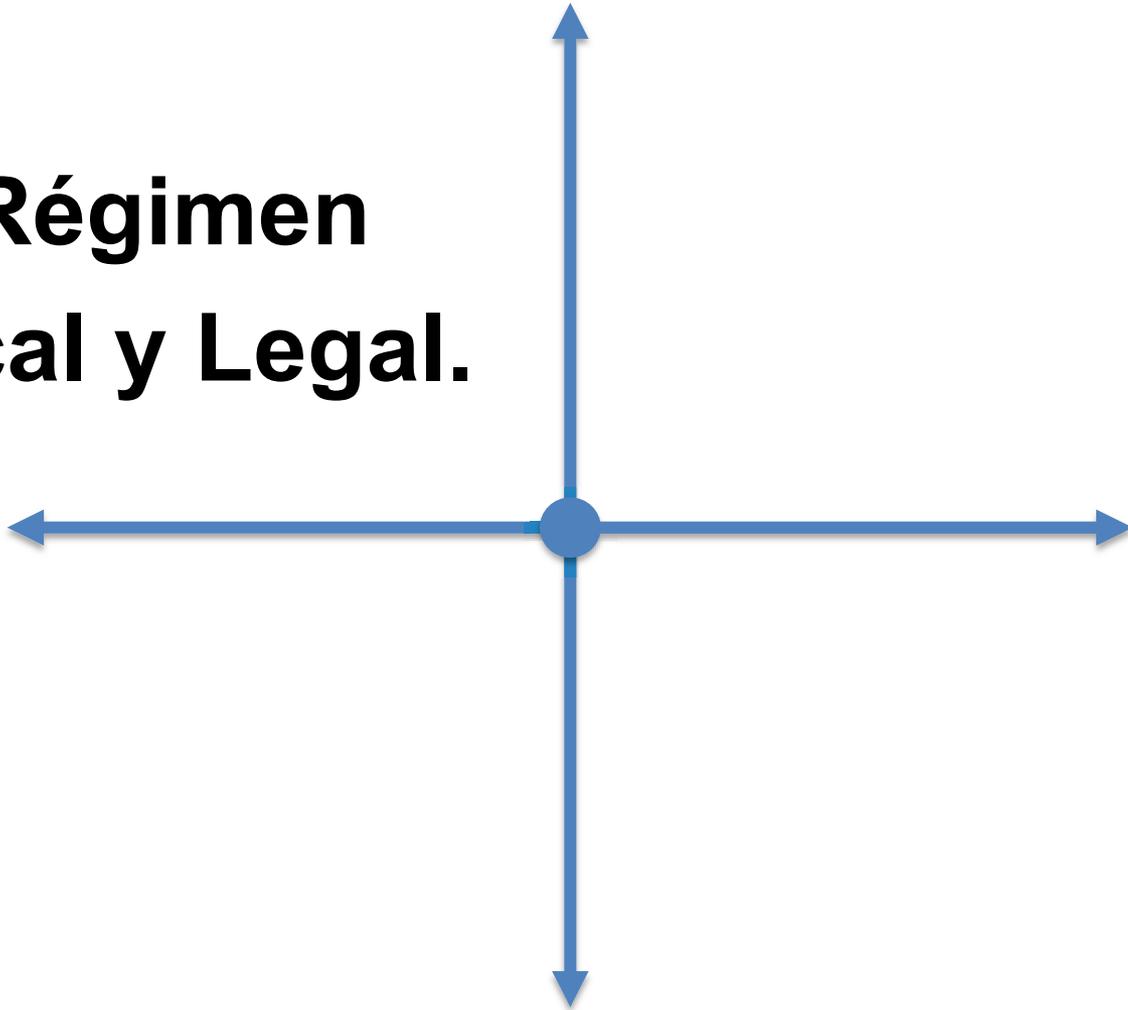
2.7 Composición del Sector Social a Nivel Nacional: Donatarias Autorizadas.

Rubro de trabajo (organizaciones y fideicomisos)	2011	2012	Crecimiento (%)
Asistenciales	3,958	4,219	6.7
Educativos	761	1,049	37.8
Científicas y Tecnológicas	159	170	6.9
Culturales	343	359	4.7
Becantes	109	109	0
Ecológicas	96	116	20.8
Dedicadas a la reproducción o conservación de especies protegidas o en peligro de extinción	7	7	0.0
Dedicadas exclusivamente al apoyo económico de otras donatarias autorizadas	262	273	4.2
Que dedican donativos y sus rendimientos para obras o servicios públicos	50	52	4.0
Bibliotecas privadas abiertas al público	11	12	9.1
Museos privados abiertos al público	27	31	14.8
TOTAL	5,783	6,397	10.6

3

**Indicadores
para la
Construcción
de
Ciudadanía.**

1 Régimen Fiscal y Legal.



3.1 Régimen Fiscal y Legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Art. 9 / Libertad de Asociación.**
- **Art. 35 / Prerrogativas Ciudadanas.** Fracción III Asociarse individual y libremente.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

- **Art. 15. Las organizaciones civiles podrán participar en la realización de actividades sociales.**
- **Art. 29. Son prerrogativas de los ciudadanos del Estado.** Fracción IV Asociarse libre y pacíficamente.

Código Civil del Estado de México (Vigente al 30 de noviembre del 2013)

- **Art. 2.9. Las personas jurídicas colectivas son las constituidas conforme a la ley.**
- **Art. 2.10. Son personas jurídicas colectivas:**
 - Las asociaciones y las sociedades civiles;
 - Las asociaciones y organizaciones políticas estatales;
 - Las instituciones de asistencia privada;
 - Las reconocidas por las leyes federales y de las demás entidades de la República.

Código Civil del Estado de México

- **Art. 7.885 / Acta Constitutiva.**
- **Art. 7.886 /Inscripción ante el Instituto de la Función Registral.**

Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC (2004)

Ley de Impuesto Sobre la Renta

(Vigente al 30 de noviembre del 2013)

- **Leyes de orden público e interés social que tienen por objeto fomentar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil, a través de bases sobre las cuales la Administración Pública Federal va a participar.**

Convenios para el Fortalecimiento de las OSC.



**COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS DEL
VALLE DE TOLUCA**



**SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

Definir el nombre de la Organización.



“Razón Social”
Branding = SUCCESs

5

**Alternativas
de nombres**

Solicitud de Permiso de Denominación de la Organización ante la Secretaría de Economía.



El nombre es **EXCLUSIVO** de la Organización.



Es necesario que la persona que realice el trámite, tenga su RFC y su Firma Electrónica.

El trámite es **gratuito**.

Se deberá confirmar dentro de las **48 hrs.** siguientes y se especificará el número y nombre del notario.

NOTA: EL PERMISO DE USO DE NOMBRE DE LA **SECRETARIA DE ECONOMÍA** TIENE UNA VIGENCIA DE **180 DÍAS NATURALES** PARA REGISTRAR LA A.C.

Integración de la Asamblea.

Mesa Directiva

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocales (1,2,3)

Consejo de Vigilancia

- Presidente
- Secretario
- Vocal

Integración de cada uno de los Expedientes.

- **Permiso de la Secretaría de Economía.**
- **Copia del Acta de Nacimiento.**
- **Copia de la CURP.**
- **Copia de Credencial de Elector o Pasaporte Vigente.**
- **Comprobante de Domicilio vigente (Luz, Teléfono).**
- **Comprobante de Estudios (Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional).**

Puntos de Acuerdo para la Redacción de Estatutos.

INDESOL

- Patrimonio
- Liquidación
- Disolución

SAT

- Asamblea General
- Objeto Social
- Patrimonio
- Liquidación
- Disolución

Inscribir el acta constitutiva en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

La función del registro es, permitir que la sociedad tenga **acceso al acta constitutiva** de la organización para que conozca el propósito y la forma en la que se constituyó, así como las personas que intervinieron en ella.

Tramitar el Registro Federal de Contribuyentes de la Organización (RFC).

Tienes **treinta días** a partir de la firma del acta constitutiva para iniciar este trámite en la Secretaría de Hacienda.

Para ello el notario deberá entregarte una **copia certificada** del acta constitutiva con el sello original de la notaría que en ocasiones incluye la leyenda “para trámites fiscales”.

Es recomendable tramitar en esta misma cita:

- CIEC (Clave de Identidad Electrónica Confidencial).
- FIEL (Firma Electrónica).

Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) ante INDESOL.



REQUISITOS

Copia Simple del Acta Constitutiva

Copia de identificación oficial vigente de (los) representante(s) legal(es) de la organización

Copia simple del R.F.C.

Comprobante del domicilio fiscal

En caso de modificación a la escritura constitutiva, el Acta Protocolizada

Dirección General de Programas Sociales.

Requisitos:

Copia certificada del acta constitutiva ante Notario Público que contenga: denominación, objeto, estatutos, domicilio legal de la organización y acreditación del representante legal, debidamente inscrita en el IFREM.



En caso de haber realizado modificaciones al objeto social, copia certificada del acta protocolizada donde conste la más reciente.



Copia de identificación oficial vigente del (los) representante(s) legales de la organización.



Copia simple del R.F.C.



Copia del comprobante de domicilio legal (luz, teléfono o contrato de renta).

Antecedentes del cumplimiento de su objeto social.



Apertura de cuenta bancaria y/o estado de cuenta reciente a nombre de la organización.



Lista o padrón de beneficiarios, en caso de contar con ellos.



Programa básico de trabajo anual.



Fotografía de sus instalaciones y en su caso, de actividades realizadas.

Oficio solicitando la inscripción al Registro Social Estatal y Constancia de Cumplimiento del Objeto Social, dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social (el formato se proporciona en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales).



Las redes sociales a las que pertenezcan, en su caso.



Registro de comprobantes deducibles de impuesto, en su caso.



Solicitud de inscripción al Registro Social Estatal (el formato se proporciona en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales).



Croquis de localización del domicilio legal.

Donataria Autorizada ante el Servicio de Administración Tributaria.

Requisitos:

Escrito dirigido al SAT, solicitando ser Donataria Autorizada.



Copia simple del Acta Constitutiva.



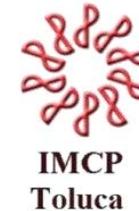
Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal de la Organización de la Sociedad Civil.



Original o copia certificada del documento que acredite o compruebe las actividades que realiza la Asociación Civil.

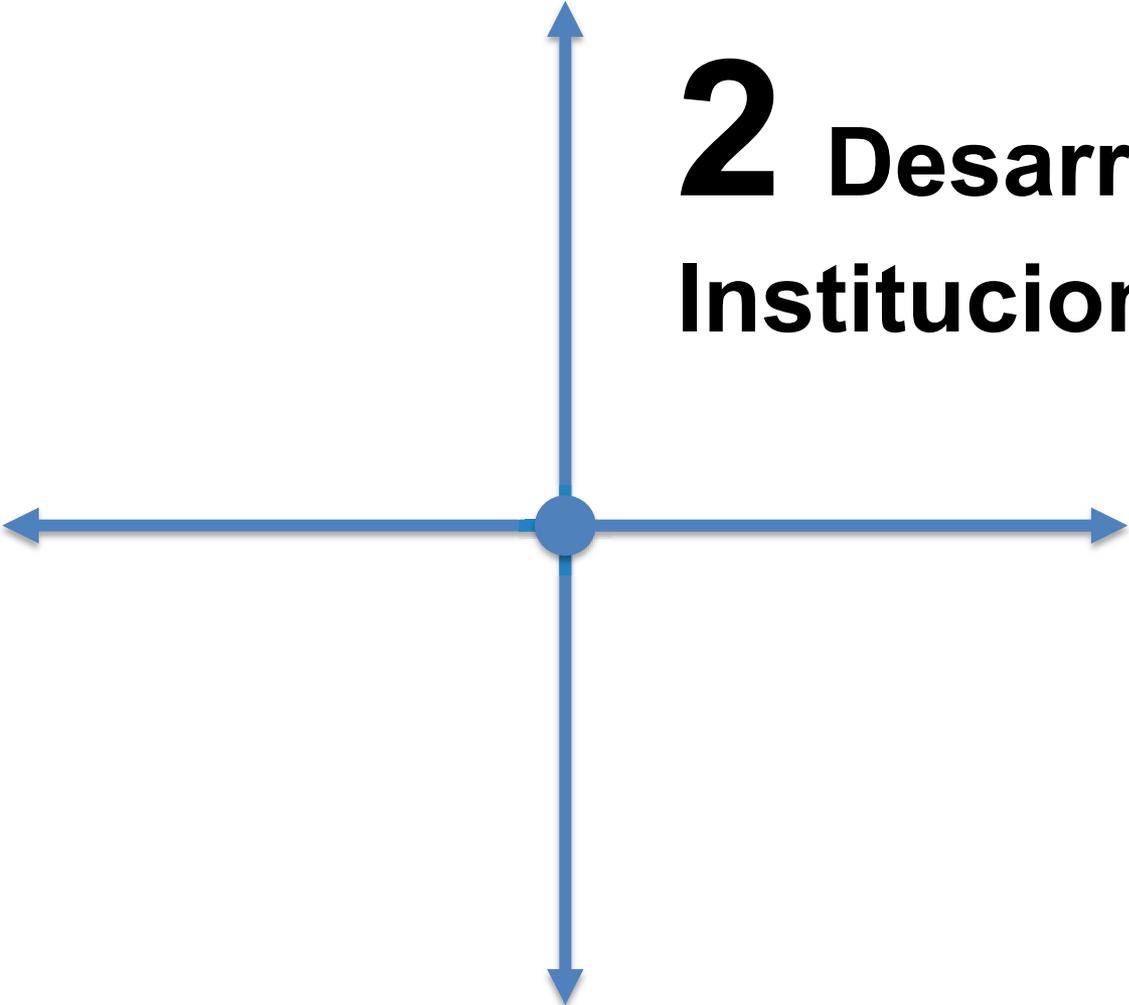
Obligaciones Fiscales: Incorporación al Régimen de Donatarias Autorizadas.

- ✓ **Tramitar** → RFC de la Organización (Registro Federal de Contribuyentes).
- CIEC (Clave de Identidad Electrónica).
- FIEL (Firma Electrónica).



✓ **Contabilidad Social:**

- @ **Estados financieros mensuales.**
- @ **Tramitar «Opinión favorable».**
- @ **Presentar declaración anual (15 de febrero).**
- @ **Aviso anual al SAT.**
- @ **Expedir comprobantes por donativos.**
- @ **Expedir constancias de retención por servicios profesionales.**
- @ **ISR, IVA, IETU.**
- @ **Transparencia y rendición de cuentas.**



2 Desarrollo Institucional.

3.2 Desarrollo Institucional.

Estrategias de Desarrollo.

Escuchar a las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Generar espacios públicos de interlocución proactiva.



Acompañar a las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Capacitación.
- Profesionalización.
- Vinculación y alianzas estratégicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Consulta y asesoría de las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Gestión de programas ante las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.
- Asesoría en reglas de operación y elaboración de expedientes técnicos para impulsar proyectos sociales y productivos.



Acompañarse de las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Iniciativas de Ley.
- Realización de mesas temáticas.
- Incidencia en políticas públicas.
- Integración de agenda pública.

Desarrollo Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Capacitación y Profesionalización



Coordinación con Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MEXICO

Vinculación con Fundaciones Fortalecedoras



Cemefi

CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPIA



FUNDEMEX

Fundación del Empresariado en México A.C.

Convenios Interinstitucionales



IMCP Toluca

Convenios Académicos





Ideológico

Misión

Visión

Objetivos

Valores

Elementos para el Desarrollo Institucional:

1. Gobierno y Estrategia:

- Misión, Visión, Estrategia y Planeación.
- Liderazgo y Estructura del Órgano de Gobierno.
- Liderazgo y Estructura de la Dirección General.

2. Fondeo:

- Modelo de Fondeo.
- Mercadotecnia, Comunicación y Relaciones Públicas.

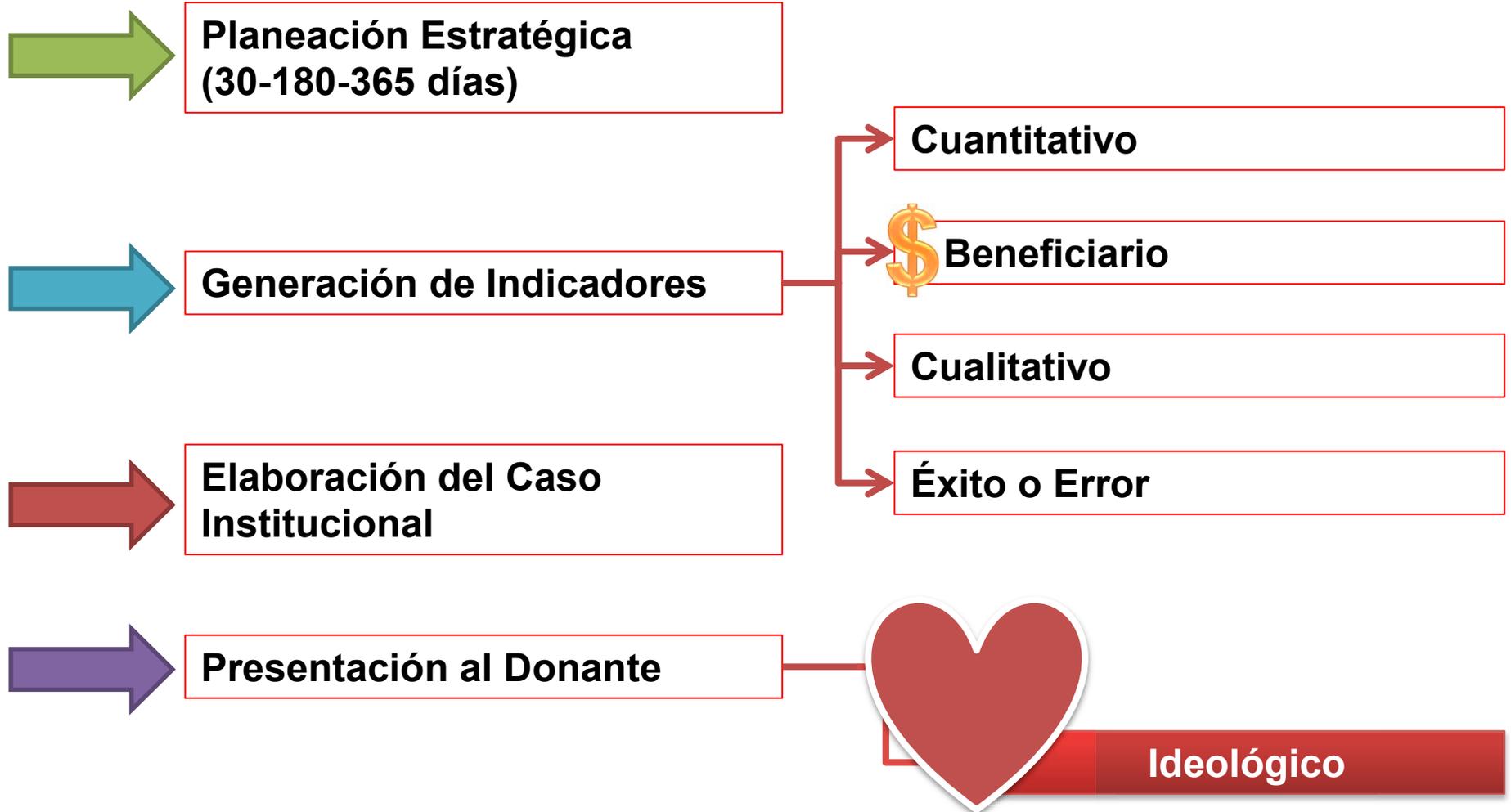
3. Administración:

- Transparencia.
- Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Tecnologías de la Información Legal.

4. Operación:

- Diseño de Programas.
- Operación de Programas.
- Evaluación y Ajuste de Programas.

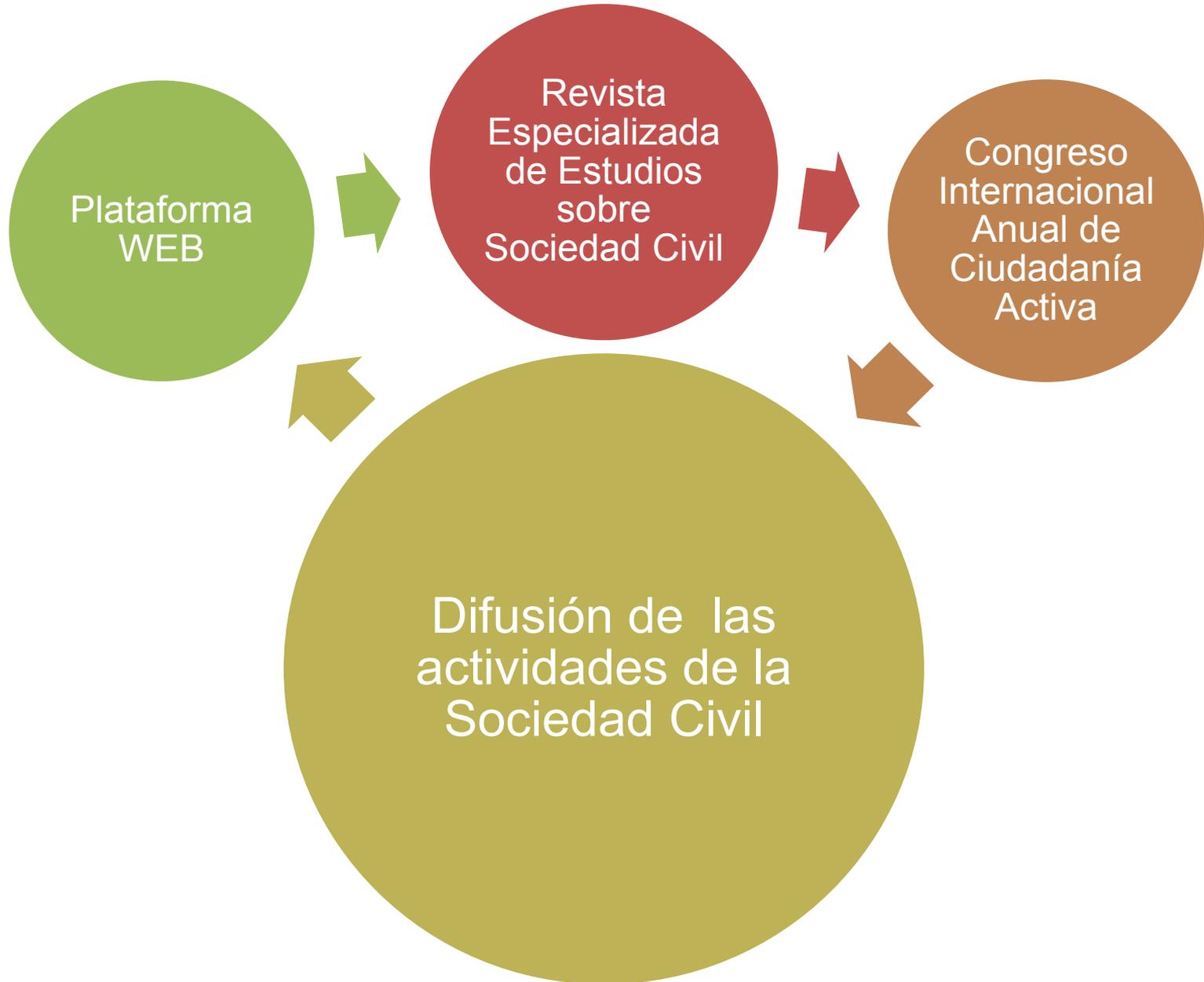
Otros Indicadores de Desarrollo Institucional.

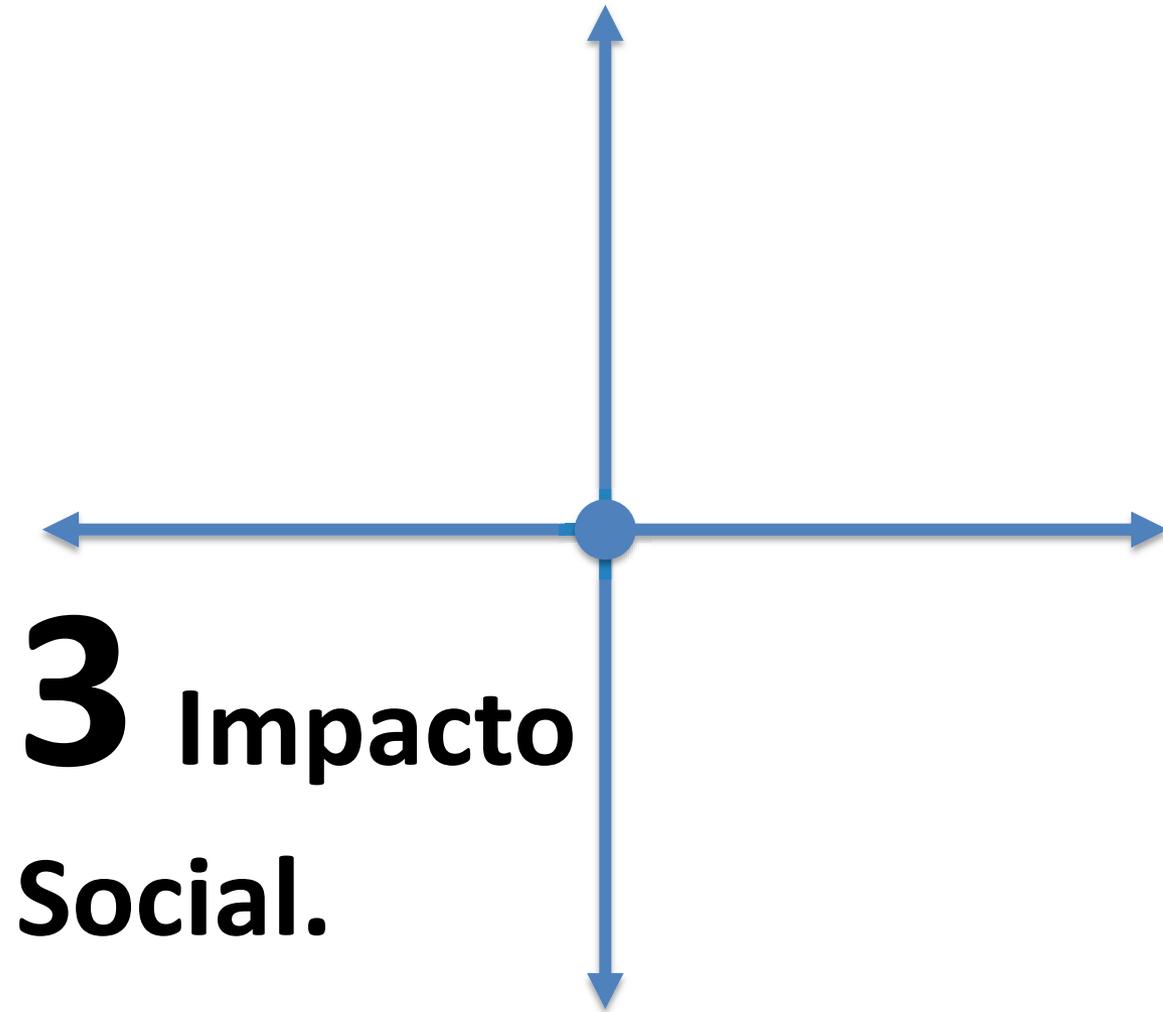


Programa de Capacitación para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

I. GERENCIA Y FORTALECIMIENTO DE TU ORGANIZACIÓN	II. HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE TU ORGANIZACIÓN	III. LOGRANDO LA VISIBILIDAD DE TU ORGANIZACION	IV. INFLUENCIA SOCIAL	V. CONVIERTE TU ASOCIACION CIVIL EN EMPRESA SOCIAL
<p>1.- Diagnóstico, diseño y elaboración de la estructura organizacional y operativa.</p> <p>2.- Introducción a la mercadotecnia social.</p> <p>3.- Comunicación organizacional (cultura organizacional y comunicación).</p> <p>4.- Participación ciudadana y gobernanza.</p> <p>5.- Innovación para las OSC.</p>	<p>1.- Planeación estratégica.</p> <p>2.- Procuración de fondos.</p> <p>3.- Formulación desarrollo y evaluación de proyectos.</p> <p>4.- Contabilidad social.</p> <p>5.- Mercadotecnia social.</p> <p>6.- Transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>1.- Marketing social.</p> <p>2.- Herramientas de comunicación.</p> <p>3.- Redes sociales y Tecnologías de la Información Comunicacional.</p> <p>4.- Diseño y producción de instrumentos de difusión (construcción de una imagen pública notoria y valorada más allá de los públicos de interés).</p> <p>5.- Plan estratégico de comunicación.</p>	<p>1.- Estrategia y liderazgo social (Acreditación y permanencia).</p> <p>2.- Ética y responsabilidad social (Construcción de ciudadanía).</p> <p>3.- Diseño de acciones comunitarias de alto impacto emocional: Neuromarketing.</p> <p>4.- La exigencia ética de la demanda social.</p> <p>5.- Una nueva relación gobierno-sociedad civil.</p>	<p>1.- Administración Social.</p> <p>2.- El diseño del estratega.</p> <p>3.- Sostenibilidad. Sin dinero no hay paraíso.</p> <p>4.- Identidad.</p> <p>5.- Influencia Social.</p>

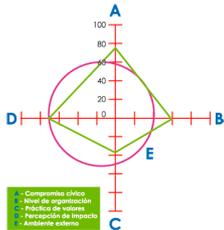
Visibilidad.





3.3 Impacto Social.

Indicadores de Medición de Impacto Social.



Eficacia: Porcentaje de éxito de las acciones de la organización para llevar a cabo la misión.

Eficiencia: La manera en que se utilizan los recursos disponibles para llevar a cabo la misión.

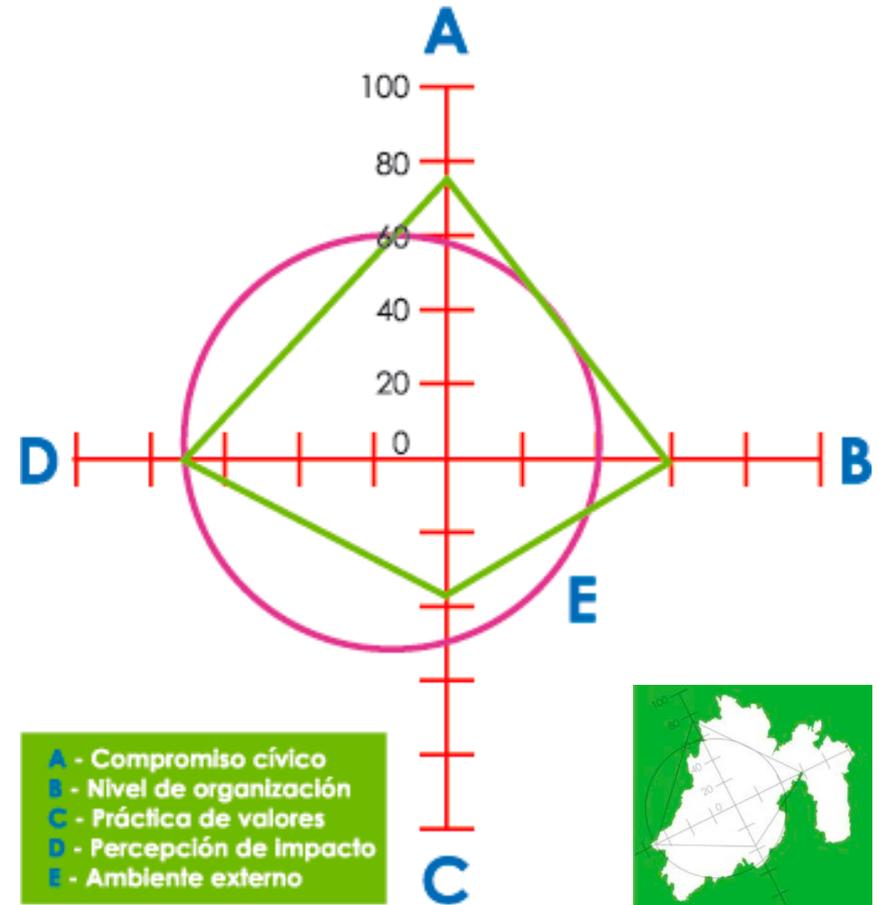
Alcance: El número de beneficiarios directos e indirectos en un determinado lapso.

Retorno social sobre inversión: El impacto económico que tienen las acciones de la organización en la sociedad mexicana en un determinado periodo.

$$\text{RSOI} = \text{Impacto Social Económico} / \text{Inversión}$$

Criterios de Impacto Social en la Elaboración de Proyectos.

- ✓ **Viabilidad**
- ✓ **Efectividad**
- ✓ **Factibilidad**
Financiera – Costo, Técnica, Humana.
- ✓ **Pertinencia Política**
Armonización.
- ✓ **Relevancia Social**
- ✓ **Accesibilidad de Recursos**
Materiales, Técnicos y Humanos.
- ✓ **Impacto Ambiental**



Impacto Social.

Proyección de Resultados.

Fortalecimiento de la relación del Gobierno y la sociedad civil

Empate social

Retorno social

Coadyuvancia en la atención de la demanda social

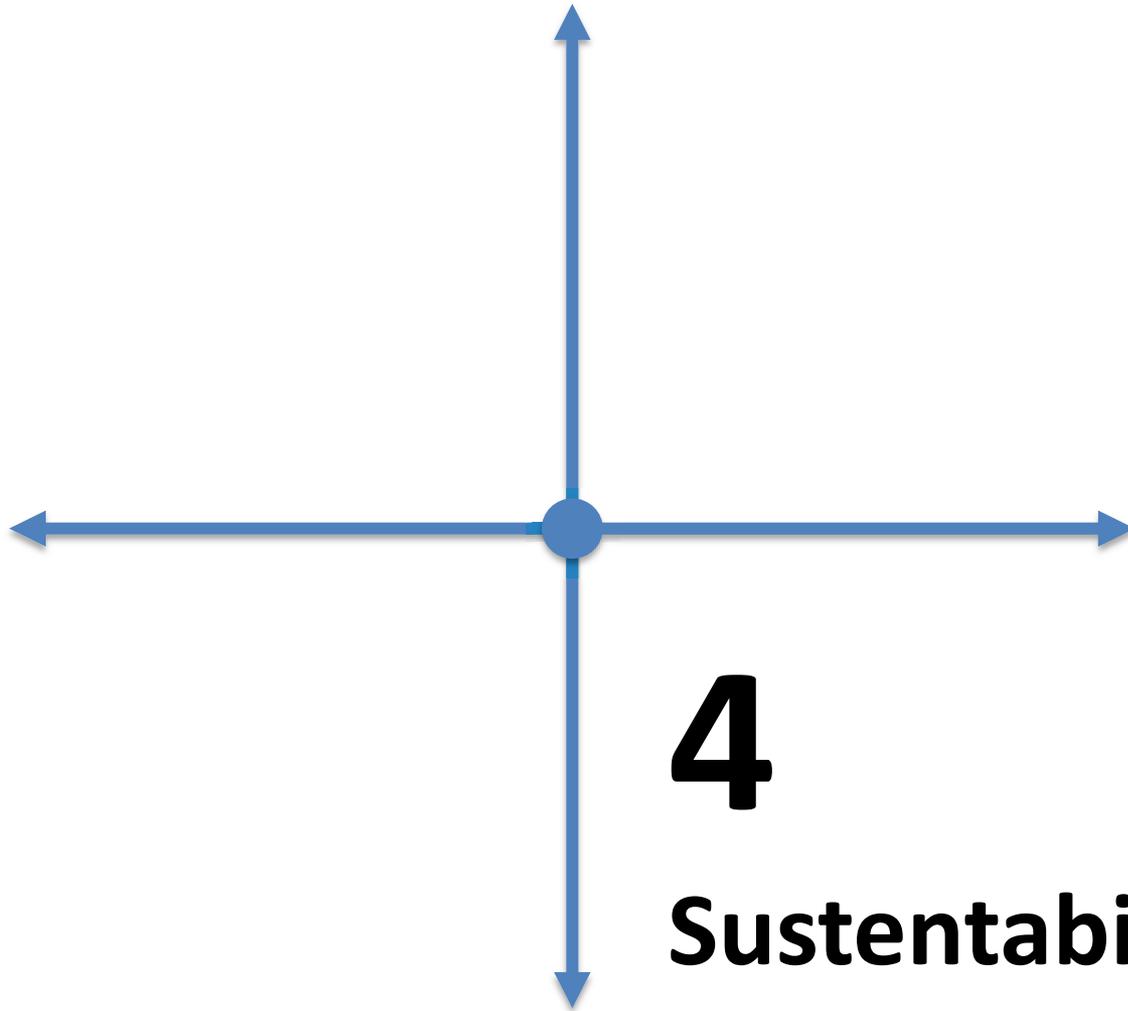
Contribución para un mayor impacto social y desarrollo institucional de la sociedad civil

Generar Organizaciones de la Sociedad Civil sostenibles y sustentables

Acopio de información de prospectiva ciudadana

La Responsabilidad Social como marco de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Mejoramiento de la participación social mexiquense



4

Sustentabilidad.

3.4 Sustentabilidad.

Herramientas sustentables.

Aprovechamiento de Redes Sociales, Contenido Temático y Causas Sociales



Integración de Redes

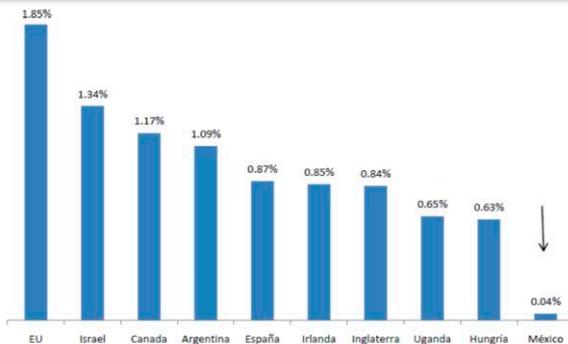


Alianzas Estratégicas Virtuosas



Mesas Temáticas

Incentivar las Donaciones Privadas



Porcentaje del PIB destinado a la filantropía (efectivo)
Fuente: Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project 2006

Responsabilidad Social



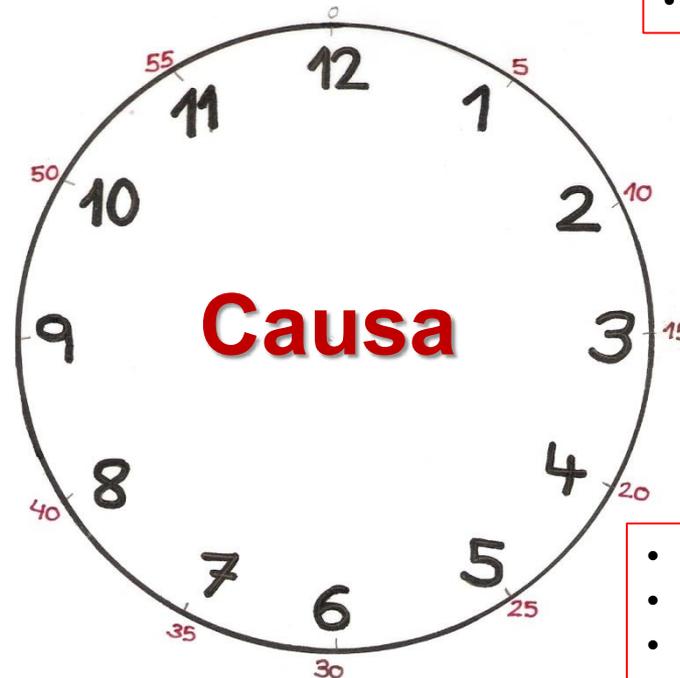
Gestión Estratégica “del Reloj”.

Sector Internacional

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- El Banco Mundial (BM).
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Embajadas.

Sector Público

- Gobierno de la República.
- Gobiernos Estatales.
- Gobiernos Municipales.



Sector Social

- Asociaciones Civiles.
- Instituciones de Asistencia Privada.
- Instituciones de Beneficencia Publica o Privada.
- Fundaciones.

Sector Privado

- Consejo Coordinador Empresarial.
- Consejo de la Comunicación.
- Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Empresa Socialmente Responsable.
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Causa.

Sector Académico

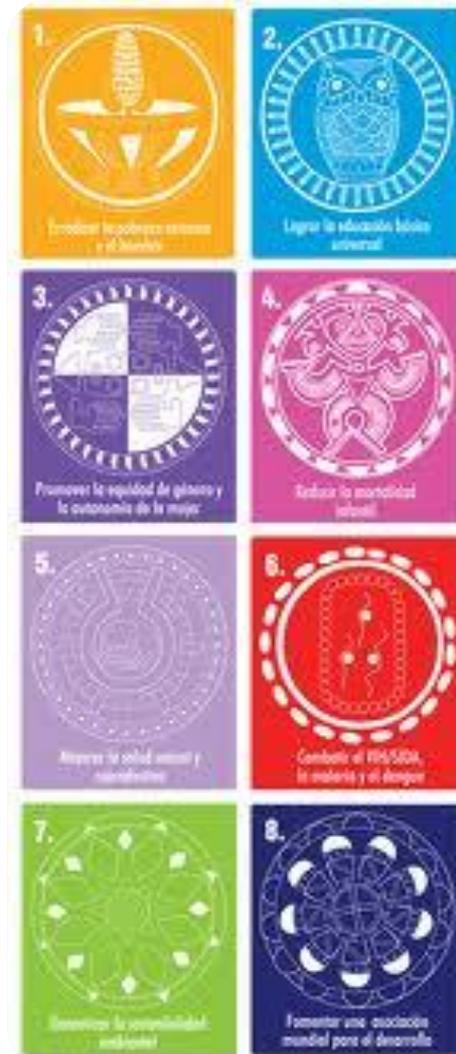
- Voluntariado.
- Servicio Social.
- Capital Humano.

4

¿Hacia dónde vamos? Retos de la Sociedad Civil.

4.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar el sustento del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



4.4 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Ejes Temáticos de la Relación Gobierno-Sociedad.

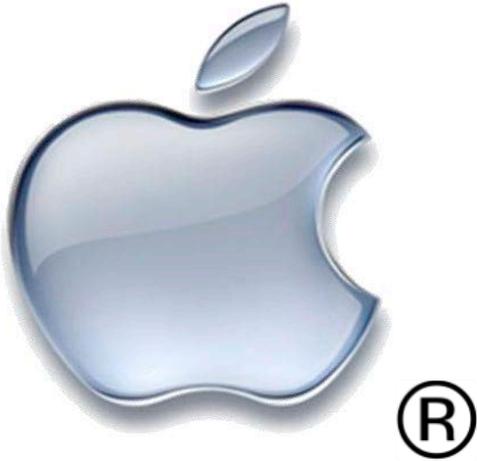
1. **Relación cercana del Gobernador con la ciudadanía.**
2. **Coordinación y participación con todos los niveles de gobierno.**
3. **Transversalidad del quehacer gubernamental.**
4. **Legitimar agendas de gobierno.**



5

**Marketing
con Causa.**

5. 1 BRANDING.



4

- ❑ En español, utilizamos la palabra «**marca**» para realidades diferentes: mark, brand, logo, etc.
- ❑ El Branding es la gestión estratégica de todos los activos tangibles e intangibles asociados a una realidad pública.
- ❑ Aplicar el Branding a las organizaciones supone gestionar todos sus activos para posicionarlas estratégicamente en la percepción pública:



SUCCESS

Simple

Unexpected

Concrete

Credible

Emotional

Staories

S

La Construcción de la Marca de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

- ❑ Lo importante es el proyecto.**
- ❑ Los proyectos suponen valores.**
- ❑ Los valores se encarnan en líderes que transmiten confianza en realizar los proyectos.**

La marca OSC es la síntesis de los valores, el proyecto y el líder.

Características de la Marca.

La marca debe fomentar la **identidad** de los ciudadanos con su comunidad y con su organización.

La marca debe poseer los **valores** esenciales del posicionamiento de su organización.

La marca debe ser **emocional** para conectar con los ciudadanos.

La marca debe ser **coherente** con los mensajes principales de su organización.

La marca debe ser **abierta** para que quepan las distintas submarcas y mensajes de su organización.

La marca debe contar un **relato** que explique el pasado, interprete el presente y prometa el futuro.

Proceso de Creación de la Marca.



Los Cuatro Pilares de la Marca.



Comunicación de la Marca.

**Lo que no tiene nombre
no se comunica**



Marca Gubernamental.



Arquitectura de la Marca-Co Branding.



La Marca debe Admitir Submarcas por Departamentos.



Conselleria de Governación



Conselleria de Inmigración



Conselleria de Medio Ambiente, Agua y Vivienda



Conselleria de Justicia



Conselleria de Sanidad



Conselleria de Turismo

www.san.gva.es

CUIDAMOS DE SU
**salud
bucodental**

Una boca y unos dientes sanos mejoran el aspecto y la salud general de nuestros hijos e hijas. **La clave** para que tengan una sonrisa sana está en el cuidado de la **salud de su boca**.

Para ayudarte a conseguirla, la **Generalitat** le recuerda que los niños y las niñas de la Comunitat Valenciana cuentan con el **Programa de Salud Bucodental Infantil**, que combine acciones en los colegios y en los centros de salud.

Para más información consulte el pediatra.

www.somcomunitat.es

SOM
prevenció

SOM Comunitat

GENERALITAT
VALENCIANA

Convertir las Políticas en Marcas.

Lo que no tiene nombre no existe:

- ¿Qué hace el Gobierno para...?
- Respuesta inmediata, corta y fácil de recordar.



La marca necesita un nombre, una identidad visual y a veces una identidad propia:



Convertir las Políticas en Marcas.

- Elegir nombres cortos, fáciles y comprensibles.
- Las marcas deben contener la palabra clave.
- Crear formatos que acerquen la política concreta al ciudadano.



5.2 TARGET.



4

Definir la causa.

Es indispensable tener la claridad puntual de las causas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.



Identificación de Causas.

✓ Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

1. Asistencial

2. Educativas

3. Cultura

4. Investigación

5. Becantes

6. Ecológicas

7. Apoyo Económico (Fundaciones)

8. Programa Escuela-Empresa

9. Obras o Servicios Públicos

10. Bibliotecas y Museos Privados



Restricciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR).



NO obtendrán CLUNI

NO serán Donatarias Autorizadas

Políticas

Religiosas

Colonos/Vecinos

Comerciantes

Transportistas

Deportivas (Federado u Organizado)

Agrarias

Targeting Identitario.

Sectorial

Colectivos

Etiquetas

Identidad fuerte

Departamentales

Personal

Comunidades

Roles

Multidentidad

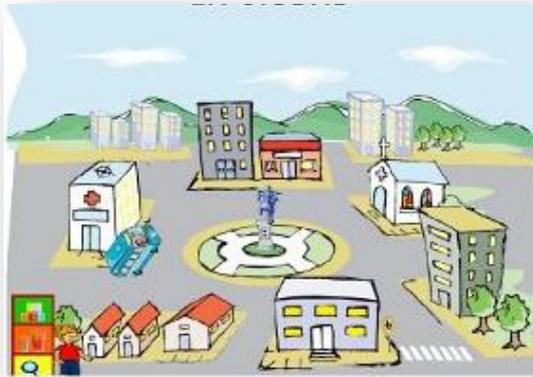
Transversales

Procesos Identitarios.



5.3 GENERAR COMUNIDAD.

4



Organizaciones en México.



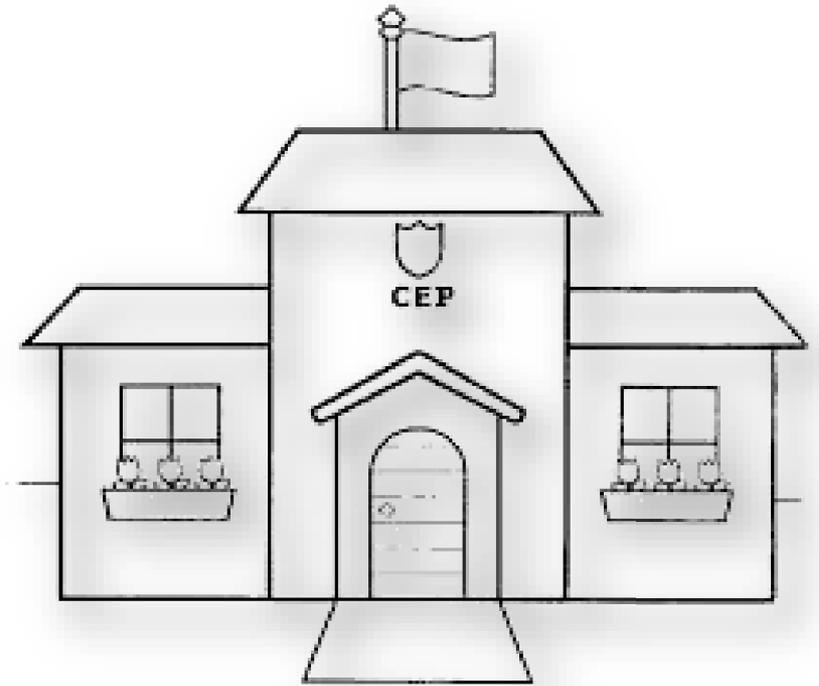
Familia

- **Padres**
- **Hijos**



Escuela

- **Maestros**
- **Alumnos**



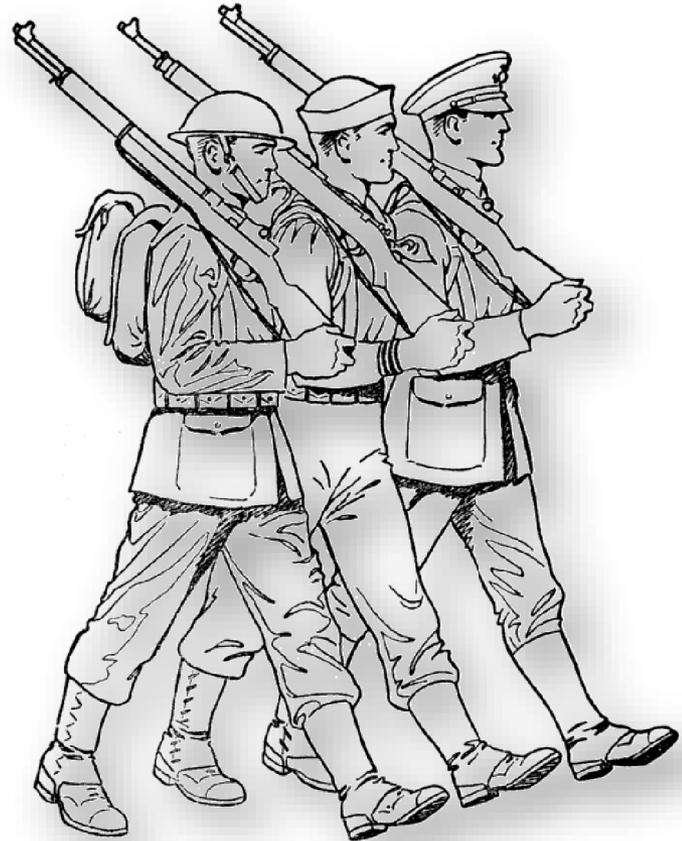
Iglesias y Agrupaciones Religiosas

- **Ministro de Culto Religioso**
- **Creyente**



Ejército

- General
- Soldado



Gobierno



- **Gobernante**
- **Gobernado**

Fórmula para la Construcción de Ciudadanía.

$$C^3 = C + C + C$$

C= CO-RESPONSABILIDAD

✓ Teoría del m^2



C= COHESIÓN

- ✓ Vincular a los sectores



C= CAUSA

- ✓ Construcción de Ciudadanía



5.4 FUNDRAISING.

4



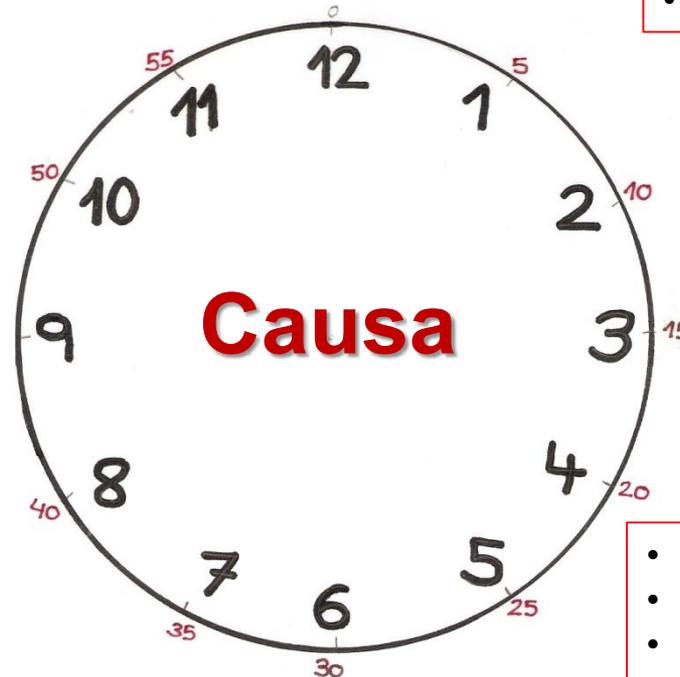
Gestión Estratégica “del Reloj”

Sector Internacional

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- El Banco Mundial (BM).
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Embajadas.

Sector Público

- Gobierno de la República.
- Gobiernos Estatales.
- Gobiernos Municipales.



Sector Social

- Asociaciones Civiles.
- Instituciones de Asistencia Privada.
- Instituciones de Beneficencia Publica o Privada.
- Fundaciones.

Sector Privado

- Consejo Coordinador Empresarial.
- Consejo de la Comunicación.
- Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Empresa Socialmente Responsable.
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con Causa.

Sector Académico

- Voluntariado.
- Servicio Social.
- Capital Humano.

Campaña de:

- ✓ Fondo anual.
- ✓ Capital.
- ✓ Donativos mayores.
- ✓ Donativos planeados.

Herramientas:

- ✓ Solicitud personal.
- ✓ Internet.
- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Eventos especiales.
- ✓ Propuestas, subastas.

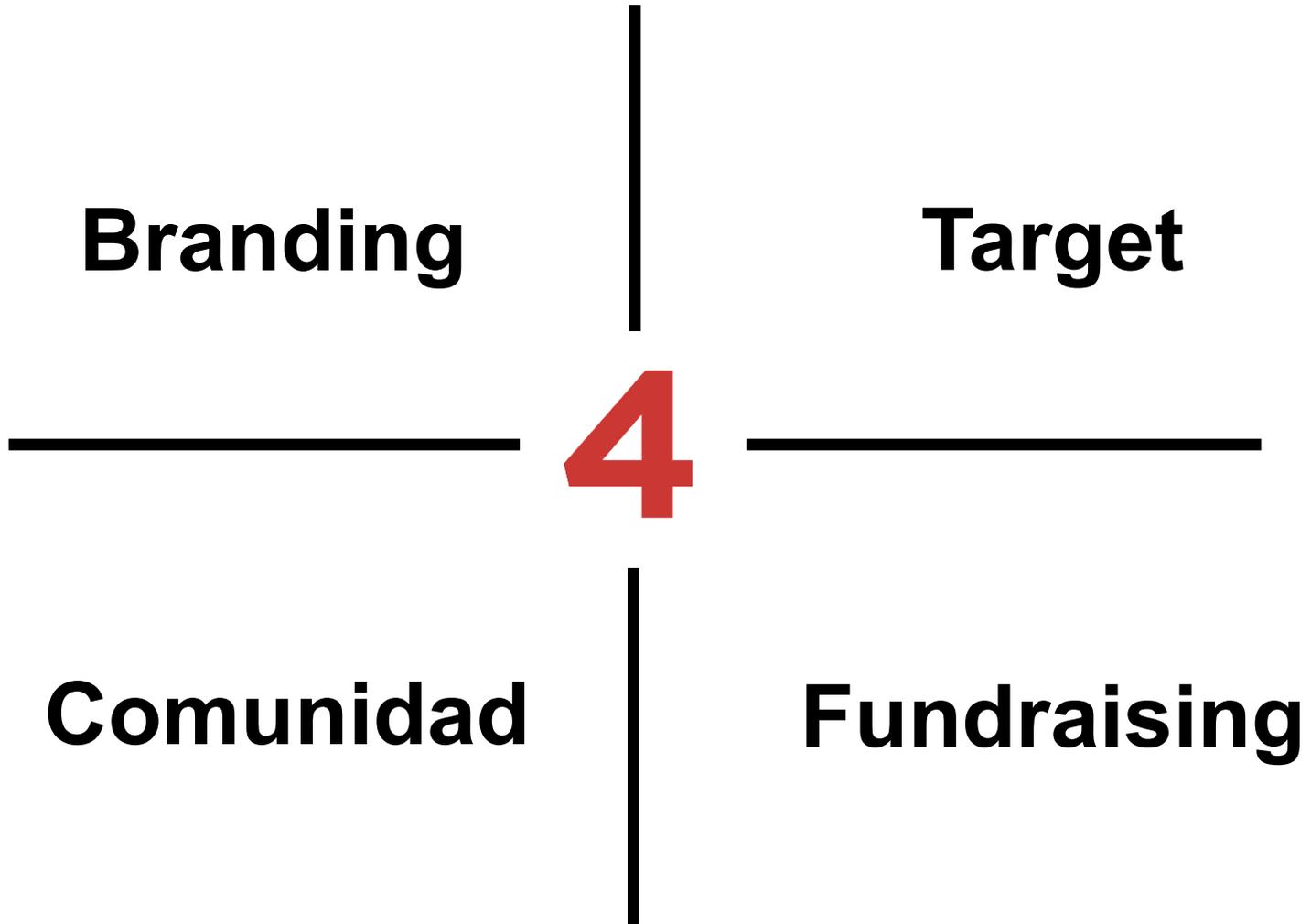
Mercados:

- Individuos.
- Empresas.
- Fundaciones.
- Asociaciones Civiles (A.C.), Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.).
- Gobiernos.
- Embajadas, Agencias de Cooperación.

6

**Recapitulación
de Pasos.**

6. RECAPITULACIÓN DE PASOS.



7

Glosario.

7. 1 Glosario de Abreviaturas y Siglas

AC:	Asociación Civil.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
COESPO:	Consejo Estatal de Población.
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
COPARMEX:	Confederación Patronal de la República Mexicana.
IAP:	Institución de Asistencia Privada.
IBP:	Instituciones de Beneficencia Pública o Privada.
IFREM:	Instituto de la Función Registral del Estado de México.
INDESOL:	Instituto Nacional de Desarrollo Social.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
JAPEM:	Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
MiPYMES:	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OSC:	Organizaciones de la Sociedad Civil.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RSOI:	Retorno Social Sobre Inversión.
SAT:	Servicio de Administración Tributaria.
SEDESEM:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
SEDESOL:	Secretaría de Desarrollo Social.
TIC:	Tecnologías de la Información Comunicacional.

7. 1 Glosario de Términos en Inglés.

Branding:	Manejo estratégico de una marca.
Call to action:	"Llamado a la acción". Convocatoria a realizar determinada acción.
Claims:	Propuesta, exhorto, conminación.
Data mining:	Manejo estratégico de la información.
Focus group:	Grupo de discusión.
Fundraising:	Procuración de fondos.
Marketing:	Mercadeo. Estudio del mercado.
Search engine optimization:	Optimización o mejora en la búsqueda de recursos.
Slogan:	Eslogan. Frase que identifica una determinada causa.
Success:	Éxito, triunfo.
Target:	Objetivo o destinatario.
Targeting:	Especificar, segmentar, tropicalizar.
Web:	La red. Internet.

8

**Datos de
Contacto.**

8. DATOS DE CONTACTO.

**Secretaría General de Gobierno.
Subsecretaría de Desarrollo Político.
Dirección General de Participación Social.**

Calle: José María Arteaga, Número 900, esquina 5 de Mayo, Colonia Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130.

Teléfonos: 01 (722) 2146886; 01 (722) 2146866.

Correo electrónico: misabel.sanchez@edomex.gob.mx